



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES

Asunto: Se convoca a sesión ordinaria.

Pinal de Amoles, Qro.; 27 de junio de 2024

CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, párrafos primero, fracción IV y segundo, 65, párrafo segundo, 78, 80, 82 fracciones II y XII, 84, fracción I, 86 fracciones I, II y X, y 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 59 y 66, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por instrucciones de la presidencia del Consejo se convoca a sesión del:

Consejo Municipal de Pinal de Amoles		
Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Presencial ¹	Ordinaria	29 de junio de 2024 a las 10:00 horas.

Misma que se realizará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2024.
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2024.
5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 02 de junio de 2024.
6. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 de junio de 2024.
7. Aprobación del acta de la sesión especial de cómputos de fecha 05 de junio de 2024.
8. Informe de actividades de la Presidencia del Consejo.
9. Informe de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo.
10. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 18:15 horas del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. David Balbino Osornio Instituto Electoral del Estado
Titular de la Secretaría Técnica del de Querétaro
Consejo Municipal de Pinal de Amoles Consejo Municipal
Pinal de Amoles



¹ En el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, ubicado en Carretera Federal San Juan del Río – Xilitla, sin número, Pinal de Amoles, Qro., código postal 76300.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En Pinal de Amoles, Querétaro, siendo las dieciocho horas del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, ubicado en Carretera Federal San Juan del Río – Xilitla, sin número, Pinal de Amoles, Querétaro, código postal 76300; la presidencia del Consejo, C. P. Ma. Libia García Pacheco, así como las consejerías electorales, Mtra. María Guadalupe Martínez García, Lcda. Adriana Lizbeth Ramírez Méndez, Prof. Enrique Martínez Martínez, Lic. Jorge Pérez Salazar, y el suscrito, Lic. David Balbino Osornio, titular de la Secretaría Técnica del Consejo. De igual manera, se encuentran presentes las representaciones partidistas: por el Partido Acción Nacional, Oscar Coria Plaza, representante propietario; por el Partido Revolucionario Institucional, Betsabé Olvera Tapia, representante propietaria; por el Partido de la Revolución Democrática, Dante Garay Pacheco, representante propietario; por el Partido Verde Ecologista, Francisco Osornio Medina, representante propietario y por Movimiento Ciudadano, Juan de Dios Durán Hernández, representante propietario, quienes asisten a la presente sesión ordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: 1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2024. 4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2024. 5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2024. 6. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2024. 7. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2024. 8. Informe de la Presidencia del Consejo. 9. Informe de la Secretaría Técnica. 10. Primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral. 11. Asuntos Generales. -----

INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Buenas tardes, siendo las dieciocho horas del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, ubicado en Carretera Federal San Juan del Rio – Xilitla, sin número, Pinal de Amoles, Querétaro, código postal 76300, convocada para el día de hoy, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario Técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1, 4, 52, 78, 79, 80, 82, fracciones una, dos y XII, 84, fracción I, 86, fracciones I, II y X y, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto en los artículos 47, 51 al 55, 59, 63, 64, 66 y 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción consejera presidenta, doy cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos: por el Partido Acción Nacional, Oscar Coria Plaza, representante propietario; por el Partido Revolucionario Institucional, Betsabé Olvera Tapia, representante propietaria; por el Partido de la Revolución Democrática, Dante Garay Pacheco, representante propietario y; Francisco Osornio Medina por el Partido Verde Ecologista, representante propietario. Por cuanto ve a consejerías se encuentran presentes las consejerías propietarias María Guadalupe Martínez García, Adriana Lizbeth Ramírez Méndez, Enrique Martínez Martínez y Jorge Pérez Salazar, así como la consejera presidenta, Ma. Libia García Pacheco, de igual forma, el de la voz, David Balbino Osornio en mi calidad de secretario técnico de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles. Por lo tanto, existe *quórum* legal para sesionar, instalándose formalmente la sesión ordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Le solicito, secretario técnico que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 82 fracción I, II, y XII y, 88

de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 51 a 55, 80, 83 fracción I y 88 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, para su difusión pública, resulta de su conocimiento que el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico. Integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día, ¿hay alguna observación o comentario? ¿desea alguien inscribirse para hacer uso de la voz en asuntos generales? ---

“Ningún integrante del Consejo hace observaciones” -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretará Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejerías, así como a la consejera presidenta del Consejo su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“Las consejerías levantan su mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, le solicito secretario técnico, que pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del proyecto de acta sesión ordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, cuya versión estenográfica fue circulada con la convocatoria. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria, si alguien tiene algún comentario, sírvase a manifestarlo. -----

“Ningún integrante del Consejo realiza manifestación”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, le solicito, secretario técnico, proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto señora presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

“Las consejerías levantan su mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico, pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El cuarto punto corresponde a la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticuatro de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, el cual fue circulado con la convocatoria. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión ordinaria, si alguien tiene algún comentario, sírvase a manifestarlo. -----

“Ningún integrante del Consejo realiza manifestación”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, le solicito secretario técnico, proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto, presidenta. Consulto a las consejerías electorales su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“Las consejerías levantan su mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario técnico, pasemos al desahogo del quinto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, mismo que se circuló oportunamente con la convocatoria. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria, si alguien tiene algún comentario, sírvase a manifestarlo. -----

“Ningún integrante del Consejo realiza manifestación”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, le solicito secretario técnico, proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejerías electorales su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada. quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“Las consejerías levantan su mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario técnico. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cinco de mayo de dos mil veinticuatro de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, el cual fue circulado oportunamente con la convocatoria. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de sesión extraordinaria, si alguien tiene algún comentario, sírvase a manifestarlo. -----

“Ningún integrante del Consejo realiza manifestación”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, solicito a esta Secretaría Técnica, proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo su instrucción, consulto a las consejerías electorales su voto en forma económica para aprobar el acta mencionada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“Las Consejerías levantan su mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario técnico. Pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha doce de mayo de dos mil veinticuatro de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, el cual se circuló oportunamente con la convocatoria. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico. Está a consideración de los integrantes de este colegiado la versión estenográfica del acta de la sesión extraordinaria mencionada, si alguien tiene algún comentario, sírvase a manifestarlo. -----

“Ningún integrante del Consejo realiza manifestación”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, le solicito secretario técnico, proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto consejera presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma económica para aprobar el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“Las Consejerías levantan su mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario técnico. Pasemos al desahogo del octavo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la rendición del informe de actividades de la presidencia de este Consejo Municipal De Pinal de Amoles, por lo que queda usted en uso de la voz. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias. Es pertinente señalar que de conformidad con el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que el informe de esta presidencia fue circulado con la convocatoria a esta sesión, no es necesaria su lectura íntegra por lo que solo se leerán los puntos más relevantes. En el rubro de funciones del Consejo y la presidencia: En ausencia de la persona titular de la Secretaría Técnica, la suscrita realizó las siguientes actividades: El día cuatro de mayo, a efecto de dar cumplimiento al desarrollo de las actividades del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, se emite la convocatoria a sesión extraordinaria el día cinco de mayo a las diez horas. El día diecisiete de mayo, participé junto con el titular de la Secretaria Técnica, consejerías propietarias, auxiliares jurídico y operativo, Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, en una reunión de trabajo en las instalaciones del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, con el objetivo de la elaboración de un plan de trabajo relativo a la designación de las funciones y responsabilidades a cada integrante del consejo, para poder realizar de manera organizada la actividad de recepción de boletas y documentación electoral. En el rubro de Organización Electoral: El diecinueve de mayo se recibieron por parte de esta presidencia y en conjunto con el titular de la Secretaría Técnica, las boletas y demás documentación electoral con emblemas, misma que fue revisada, cotejada en sus folios y se resguardó en la Bodega Electoral, la cual fue clausurada y sellada por la suscrita en presencia de la Secretaría Técnica y las representaciones de los partidos políticos que asistieron a la

actividad. El diecinueve de mayo, en coordinación con el titular de la Secretaría Técnica, consejerías propietarias, auxiliares jurídico y operativo, Supervisoras Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, iniciamos con la actividad de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales, así como la integración de la documentación para las mesas directivas de casilla del Proceso Electoral Local 2023-2024, contando con la presencia de los representantes de los partidos políticos, quienes observaron en el desarrollo de la actividad, la legalidad, los buenos principios, valores y costumbres que representa el Instituto. Sería cuanto por informar. Le solicito secretario que continúe con el desahogo del noveno punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta. Es el concerniente a la rendición del informe de actividades que debe rendir esta Secretaría Técnica correspondiente al periodo desde la sesión anterior a la presente fecha, y toda vez que el informe fue circulado oportunamente con la convocatoria a esta sesión y de conformidad con el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que, solo se leerán algunos puntos relevantes. En el rubro de Organización Electoral: El quince de mayo, en apoyo a la presidencia del Consejo, se giró atento oficio a la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Pinal de Amoles, a efecto de solicitar apoyo para el resguardo del recinto que alberga a este Consejo durante la realización de la sesión especial de cómputos, en concordancia con el convenio interinstitucional de colaboración existente entre el Instituto y las corporaciones de seguridad en el estado de Querétaro. El diecinueve de mayo, se recibieron de manera conjunta con la presidencia del Consejo y las consejerías, las boletas y demás documentación electoral con emblemas, verificándose por parte de esta Secretaría Técnica la cantidad de cajas, paquetes y folios recibidos. Asimismo, se hizo constar la clausura de la Bodega Electoral por parte de la presidencia del Consejo y se informó a las representaciones partidistas sobre la hora de apertura de la bodega para las actividades de cotejo, conteo, sellado, agrupamiento, enfajillado e integración de paquetes electorales, levantándose el acta circunstanciada correspondiente. En cuanto al

funcionamiento administrativo del Consejo: En fecha trece de mayo se dio atención oportuna a requerimientos del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, remitiendo diversos juegos de copias certificadas y presentados en las instalaciones de dicho tribunal en la ciudad de Querétaro. Por último, en fecha diecinueve de mayo, en colaboración y coadyuvancia con la Coordinación de Instrucción Procesal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto, se llevó a cabo la notificación y emplazamiento de una candidatura por el ayuntamiento a este municipio, derivado de una denuncia presentada por diverso partido político. Es cuánto por informar, consejera presidenta e integrantes de este Consejo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario. Pasemos al desahogo del décimo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el concerniente a la primera verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Muchas gracias secretario. Integrantes de este cuerpo colegiado, en cumplimiento al acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales a realizar una revisión aleatoria del contenido de los paquetes electorales; se seleccionan las casillas electorales para la verificación de medidas de seguridad de la documentación electoral en el Proceso Electoral Local 2023-2024, y se aprueban sus anexos con la clave IEEQ/CG/A/039/24, el cual se notificó a este Consejo a través de la circular número 108/2024. Así como de conformidad con el artículo 160 inciso o) y el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, procederemos a desarrollar la primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral. En principio, damos cumplimiento con la temporalidad, ya que, tal como lo establece la normatividad en comento, debe realizarse de manera previa a la entrega de los paquetes electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla. Cabe señalar que, tal como lo establece el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones y en cumplimiento al acuerdo señalado con antelación, el veintitrés de mayo, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral,

Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, hizo llegar mediante circular número 111/2024 a través de correo electrónico, el listado de las muestras sobre las casillas competencia de este consejo municipal de pinal de amoles. Así mismo, a través de la referida circular, se hizo del conocimiento de este Consejo, las medidas de seguridad que deben cumplir las boletas y actas electorales que serán verificadas, por lo que pido a quienes gusten acompañarme a abrir la bodega electoral a fin de extraer los paquetes electorales de las casillas seleccionadas, siendo las siguientes: 0263 E1, 0262 B1, 0261 B1 y 0248 C1; y traerlos a esta mesa de sesiones para a realizar la verificación correspondiente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Entonces, si gustan acompañarnos a aperturar la bodega. -----

“Se realiza la apertura de la Bodega Electoral”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: La primera verificación de la boleta electoral, se revisarán las siguientes medidas de seguridad: Fibras ópticas visibles, fibras ópticas ocultas, microtexto positivo, microtexto negativo, imagen latente, impresión invisible e imagen dinámica. Por ahí ya les dejó el lic., un juego de la guía. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: De igual forma la voy a estar proyectando ahí en la pantallita para irles indicando cuál es la medida que estamos verificando. De acuerdo con este manual de procedimiento para esta verificación nos indica que la primera prueba o verificación será respecto de fibras ópticas visibles que, para efectos de esta, de la guía corresponde a esto. -----

“Se aperturan paquetes para extraer la documentación”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Bueno, entonces como comentaba, la primera verificación va a ser sobre una de las boletas, esta puede ser de ayuntamiento o de diputación, para este caso la primera que salió fue de ayuntamiento, entonces, ¿les cometa? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Son las fibras ópticas visibles. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí, si se acercan un poco, si pueden verificar, se las pongo a la vista, tiene una especie como de vellitos, son esas fibras ópticas que son visibles a simple vista, estas como vellosidades. A ver, si gustan acercarse, es perceptible simple vista. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: La segunda son las fibras ópticas ocultas esas las vamos a observar con la con la luz. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: La luz negra o luz ultravioleta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Ahí se ve, miren, ¿sí? -----

“Se verifica la medida de seguridad”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: La número tres es microtexto positivo. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Okey, el microtexto positivo es el que se encuentra en el recuadro donde está escrito “Querétaro”, está escrito el municipio, y entonces esta verificación se va a hacer con este el cuentahílos en el cual en esa línea contendrá el texto que dice “Instituto Electoral del Estado de Querétaro”. -----

“Se verifica la medida de seguridad”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: La cuarta es microtexto negativo, son pequeños caracteres sobre el fondo de color con la siguiente frase: -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Sí, sería este. Como los bordes de donde están los recuadros de las candidaturas. -----

“Se verifica la medida de seguridad”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Bueno, el siguiente es la imagen latente. Con la ayuda de la mica vamos a poder ver la imagen en el centro inferior en medio de las firmas. -----

“Se verifica la medida de seguridad”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: La sexta medida es impresión invisible, tinta fluorescente incolora. Con la ayuda de la luz ultravioleta al iluminarse la boleta con la lámpara, se observará el logo del Instituto, más o menos por aquí. Yo ahí lo vi hace rato.

Gustan apagar la luz tantito, aquí está mire, sí ¿ahí sí lo vimos todos ya?, de todos lados, okey. -----

“Se verifica la medida de seguridad”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Entonces la séptima medida, la imagen dinámica está ubicada al frente del lado superior derecho de la boleta. Con ayuda de la mica, esta sí es más visible creo que es esto. Acérquense, acérquense para que la vean. -

“Se verifica la medida de seguridad”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Son las siete medidas que tienen las boletas, siete medidas de seguridad. -----

“Se extrae el formato de Acta de Jornada Electoral”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Okey, el microtexto positivo de esta verificación corresponde a la línea inferior donde se escribe el nombre de la entidad que en este caso pues sería “Querétaro”. Sería prácticamente esta línea y ahí lo que vamos a verificar es que esa línea tenga este texto: “Instituto Electoral del Estado de Querétaro”. Va a ser otra igual, pero en esta línea de aquí. Es el microtexto negativo, y ese corresponde. Esa línea, aparentemente línea roja, rosa perdón, incluye el mismo texto “Instituto Electoral del Estado de Querétaro”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Toda la línea rosa. -----

“Se verifica la medida de seguridad”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta, doy cuenta de la incorporación en esta mesa de sesiones del ciudadano Juan de Dios Durán Hernández, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: La tercera medida, con ayuda de la mica para ver el texto se deberá verificar la presencia del texto “IEEQ” y “2024” dentro del recuadro gris. -----

“Se verifica la medida de seguridad”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Listo, por lo que respecta al acta de la jornada electoral. -----
“Se extrae Acta de escrutinio y cómputo de la elección de diputación”. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla, microtexto positivo. Igual en la línea de “Querétaro”. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Microtexto positivo es la misma línea entonces. ---
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Microtexto negativo sobre la línea, sí la línea rosa que verificamos en la otra acta de la jornada; “Instituto Electoral del Estado de Querétaro”. -----
“Se verifica la medida de seguridad”. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: La tercera medida, doble validación, con la ayuda de la mica para ver el texto “IEEQ” y “2024” dentro del recuadro gris. -----
“Se verifica la medida de seguridad”. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: La cuarta medida, imagen latente. Con la ayuda de la mica vamos a poder ver la presencia del texto “IEEQ”. -----
“Se verifica la medida de seguridad”. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Okey, pues eso por cuanto respecta a la doscientos sesenta y tres extraordinaria uno. Y, entonces procedemos a devolver la documentación al paquete. -----
“Se continúa con la verificación del resto de las casillas designadas”. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Bueno, entonces la siguiente corresponde a la casilla de la sección dos sesenta y dos básica. -----
“Se verifican todas las medidas de seguridad de esta casilla y se pasa a la siguiente”. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Quieren alguna en particular o la que caiga? Ayuntamiento. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Esa es la dos sesenta y uno básica. Y ahorita viene la dos cuarenta y ocho contigua uno. -----

“Se verifican todas las medidas de seguridad de esta casilla y se concluyen las verificaciones”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Una vez concluida la verificación, procedemos a devolver a cada uno de los paquetes correspondientes, la documentación extraída. En consecuencia, les invito, consejerías y representaciones de partidos políticos a que me acompañen a devolver los paquetes a la Bodega Electoral, cerrarla y sellar su acceso. Estamos pasando ahí para que vayan firmando las etiquetas con las que se va a sellar. ---

“Se lleva a cabo el cierre y clausura de la Bodega Electoral”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Cabe señalar que, de esta actividad, la Secretaría Técnica levantará el acta circunstanciada correspondiente, misma que le solicito, secretario técnico, la remita vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de manera inmediata. Continuando con el desarrollo de la sesión, le solicito secretario técnico, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El décimo primer punto del orden del día, corresponde a asuntos generales. Me permito informar que, no tenemos a nadie anotado en este punto: -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, le pido continúe con el desarrollo de la presente sesión. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Le informo presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. Así también, informo que de conformidad con el artículo 58 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, las representaciones de partidos políticos que se encuentran presentes se dan por notificadas de todos y cada uno de los actos desahogados en la presente sesión. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que nos ha convocado, siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos, del día veinticuatro de mayo de

dos mil veinticuatro, se da por concluida esta sesión ordinaria. Que pasen buenas tardes,
muchas gracias por su asistencia. -----

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PINAL DE
AMOLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En Pinal de Amoles, Querétaro, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del veinticuatro de mayo dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, ubicado en Carretera Federal San Juan del Río-Xilitla, sin número, Pinal de Amoles, Querétaro, código postal 76300; la presidencia del Consejo, C. P. Ma. Libia García Pacheco, así como las consejerías electorales, Lcda. Adriana Lizbeth Ramírez Méndez, Prof. Enrique Martínez Martínez, Lic. Jorge Pérez Salazar y, el suscrito. Lic. David Balbino Osornio, titular de la Secretaría Técnica del Consejo. De igual manera, se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Dante Garay Pacheco, representante propietario y por el Partido Verde Ecologista de México, C. Francisco Osornio Medina, representante propietario, quienes asisten a la sesión extraordinaria del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: 1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. 2. Aprobación del orden del día. 3. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones. -----

INICIO DE LA SESION. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Buenas tardes, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, convocada para el día de hoy, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos: 1, 3, 4, 52, 78, 80, 82, fracciones I, II, XII, 84, fracción I, V, 86, fracciones I, II y X y 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como por los artículos: 1, 2, 47, 51 a 56, 63, 66 y 68 del

Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenas tardes, con gusto presidenta, en cumplimiento a su instrucción informo que se encuentran presentes, se encuentra presente la representación del partido político de la Revolución Democrática el licenciado Dante Garay Pacheco; de igual forma doy cuenta de la asistencia de las consejerías propietarias: Enrique Martínez Martínez, Ma. Libia García Pacheco, Jorge Pérez Salazar, y Adriana Lizbeth Ramírez Méndez; así como el de la voz, David Balbino Osornio en mi calidad de titular de la Secretaría Técnica de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. Asimismo, de conformidad con los artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo que, por tratarse de una sesión extraordinaria, no está permitida la inclusión de asuntos generales en el orden del día. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario, le solicito, titular de la Secretaría Técnica, que de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 82 fracciones I, II, y XII y 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 51, 52, 54, 55, fracciones I, III, V y IX, 56 y 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Muchas gracias, integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día, ¿hay alguna observación o comentario? -----

“Ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a la instrucción de la presidencia de este Consejo, consulto a las consejerías electorales, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“Las consejerías levantan la mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cuatro votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, le solicito pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. Previamente a continuar con el siguiente punto del orden del día, doy cuenta de la incorporación del ciudadano Francisco Osornio Medina, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, siendo las diecisiete con treinta y cuatro minutos y, atendiendo a su instrucción el siguiente punto del orden del día es el concerniente a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones. Asimismo, informo que, con base en el artículo 74 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solamente se leerán los puntos de acuerdo en los términos siguientes: Primero. Se aprueba el Acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se autoriza a las personas que auxiliaran en el recuento

de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones. Segundo: Se aprueba el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en términos del presente acuerdo. Tercero: Ante la ausencia definitiva por cualquier causa de alguna de las personas que conforman el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejo Municipal de Pinal de Amoles resolverá lo que corresponda a fin de continuar con el correcto desarrollo de las actividades durante el cómputo de cualquier elección. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: Inciso a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los efectos que correspondan. Es cuánto, consejera presidenta. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. Está a consideración de quienes integran este colegiado el referido proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario, sírvase a manifestarlo. -----
"Ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna". -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica someta a votación nominal el proyecto de acuerdo en comento. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto consejera presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo que se propone. Consejero Enrique Martínez Martínez. -----
En uso de la voz el Consejero Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Perez Salazar. -----
En uso de la voz el Consejero Jorge Perez Salazar: A favor. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----
En uso de la voz la Consejera: Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia Pacheco, perdón
Ma. Libia García Pacheco. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cuatro votos a favor, por lo que es
aprobado por unanimidad el acuerdo de la cuenta. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Le solicito, secretario técnico que continúe
con el desarrollo de la presente sesión. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Le informo presidenta que han sido agotados todos
los puntos del orden del día. Así también, informo que de conformidad con el artículo 58
de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, las
representaciones de partidos políticos, que se encuentran presentes, se dan por
notificadas de todos y cada uno de los actos desahogados en la presente sesión. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, en consecuencia, al haber
sido agotados todos los puntos del orden del día para los que se nos convocó, siendo las
diecisiete con treinta y nueve minutos, del día veinticuatro de mayo de dos mil
veinticuatro, se da por concluida esta sesión extraordinaria, que tengan buen día y
muchas gracias por su asistencia. -----

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PINAL DE AMOLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En Pinal de Amoles, Querétaro, siendo las siete horas con treinta minutos del dos de junio dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, ubicado en Carretera Federal San Juan del Río – Xilitla, sin número, Pinal de Amoles, Querétaro, código postal 76300; la Presidencia del Consejo, C. P. Ma. Libia García Pacheco, así como las consejerías electorales, Mtra. María Guadalupe Martínez García, Lcda. Adriana Lizbeth Ramírez Méndez, Prof. Enrique Martínez Martínez, Lic. Jorge Pérez Salazar. De igual manera, se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: por el Partido Verde Ecologista de México, Francisco Osornio Medina representante propietario; por el Partido Revolucionario Institucional, Betsabé Olvera Tapia, representante propietaria; por el Partido de la Revolución Democrática, Dante Garay Pacheco, representante propietario; por el Partido Morena, Johnatan Álvarez Zarraga, representante propietario; por el partido Movimiento Ciudadano, Juan de Dios Durán Hernández, representante propietario y; por el Partido Acción Nacional, Oscar Coria Plaza, representante propietario; quienes asisten a la sesión extraordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro, convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Declaración de la sesión extraordinaria con carácter de permanente. IV. Seguimiento a la jornada electoral. V. Segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral. VI. Certificación de la base de datos en el centro de acopio y transmisión de datos del PREP, dentro de la aplicación “PREP 2024 Querétaro” versión 5.6.0. VII. Recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados que aparezcan en las actas de Escrutinio y Cómputo de cada elección. VIII. Clausura de la bodega electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales. IX. Fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones. -----
INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Buenos días tengan todos y todas ustedes, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Pinal de Amoles convocada para el día domingo dos de junio del presente año, a las siete treinta horas, en la sede de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 86 y 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 52 fracción I, 66 del Reglamento Interior del Instituto, le solicito verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenos días. En cumplimiento a su instrucción, consejera presidenta, le informo que de conformidad con la lista de asistencia se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: por el Partido Acción Nacional, Oscar Coria Plaza, representante propietario; por el Partido de la Revolución Democrática, Dante Garay Pacheco, representante propietario; por el Partido Verde Ecologista de México, Francisco Osornio Medina, representante propietario; por el partido Movimiento Ciudadano, Juan de Dios Duran Hernández, representante propietario y; por el partido Morena Jonathan Álvarez Zarraga, representante propietario. Asimismo, doy cuenta de la presencia de las Consejerías electorales, María Guadalupe Martínez García, Enrique Martínez Martínez, Jorge Pérez Salazar, Adriana Lizbeth Ramírez Méndez y la consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco, así como el de la voz, David Balbino Osornio, en mi calidad de secretario técnico, por lo que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia se declara que se instala formalmente la sesión por lo que los acuerdos que se tomen, en su caso, serán válidos y legales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario técnico, pasemos al desahogo del segundo punto de la orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día y con fundamento en el artículo 50, fracciones I, II, III y V de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 47, 48, 51 a 56, 58 a 64 y 66 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa y los integrantes de este colegiado fueron debidamente notificados previamente mediante el oficio respectivo, además de obrar en los estrados de este Consejo para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, les informo que, por tratarse de una sesión con el carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto; ¿hay alguna observación o comentario? -----

“Ningún integrante del Consejo hace observaciones”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica, proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejerías electorales su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“Las consejerías levantan su mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la declaración de esta sesión extraordinaria con el carácter de permanente. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias. Integrantes del Consejo, a efecto de atender de manera oportuna las actividades inherentes a la Jornada Electoral, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interior, está a su consideración la declaración de esta sesión con carácter de permanente. ¿Hay alguna observación o comentario? -----

“Ningún integrante del Consejo hace observaciones” -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, le solicito secretario consulte si se aprueba dicha propuesta. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejerías electorales, les consulto mediante votación económica, la aprobación para declarar la presente sesión con el carácter de permanente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. -----

“Las consejerías levantan su mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Tomo nota de cinco votos a favor; por lo que ha sido aprobada por unanimidad la propuesta mencionada. Con la autorización obtenida, queda en uso de la voz la presidencia del Consejo para que declare esta sesión con el carácter de permanente. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, en razón de las necesidades que se requieren para el desahogo de la sesión que nos ocupa y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, declaro esta sesión extraordinaria con carácter de permanente. Ahora bien, con fundamento en el artículo 62 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y a fin que demos tiempo a que se vaya alimentando el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE) y estar en aptitud de poder informar a ustedes respecto a la instalación de las casillas y el desarrollo de la jornada, siendo las siete con treinta y seis, siete horas con treinta y seis minutos, decreto un receso, por lo que nos estaremos reuniendo de nueva cuenta a las doce treinta horas para continuar con el desarrollo de la sesión, de la misma manera, les recuerdo que pueden aprovechar para acudir a votar. -----

“Se reanuda la sesión”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Buenas tardes integrantes del Consejo, siendo las doce treinta horas del día dos de junio del año en curso, reanudamos la sesión extraordinaria para la Jornada Electoral, por lo que le solicito al secretario, verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, doy cuenta a este colegiado de la presencia de las representaciones de los partidos políticos: por el Partido Acción Nacional Oscar Coria Plaza, representante propietario; por el Partido de la Revolución Democrática, Jorge Soria Chavarría, representante suplente; por el Partido Verde Ecologista de México, Juana Aguas Santos, representante suplente, de igual manera, doy cuenta de Francisco Osornio Medina, representante propietario sin embargo, me permito señalarles que durante el desarrollo de la sesiones solamente se le permitiría a una de las representaciones estar en mesa de sesiones por lo que se hace el señalamiento que se quedaría incorporada Juana Aguas Santos, asimismo, doy cuenta de la presencia de Johnatan Álvarez Zárraga, por parte del partido Morena, representante propietario y, asimismo, doy cuenta de la presencia de las consejerías electorales, María Guadalupe Martínez García, Enrique Martínez Martínez, Jorge Pérez Salazar, Adriana Lizbeth Ramírez Méndez, la consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco, así como el de la voz, David Balbino Osornio, en mi calidad de secretario técnico, por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico, le solicito continúe con el siguiente punto del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente al seguimiento a la Jornada Electoral, por lo cual le queda en uso de la voz la presidencia de este Consejo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes de este Consejo me permito informar lo siguiente: En la mayoría de las casillas se ha solicitado firmar las boletas por lo que se han ocasionado retrasos en las aperturas; en la casilla dos sesenta y uno contigua una, se informó por parte de la representación del propietario del PRD que no se había iniciado con la instalación porque el presidente de mesa directiva de casilla no tenía el paquete, se verificó y concluyó que fue un rumor y que la casilla se instaló y se está recibiendo la votación. De acuerdo con los resultados que nos envía el sistema SISDEJE, Sistema de la Jornada Electoral, tenemos treinta y seis casillas confirmadas que han sido instaladas de cuarenta y cuatro, sin embargo, la mayoría de las casillas han sido instaladas solamente tenemos ahí que nos hace falta la confirmación de los capacitadores. Secretario sírvase a continuar con el siguiente punto de orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral. Asimismo, me permito dar cuenta de la incorporación de la representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Betsabé Olvera Tapia, siendo las doce horas con treinta tres minutos. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico. Con fundamento en lo dispuesto por el Anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones, así como de conformidad con el acuerdo de Consejo General número IEEQ/CG/A/039/24, a fin de que se lleve a cabo la segunda verificación, me permito informar que el día veintitrés de mayo la Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante circular número 111/2024 hizo llegar a este Consejo las medidas de seguridad que contienen las boletas y actas electorales. De igual forma, toda vez que el Consejo General designó en fecha dieciséis de mayo las casillas a verificarse en esta fecha, seleccionaremos la casilla más cercana a las instalaciones de este Consejo, a fin que no se entorpezcan las actividades en la casilla ni en este Consejo, por lo que de conformidad con el acuerdo en cita, designo al ciudadano Enrique Martínez, consejero electoral para que se sirva acudir a la casilla dos cuarenta y ocho básica, en compañía de la persona auxiliar jurídica de este Consejo y en relación, y realicen la verificación correspondiente. Las representaciones de los partidos políticos que deseen acompañarlos pueden hacerlo. Cabe señalar que, de esta actividad, la Secretaría Técnica levantará el acta circunstanciada correspondiente, misma que le solicito, secretario técnico, la remita vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de manera inmediata. Ahora bien, con fundamento en el artículo 62 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y a fin de que demos paso a la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral, siendo las doce horas con treinta siete minutos, doce treinta y siete horas, decreto un receso, por lo que, nos estaremos reuniendo de nueva cuenta a las diecisiete cincuenta horas para continuar con el desarrollo de la sesión. de la misma manera, les recuerdo que pueden aprovechar para acudir a votar. -----

“Se reanuda la sesión”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, siendo las diecisiete cincuenta horas del día dos de junio del año en curso, reanudamos la sesión extraordinaria para la jornada electoral, por lo que le solicito secretario, verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, doy cuenta de la presencia de la representación de los partidos políticos: por el Partido Acción Nacional, Oscar Coria Plaza, representante propietario; por el Partido de la Revolución Democrática, Dante

Garay Pacheco, representante propietario; por el partido Morena Johnatan Álvarez Zárraga, representante propietario. Asimismo, doy cuenta de la presencia de las consejerías electorales, María Guadalupe Martínez García, Enrique Martínez Martínez, Jorge Pérez Salazar, Adriana Lizbeth Ramírez Méndez y, la consejera presidenta, Ma. Libia García Pacheco, así como el de la voz, David Balbino Osornio, en mi calidad de secretario técnico. Por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Con gusto presidenta el siguiente punto es el relativo a la certificación de la base de datos en el centro de acopio y transmisión de datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0. Asimismo, consejera presidenta e integrantes de este Consejo doy cuenta de la incorporación de la representación suplente del Partido Verde Ecologista de México, Juana Aguas Santos que se incorpora siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, siendo las diecisiete, siendo las diecisiete cincuenta y dos horas del día dos de junio del año en curso, me permito invitarlos a que pasemos al área del programa de resultados electorales preliminares (PREP) a fin de levantar la constancia y certificar que se encuentra en ceros la base de datos donde se almacenará la información de resultados de este sistema. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Entonces pasamos a la oficina. -----

En uso de la voz la Coordinadora del CATD: Hola, buenas tardes. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Pues les presento a la ciudadana Edna Elizabeth Ramírez Méndez, es la Coordinadora de aquí del área del CATD del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, es el Centro de Acopio y Transmisión de Datos. -----

En uso de la voz la Coordinadora del CATD: Es correcto, y el PREP que es lo que nosotros hacemos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares que es totalmente es un programa totalmente oficial pero únicamente de carácter informativo. Es el programa que empieza por lo regular a las ocho de la noche cuando empiezan a llegar las primeras actas y nosotros aquí digitalizamos y enviamos a los centros de captura y verificación para que ellos capturen los datos ingresados en las actas y empiecen a salir las gráficas para que ustedes vean en pantalla. Ahorita lo que vamos a realizar, es la verificación de la tableta que se encuentran totalmente en ceros para que no haya ningún inconveniente de que haya datos previos. Entonces vamos a empezar, ya ingresé contraseña y vamos a lo que estatus, aquí tenemos lo que es, esperamos lo que son ochenta y ocho actas, porque son cuarenta y cuatro de Ayuntamientos y cuarenta y cuatro de Diputaciones, entonces están

esperadas ochenta y ocho y pendientes ochenta y ocho, todo lo demás están en ceros, lo que es en proceso, rechazadas, el avance y las publicadas. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Entonces nada más voy a tomar por aquí una evidencia. Entonces ahorita para efecto del acta o el documento que genera aquí Edna. --

En uso de la voz la Coordinadora del CATD: Para que nos corroboren por favor con sus firmas de que testificaron que efectivamente la tableta de digitalización se encuentra en ceros para iniciar el proceso en el momento que nos llegue la primera acta. Gracias, gracias a ustedes buena tarde. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias, Edna. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes de este Consejo, continuando con el desarrollo de la sesión, me permito informar los resultados obtenidos de la segunda verificación de la documentación electoral en los términos siguientes: Se llevó a cabo la verificación en la casilla dos cuarenta y ocho básica, ubicada en calle Maltrata, sin número, ubicada en la escuela primaria urbana Rafael Jiménez, respecto de la documentación consistente en una boleta de la elección de Ayuntamiento; el acta de la jornada y el acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento, elegidas aleatoriamente y proporcionadas por la presidencia de la mesa directiva de casilla, arrojando los siguientes resultados: Boleta electoral de elección de ayuntamiento con las siguientes medidas de seguridad consistentes en fibras ópticas visibles: filamentos en color azul y rojo en la superficie de la boleta visibles a simple vista con luz natural, se verificó. Fibras ópticas ocultas: filamentos ocultos en la boleta, perceptibles con luz ultravioleta que los muestra fluorescentes, se verificó. Microtexto positivo: texto contenido en la línea de los recuadros que identifican la entidad, distrito local y municipio perceptibles con el cuentahílos, se verificó. Microtexto negativo: texto contenido sobre un fondo de color perceptibles con el cuentahílos, se verificó. Imagen latente: carácter ubicado en la parte central inferior con el uso de la mica decodificadora, se debe identificar el logo del Instituto, se verificó. Impresión invisible: impresión en tinta fluorescente incolora, visible con luz ultravioleta ubicada en la esquina inferior izquierda, se verificó. Imagen dinámica: consistente en imagen oculta con el emblema del IEEQ ubicada en la esquina superior derecha, visible con la mica de imagen dinámica, se verificó. Continuando con la verificación del acta de la Jornada Electoral, medidas consistentes en microtexto positivo: texto contenido en la línea del recuadro que encierra la entidad perceptible con el cuentahílos, se verificó. Microtexto negativo: consistente en texto contenido sobre un fondo de color que simula una línea, perceptible con el cuentahílos, se verificó. LTI doble validación: consistente en texto codificado con un recuadro gris al lado del identificador de casilla, se cuenta con dos secciones en la mica decodificadora, con cada una de ellas se revelan los textos “IEEQ” y “2024”, se verificó.

Continuando con la verificación acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento, con las siguientes medidas de seguridad consistentes en microtexto positivo: texto contenido en la línea del recuadro que encierra la entidad, perceptible con el cuentahílos, se verificó. Microtexto negativo: Texto contenido sobre un fondo de color que simula una línea, perceptible con el cuentahílos, se verificó. LTI doble validación: consistente en texto codificado en un recuadro gris al lado del identificador de casilla, se cuenta con dos secciones en la mica decodificadora, con cada una de ellas se revelan los textos “IEEQ” y “2024”, se verifico. Imagen latente: consistente en una imagen oculta en un carácter que semeja una equis, visible con la mica de imagen latente, se verificó. Siendo estos los resultados de la verificación le solicito a la Secretaría Técnica que continúe el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto consejera presidenta, doy cuenta de la incorporación de la ciudadana Blanca Lizeth Pichardo Espinoza, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano que se incorpora a las dieciocho horas con cinco minutos y así mismo, me permito informar que dicha representación no ha rendido la protesta de ley, por lo que resulta conveniente hacerlo en este momento. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, en virtud de lo señalado por la Secretaría Técnica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes nos pongamos de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Ciudadana Blanca Lizeth Pichardo Espinoza, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del estado, las leyes generales en la materia, la ley electoral del estado, los reglamentos y acuerdos del Consejo General y, los emanados de este Consejo para el bien de la ciudadanía, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? -----

En uso de la voz representante suplente del partido Movimiento Ciudadano: Si, protesto. -

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Si no fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande, podemos tomar asiento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción consejera presidenta, siguiendo con el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la recepción de los paquetes electorales y la lectura de los resultados que aparezcan en las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones, para lo cual, queda en uso de la voz la presidencia de este Consejo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Pues quedamos en espera de que empiecen a llegar los paquetes más o menos ocho de la noche si bien nos va y estaremos conociendo los resultados. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Entonces bueno, continuamos en sesión ahorita, pues, no sería ya viable decretar algún receso porque no sabemos la hora en vayan a empezar a llegar los paquetes, sin embargo, pues vamos a continuar por aquí. Les vamos a proporcionar un cuadernillo para que puedan hacer anotaciones de los resultados conforme vayan llegando los paquetes y conforme los vayan cantando aquí. De igual forma conforme se vayan cantando los resultados se van a ir capturando de manera simultánea en el Infoprel y pues el mismo va a ser proyectado en la pantalla como lo hemos hecho anteriormente en los simulacros. -----

“Se da espacio para el inicio de recepción de paquetes electorales”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Consejera presidenta e integrantes del Consejo, doy cuenta de la incorporación en esta mesa de sesiones de la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Betsabé Olvera Tapia, siendo las veinte horas con cuarenta y nueve minutos. Consejera presidenta e integrantes de este Consejo, doy cuenta que se retira de esta mesa de sesiones la ciudadana Blanca Lizeth Pichardo Espinoza, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano y, a su vez, se incorpora el representante propietario Juan de Dios Durán Hernández, siendo las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes de este Consejo en este momento y siendo las veintiuna horas, veintidós con seis minutos, informo que, conforme se vayan recibiendo los paquetes electorales se procederá a extraer la bolsa que se encuentra por fuera del paquete electoral a fin de dar lectura a las Actas de Escrutinio y Cómputo de cada una de las elecciones en el orden siguiente: Diputaciones y Ayuntamiento. Por lo que respecta al primer paquete electoral correspondiente a la sección dos cincuenta y cinco básica uno, recibida en este Consejo a las veintidós horas con once minutos, el resultado de la votación es el siguiente: En este Consejo se recibió la copia para el programa de resultados electorales preliminares. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Bueno, en este caso vamos a consultar con la coordinadora del PREP para, en este momento, pues hacer el intercambio de documento para que, de acuerdo a la integración de lo que nosotros vayamos aquí recibiendo, tengamos el documento correcto, únicamente, aquí al momento de que el funcionario introdujo en el sobre, las introdujo cambiadas, entonces vamos a consultar con la coordinadora para ver si de una vez hacemos ese intercambio. -----

“Se realiza el intercambio de acta con el PREP”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Los resultados son los siguientes: PAN, ciento cinco; PRI, doce; PRD, veintinueve; Movimiento Ciudadano, tres; Partido Verde, cuatro; Morena, treinta y seis; PT, tres; Querétaro Seguro, cero; Verde-Morena-PT, cero; Verde-Morena, cero; Verde-PT, uno; Morena-PT, dos; PAN-PRI-PRD, uno; PAN-PRI, dos; PAN-

PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciocho; total, doscientos diecisiete; total de votos sacados de las urnas, doscientos diecisiete; boletas sobrantes, ciento ochenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientos diecisiete; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron, doscientos diecisiete. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Me puede repetir el total de votos sacados de las urnas? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doscientos diecisiete. Vamos con los resultados de Ayuntamiento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Dos cincuenta y cinco ¿verdad? básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Dos cincuenta y cinco, casilla dos cincuenta y cinco básica, resultados de la votación: PAN, ciento tres; PRI, once; PRD, sesenta y ocho; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, cero; Morena, cinco; PT, uno; Morena-PT, dos; PAN-PRI, siete; votos, candidatos no registrados, cero; votos nulos, diecisiete; total, doscientos diecisiete; total de votos sacados de las urnas, doscientos diecisiete; boletas sobrantes, ciento ochenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientos diecisiete; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron, doscientos diecisiete. Siguiendo casilla recibida, sección dos sesenta y uno tipo de casilla extraordinaria uno. -----

En uso de la representación propietaria del Partido de la Revolución Democrática: Dos sesenta y uno ¿cuál? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Dos sesenta y uno extraordinaria uno, recibida siendo las veintidós horas con veintidós minutos. El resultado de la votación del acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultados. Dos sesenta y uno extraordinaria uno. Resultados de la votación: PAN, sesenta; PRI, cuatro; PRD, cuarenta y nueve; Movimiento Ciudadano, seis; Verde Ecologista, dieciséis; Morena, cincuenta y cuatro; PT, uno; Querétaro Seguro, uno; Verde-Morena-PT, tres; Verde-Morena, cinco; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, uno; PAN-PRI, siete; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, treinta y tres; total, doscientos cuarenta; total de votos sacados de las urnas, doscientos cuarenta; boletas sobrantes, doscientos dieciocho; personas de la lista nominal que votaron, doscientos treinta y nueve; representaciones partidistas, una. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Dos sesenta y uno extraordinaria. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Resultados de la votación de la casilla dos sesenta y uno extraordinaria de Acta de Escrutinio de Cómputo de la casilla de Ayuntamiento: PAN, sesenta y seis; PRI, seis; PRD, ciento siete; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, diecisiete; Morena, ocho; PT, uno; Morena-PT, cero; PAN-PRI, ocho

candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintiséis; total, doscientos cuarenta; total de votos sacados de las urnas, doscientos cuarenta; boletas sobrantes, doscientos dieciocho; personas de la lista nominal que votaron, doscientos treinta nueve; representaciones partidistas que votaron, una; total de personas y representantes que votaron, doscientos cuarenta. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Miren, si quieren para que chequen el orden en el que lo va a ir cantando, está así como está en la pantalla. Entonces, bueno a quien le sirva, así como está aquí, después de Querétaro Seguro en el de diputación, es Verde-Morena-PT, luego Verde-Morena, luego Verde -PT, Morena-PT. Sí, es que es como que un formato muy genérico, entonces ahí nada más hay que, pues acomodarlo. Consejera Presidenta e integrantes de este Consejo, doy cuenta que se retira de esta mesa de sesiones el licenciado Dante Garay Pacheco y a su vez se integra el representante suplente Jorge Soria Chavarría siendo las veintidós horas con treinta y ocho minutos. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doy cuenta que a las veintitrés horas con cinco minutos recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y cuatro extraordinaria uno. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de Diputaciones Locales, resultados de la votación: PAN, sesenta; PRI, dieciséis; PRD, treinta y siete; Movimiento Ciudadano, cinco; Verde, ocho; Morena, treinta y cinco; PT, seis; Querétaro Seguro, dos; Verde-Morena-PT, cero; Verde-Morena, cero; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, uno; PAN-PRI, cuatro; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, catorce; total de la votación, ciento ochenta y ocho; boletas sobrantes, doscientas nueve; personas de la lista nominal que votaron, ciento ochenta y tres; representaciones partidistas que votaron, cinco; total de personas y representantes que votaron, ciento ochenta y ocho, total de votos sacados de las urnas ciento ochenta y ocho. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla dos cincuenta y cuatro extraordinaria uno de la elección de Ayuntamiento, resultado de la votación: PAN, sesenta y dos; PRI, trece; PRD, setenta y seis; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, seis; Morena, nueve; PT, tres; Morena-PT, cero; PAN-PRI, seis; candidatos no registrados, cero; votos nulos, nueve; total, ciento ochenta y ocho; total de votos sacados de las urnas, ciento ochenta y ocho; boletas sobrantes, doscientas nueve; personas de la lista nominal que votaron, ciento ochenta y tres; representaciones partidistas que votaron, cinco; total de personas representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron, ciento ochenta y ocho. Doy cuenta que en este momento recibimos la casilla básica dos cuarenta nueve, a las veintitrés quince horas, dos cuarenta y nueve básica. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputaciones Locales casilla dos cuarenta y nueve básica, resultado de la votación: PAN, ciento setenta; PRI, cuarenta y uno; PRD, cuarenta y seis; Movimiento Ciudadano, catorce; Verde, nueve; Morena, sesenta y dos; PT, seis; Querétaro

Seguro, nueve; Verde-Morena-PT, tres; Verde-Morena, uno; Verde-PT, cero; Morena-PT, uno; PAN-PRI-PRD, dos; PAN-PRI, siete; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, diecisiete; total, trescientos ochenta y ocho; total de votos sacados de las urnas, trescientos ochenta y ocho; boletas sobrantes, ciento treinta y cinco; personas de la lista nominal que votaron, trecientas ochenta y tres; representaciones partidistas que votaron, cinco; total de personas y representantes que votaron, trescientas ochenta y ocho. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos cuarenta y nueve básica, resultado de la votación: PAN, ciento sesenta y uno; PRI, treinta dos; PRD, ciento treinta y ocho; Movimiento Ciudadano, seis; Verde, trece; Morena, trece; PT, dos; Morena-PT, uno; PAN-PRI, once; candidatos no registrados, cero; votos nulos, once; total, trescientos ochenta y ocho; total de votos sacados de las urnas, trescientos ochenta y ocho; boletas sobrantes, ciento treinta y cinco; personas de la lista nominal que votaron, trecientas ochenta y tres; representaciones partidistas que votaron, cinco; total de personas y representantes que votaron, trescientos ochenta y ocho. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes de este Consejo en este momento siendo las veintitrés veinte, veintitrés veinte horas, se recibe la sección de la sección dos cuarenta y ocho extraordinaria uno, perdón vientos cuarenta y tres. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputados, resultado de la elección: PAN, ciento veinticinco; PRI, siete; PRD, diez; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, catorce; Morena, cuarenta y tres; PT, cuatro; Querétaro Seguro, dos; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, uno; Verde-PT, uno; Morena-PT, uno; PAN-PRI-PRD, tres; PAN-PRI, cuatro; PAN-PRD, no tiene dato; PRI-PRD, no tiene dato; candidatos no registrados, no tiene dato; votos nulos, diez; total, doscientos veintiocho; total de votos sacados de las urnas, doscientos veintiocho; boletas sobrantes, setenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron, doscientas veinticinco; representaciones partidistas, tres; total de personas y representantes que votaron, doscientos veintiocho. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Me puede repetir personas de la lista nominal que votaron, por favor? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doscientas veinticinco. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Y representaciones partidistas? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Representaciones partidistas, tres. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento, de la sección dos cuarenta y ocho extraordinaria, resultado de la votación: PAN, ciento cincuenta y nueve; PRI, cinco; PRD, veintitrés; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, once; Morena, tres; PT, uno; Morena-PT, uno; PAN-PRI, once; votos nulos, trece; total, doscientos veintiocho; total de votos sacados de las urnas,

doscientos veintiocho; boletas sobrantes, setenta y ocho; personas de la lista nominal que votaron, doscientas veinticinco; representaciones partidistas que votaron, tres; total de personas y representantes que votaron, doscientos veintiocho. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Si pudiera referir el número de votos a candidaturas no registradas. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: No tiene dato. Integrantes de este Consejo, en este momento, siendo las veintitrés cuarenta y nueve, recibimos el paquete de la sección dos cincuenta y seis extraordinaria dos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Correcto, entonces vamos a hacer el intercambio aquí con nuestra compañera del PREP. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputaciones Locales sección dos cincuenta y seis extraordinaria dos, resultado de la votación: PAN, cincuenta y cuatro; PRI, cuatro; PRD, once; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, nueve; Morena, cincuenta dos; PT, tres; Querétaro Seguro, cero; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, cero; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, dos; PAN-PRI, dos; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, tres; total de la votación, ciento cuarenta y dos; total de votos sacados de las urnas, ciento cuarenta y dos; boletas sobrantes, sesenta y seis; personas de la lista nominal que votaron, ciento treinta y ocho; representaciones partidistas cuatro; total de personas y representantes que votaron, cuatro. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla elección de Ayuntamiento sección dos cincuenta y seis extraordinaria dos, resultado de la votación: PAN, sesenta y cuatro; PRI, tres; PRD, treinta y dos; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, cinco; Morena, diecinueve; PT, ocho; Morena-PT, cero; PAN-PRI, cinco; candidatos no registrados, cero; votos nulos, tres; total de la votación, ciento doce, ciento doce; total de votos sacados de las urnas, ciento doce; boletas sobrantes, sesenta y seis; personas de la lista nominal que votaron, ciento treinta y ocho; representaciones que votaron, cuatro; total de personas y representantes que votaron, cuatro. Total, ciento cuarenta dos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí, es que igual, si lo quisieran este, observar. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Ciento cuarenta y dos, si no, y con letra acá así viene ciento cuarenta y dos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Ciento cuarenta y dos, ¿sí? Entonces vamos a rectificar. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Total ciento cuarenta y dos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Igual, si alguien quisiera verificar que viene con letra, nada más que guiándonos con el número no se alcanza a ver muy bien el palito del cuatro, ¿sí? entonces se rectifica. ¿Podemos ubicar ahí en la bolsita de la dos cuarenta y

ocho extraordinaria uno? Vamos a realizar un intercambio aquí con el PREP y, yo pienso que, nos mandaron las de los partidos y a ti la de nosotros. No fue necesario porque la del PREP quién sabe dónde ande. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, en este momento, y siendo las cero horas con dos minutos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta me permito informar a este colegiado que la representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, se retira de la mesa de sesiones y a su vez se incorpora el ciudadano Francisco Osornio Medina, representante propietario, siendo las cero horas con tres minutos ya del día tres de junio.-

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Siendo las cero horas con tres minutos, recibimos la casilla dos cincuenta y cuatro básica uno, resultado de la votación-----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿De cuál es? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Dos cincuenta y cuatro básica uno. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputaciones Locales, resultado de la votación: PAN, ciento veinticinco; PRI, veintidós; PRD, cuarenta y ocho; Movimiento Ciudadano, cinco; Verde, seis; Morena, cuarenta y uno PT, cinco; Querétaro Seguro, dos; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, dos; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, dos; PAN-PRI, seis; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciséis; total, doscientos ochenta y uno; total de votos sacados de las urnas, doscientos ochenta y uno; boletas sobrantes, doscientas veinticinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientos ochenta y uno; representaciones partidistas que votaron, tres; total de personas y representantes que votaron, tres. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla elección de Ayuntamiento sección dos cincuenta y cuatro básica, resultado de la votación: PAN, ciento nueve; PRI, diez; PRD, ciento diez; Movimiento Ciudadano, seis; Verde, seis; Morena, nueve; PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI, quince; candidatos no registrados, uno; votos nulos, quince; total de la votación doscientos ochenta y uno; total de votos sacados de las urnas, doscientos ochenta y uno; boletas sobrantes, doscientos veinticinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientas ochenta y uno; representaciones partidistas que votaron, tres; total de personas y representantes que votaron, tres. Integrantes de este Consejo en este momento, siendo las cero horas con ocho minutos recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y cuatro contigua uno. Resultado de la votación del Acta de Escrutinio y Cómputo de Diputaciones Locales: PAN, ciento cuatro; PRI, diecinueve; PRD, cincuenta; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, doce; Morena, treinta y tres; PT, cinco; Querétaro Seguro, seis; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, cero; Verde-PT, cero; Morena-PT, uno; PAN-PRI-PRD, tres; PAN-PRI, seis; PAN-PRD, uno; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciséis; total, doscientos sesenta uno; total de votos sacados de las urnas, doscientos sesenta;

boletas sobrantes, doscientas cuarenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, doscientas cincuenta y tres; representaciones partidistas, siete; total de personas y representantes que votaron, doscientos sesenta. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos cincuenta y cuatro contigua uno, resultado de la votación: PAN, noventa y dos; PRI, diez; PRD, ciento veinticuatro; Movimiento Ciudadano, dos; Verde, cinco; Morena, siete; PT, dos; Morena-PT, uno; PAN-PRI, ocho; candidatos no registrados, cero; votos nulos, nueve; total, doscientos sesenta; total de votos sacados de las urnas, doscientos sesenta; boletas sobrantes, doscientos cuarenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientos cincuenta y tres; representaciones partidistas que votaron, siete; total de personas y representantes que votaron, doscientos sesenta. Integrantes del Consejo, en este momento siendo las cero horas con doce, con doce minutos, recibimos la casilla dos cincuenta y seis extraordinaria uno. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputaciones Locales, resultado de la votación: PAN, veinticinco; PRI, tres; PRD, diez; Movimiento Ciudadano, cero; Verde, siete; Morena, doce; PT, cinco; Querétaro Seguro, uno; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, cero; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, cero; PAN-PRI, uno; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, nueve; total, cincuenta y seis; total de votos sacados de las urnas, cincuenta y seis; boletas sobrantes, setenta; personas de la lista nominal que votaron, sesenta y nueve; representaciones partidistas cinco; total de personas y representantes que votaron, setenta y cuatro. No le checa por ningún lado. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento, resultados de la votación. De la sección dos cincuenta y seis extraordinaria uno, resultado de la votación: PAN, veinticinco; PRI, cinco; PRD, treinta y dos; Movimiento Ciudadano, dos, cero; Verde, tres; Morena, tres; PT, cero; Morena-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI, dos; candidatos no registrados, cero; votos nulos, seis; total, setenta y cuatro; total de votos sacados de las urnas, setenta y cuatro; boletas sobrantes, setenta; personas de la lista nominal que votaron, setenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron, cinco; total de personas y representantes que votaron, setenta y cuatro. Integrantes de este Consejo, en este momento, siendo las cero horas dieciocho minutos, recibimos la casilla dos sesenta extraordinaria uno, resultado de la votación: PAN, cincuenta y cuatro; PRI, cinco. Doy cuenta que vamos a solicitar el acta del PREP porque la de nosotros se encuentra un poquito ilegible, no pasaron el papel pasante no le marcaron. -----

“Se solicita el acta del PREP a la CATD”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Resultado de la votación: PAN, cincuenta y cuatro; PRI, cinco; PRD, trece; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, siete; Morena, cuarenta y tres PT, ocho; Querétaro Seguro, uno; Verde-Morena-PT, cero; Verde-Morena,

uno; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, cero; PAN-PRI, cinco; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, tres; candidatos no registrados, cero; votos nulos, once; total de la votación, ciento cincuenta y dos; total de votos sacados de las urnas, ciento cincuenta y dos; total boletas sobrantes, ciento setenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, ciento cincuenta y dos; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron, ciento cincuenta y dos. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento, sección dos sesenta extraordinaria uno, resultado de la votación: PAN, sesenta y nueve; PRI, cuatro; PRD, treinta; Movimiento Ciudadano, cero; Verde, cuatro; Morena, quince; PT, cinco; Morena-PT, cero; PAN-PRI, siete; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciocho; total, ciento cincuenta y dos; total de votos sacados de las urnas, ciento cincuenta y dos; boletas sobrantes, ciento setenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, ciento cincuenta y dos; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron ciento cincuenta y dos. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las cero horas con veinticinco minutos, recibimos la casilla dos sesenta y dos extraordinaria uno. Vamos a solicitar el acta del PREP porque tenemos una copia que no se nota nada, creo que fue la última copia que nos dieron, y no, no paso nada. -----
"Se solicita el acta del PREP a la CATD". -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputaciones Locales, sección dos sesenta y dos extraordinaria uno, PAN, resultado de la votación. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Dos sesenta y uno extraordinaria dos? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Dos sesenta y dos extraordinaria uno. Diputación, resultado de la votación: PAN, sesenta y dos; PRI, once; PRD, cincuenta y nueve; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, trece; Morena, treinta y cuatro, Morena, cincuenta y cuatro, perdón, PT, tres; Querétaro Seguro, cuatro; Verde-Morena-PT, tres; Verde-Morena, no tiene dato; Verde-PT, uno; Morena-PT, no tiene dato; PAN-PRI-PRD, no tiene dato; PAN-PRI, siete; PAN-PRD, no tiene dato; PRI-PRD, uno; candidatos no registrados, no tiene dato; votos nulos, quince; total de la votación, doscientos treinta y seis; total de votos sacados de las urnas, doscientos treinta y seis; boletas sobrantes, ciento veintinueve; personas de la lista nominal que votaron, doscientas treinta y dos; representaciones partidistas que votaron, cuatro; total de personas y representantes que votaron, doscientos treinta seis. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de la elección de Ayuntamiento sección dos sesenta y dos extraordinaria uno. Dos sesenta y dos extraordinaria uno, resultado de la votación: PAN, sesenta y cinco; PRI, siete; PRD, ciento veintiuno; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, ocho; Morena, ocho; PT, no tiene dato; Morena-PT, no tiene dato; PAN-PRI, once; candidatos no registrados, uno; votos

nulos, catorce; total, doscientos treinta y seis; total de votos sacados de las urnas, doscientos treinta y seis; boletas sobrantes, ciento veintinueve; personas de la lista nominal que votaron, doscientas treinta y dos; representaciones partidistas que votaron, cuatro; total de personas y representantes que votaron, doscientas treinta y seis. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las cero treinta y tres horas, recibimos la casilla dos sesenta y cuatro básica. Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de elección de diputaciones locales, sección dos cincuenta y cuatro básica, dos sesenta y cuatro básica. Resultado de la votación: PAN, doscientos setenta y cinco; PRI, dieciséis; PRD, cuarenta y uno; Movimiento Ciudadano, ocho; Verde, veintidós; Morena, ciento cuatro; PT, dieciocho; Querétaro Seguro, seis; Verde-Morena-PT, tres; Verde-Morena, cinco; Verde-PT, cero; Morena-PT, dos; PAN-PRI-PRD, cero; PAN-PRI, siete; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, treinta; total de la votación, cuatrocientos treinta y siete; total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos treinta y siete; boletas sobrantes, doscientos sesenta y tres; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientos treinta y uno; representaciones partidistas que votaron, seis; total de personas y representantes que votaron, cuatrocientos treinta y siete. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos sesenta y cuatro básica, resultado de la votación: PAN, doscientos trece; PRI, dieciséis; PRD, ciento veintiuno; Movimiento Ciudadano, sesenta y dos; Verde, diecinueve; Morena, veintiuno; PT, seis; Morena-PT, cero; PAN-PRI, trece; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veinticinco; total de la votación, cuatrocientos treinta y seis; total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos treinta y seis; boletas sobrantes, doscientas sesenta y tres; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientas treinta y una; representaciones partidistas que votaron, seis; total de personas y representantes que votaron, cuatrocientos treinta y tres. Con numero dice cuatrocientos treinta y siete con letra cuatrocientos treinta y tres. Okey, ¿entonces la que sigue cuál es? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es la dos sesenta y uno contigua uno. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las cero horas con treinta y ocho minutos recibimos la casilla dos sesenta y uno contigua uno. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputaciones Locales, resultado de la votación: PAN, noventa y ocho; PRI, veintiséis; PRD, cuarenta y cinco; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, diecinueve; Morena, treinta y ocho; PT, quince; Querétaro Seguro, uno; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, cero; Verde-PT, uno; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, tres; PAN-PRI, ocho; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, uno; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintinueve; total de la votación, doscientos ochenta y seis; total de votos sacados de las urnas, doscientos ochenta y seis; boletas

sobrantes, trescientos ocho; personas de la lista nominal que votaron, doscientos ochenta y seis; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron, doscientos ochenta y seis. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos sesenta y uno contigua uno, resultado de la votación: PAN, ciento nueve; PRI, veintisiete; PRD, ochenta y uno; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, diez; Morena, catorce; PT, cuatro; Morena-PT, uno; PAN-PRI, catorce; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veinticinco; total, doscientos ochenta y seis; total de votos sacados de las urnas, doscientos ochenta y seis; boletas sobrantes, trescientos ocho; personas de la lista nominal que votaron, doscientas ochenta y seis; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron, doscientas ochenta y seis. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Me puede repetir lo de la lista nominal? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Personas de la lista nominal que votaron, doscientas ochenta y seis. Integrantes de este Consejo, siendo las cero horas con cuarenta y tres, con cuarenta y tres minutos, recibimos la casilla básica de la sección dos sesenta y uno, damos cuenta que viene por fuera del paquete el expediente de casilla en su respectiva bolsa cerrada, se van a resguardar para la sesión de cómputo. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputados sección dos sesenta y uno básica, resultado de la votación; PAN, ciento seis; PRI, nueve; PRD, treinta y nueve; Movimiento Ciudadano, seis; Verde, doce; Morena, sesenta y seis; PT, uno; Querétaro Seguro, siete; Verde-Morena-PT, dos; Verde-Morena, cero; Verde-PT, uno; Morena-PT, uno; PAN-PRI-PRD, cinco; PAN-PRI, once; PAN-PRD, viene con número, con número once y con letra uno. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Uno, sería uno. Vamos a anotar el dato que viene con letra. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Uno, PRI-PRD, tres; candidatos no registrados, cero; votos nulos, treinta y cuatro; total, trescientos cuatro; total de votos sacados de las urnas, trescientos cuatro; boletas sobrantes, doscientas noventa y uno; personas de la lista nominal que votaron, trescientas tres; representaciones partidistas que votaron, una; total de personas y representantes que votaron, trescientas cuatro. Damos cuenta que el acta de escrutinio y cómputo de la elección de la casilla dos sesenta y uno básica de la elección de ayuntamiento viene ilegible, si alguno de los representantes de partido contará con ella y la pudiera proporcionar. Al no contar nadie con ninguna, en la reunión de trabajo estaremos checando si alguien de los representantes la tuviera legible, nos la proporcionara. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las cero horas con cuarenta y nueve minutos, recibimos el paquete de la sección dos cincuenta y dos básica. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputaciones

Locales, resultado de la votación: PAN, noventa y ocho; PRI, once; PRD, treinta; Movimiento Ciudadano, siete; Verde, cinco; Morena, veintisiete; PT, uno; Querétaro Seguro, uno; Verde-Morena-PT, cero; Verde-Morena, cero; Verde-PT, dos; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, cero; PAN-PRI, tres; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veinte; total de la votación, doscientos cinco; total de votos sacados de las urnas, doscientos cinco; boletas sobrantes, doscientos cinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientos tres; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, doscientos cinco. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento dos cincuenta y dos básica, resultado de la votación: PAN, ciento dos; PRI, nueve; PRD, cincuenta y dos; Movimiento Ciudadano, cuatro; Partido Verde Ecologista, cuatro; Morena, nueve; PT, uno; Morena-PT, cero; PAN-PRI, seis; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciocho; total, doscientos cinco; total de votos sacados de las urnas, doscientos cinco; boletas sobrantes, doscientos cinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientos tres; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, doscientos cinco. Doy cuenta que vamos a intercambiar el acta de la sección dos sesenta tres extraordinaria con el PREP. -----

“Se realiza intercambio de actas con la CATD”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes de este Consejo, siendo las cero horas con cincuenta y cuatro minutos recibimos la casilla dos cincuenta dos contigua uno. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputaciones Locales, sección dos cincuenta y dos contigua uno, resultado de la votación: PAN, ciento cinco; PRI, trece; PRD, treinta y seis; Movimiento Ciudadano, uno; Partido Verde, nueve; Morena, treinta y seis; PT, seis; Querétaro Seguro, uno; Verde-Morena-PT, dos; Verde-Morena, cero; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, cero; PAN-PRI, seis; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, uno; candidatos no registrados, cero; votos nulos, doce; total de la votación, doscientos veintiocho; total de votos sacados de las urnas, doscientos veintiocho; boletas sobrantes, ciento ochenta; personas de la lista nominal que votaron, doscientas veintiséis; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, doscientos veintiocho. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento, de la sección dos cincuenta y dos contigua uno, resultado de la votación: PAN, ciento once; PRI, siete; PRD, sesenta y tres; Movimiento Ciudadano, seis; Verde, seis; Morena, once; PT, cinco; Morena-PT, uno; PAN-PRI, seis; candidatos no registrados, uno; votos nulos, once; total de la votación, doscientos veintiocho; boletas sobrantes, ciento ochenta y dos; personas de la lista nominal que votaron, doscientas treinta y seis; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, doscientos veintiocho. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: ¿Sí tiene el dato de votos sacados de las urnas? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doscientos veintiocho. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las cero horas con cincuenta y nueve minutos recibimos la casilla dos cuarenta y ocho contigua uno. Resultado de la votación de la elección de Diputaciones Locales: PAN, doscientos uno; PRI, treinta y cuatro; PRD, treinta y siete; Movimiento Ciudadano, siete; Verde, trece; Morena, ochenta y cuatro; PT, siete; Querétaro Seguro, catorce; Verde-Morena-PT, dos; Verde-Morena, tres; Verde-PT, cero; Morena-PT, dos; PAN-PRI-PRD, tres; PAN-PRI, seis; PAN-PRD, dos; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, treinta; total, cuatrocientos cuarenta y cinco; total de votos sacados de las urnas, no tiene dato; boletas sobrantes, doscientas; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientas cuarenta y cinco; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron, seiscientos cuarenta y cinco. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos cuarenta y ocho contigua uno. Resultado de la votación: PAN, doscientos seis; PRI, veinticinco; PRD, ciento cuarenta y ocho; Movimiento Ciudadano, seis; Verde, quince; Morena, trece; PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI, dieciséis; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciséis; total, cuatrocientos cuarenta y cinco; total de votos sacados de las urnas, no tiene dato; boletas sobrantes, no tiene dato; personas de la lista nominal que votaron, no tiene dato; representaciones partidistas que votaron, no tiene dato; total de personas y representantes que votaron, no tiene dato. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo la una con cuatro minutos del día tres de junio, recibimos la casilla dos sesenta y dos contigua uno. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputaciones Locales, resultado de las votación: PAN, ciento cuarenta y tres; PRI, cuarenta y seis; PRD, cincuenta y siete; Movimiento Ciudadano, seis; Verde, diecinueve; Morena, sesenta y cuatro; PT, cuatro; Querétaro Seguro, dos, Verde-Morena-PT, dos; Verde-Morena, tres; Verde-PT, cero; Morena-PT, cuatro; PAN-PRI-PRD, tres; PAN-PRI, veinticuatro; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintidós; total de la votación trescientos noventa y nueve; boletas sobrantes, doscientos cuarenta y dos; personas de la lista nominal que votaron, trescientos noventa y ocho; representaciones partidistas que votaron, una; total de personas y representantes que votaron, trescientos noventa y nueve. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: De los sacados de las urnas ¿cuántos fueron? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Trescientos noventa y nueve. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento, sección dos sesenta y dos contigua uno, resultado de la votación: PAN, ciento cuarenta y cinco; PRI, treinta y nueve; PRD, ciento veinticuatro; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, catorce; Morena,

catorce; PT, seis; Morena-PT, cuatro; PAN-PRI, treinta y seis; candidatos no registrados, cero; votos nulos, trece; total, trescientos noventa y nueve; total de votos sacados de las urnas, trescientos noventa y nueve; boletas sobrantes, doscientas cuarenta y dos; personas de la lista nominal que votaron, trescientas noventa y ocho; representaciones partidistas que votaron, una; total de personas y representantes que votaron, trescientas noventa y nueve. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo la una con ocho minutos, recibimos la casilla dos sesenta y dos básica. Resultado de la votación de la elección de Diputaciones Locales: PAN, ciento veintisiete; PRI, treinta y cinco; PRD, setenta y ocho; Movimiento Ciudadano, seis; Verde, diecinueve; Morena, sesenta y seis; PT, siete; Querétaro Seguro, tres; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, cero; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, uno; PAN-PRI, diecinueve; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, treinta y siete; total, cuatrocientos uno; total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos uno; boletas sobrantes, doscientos cuarenta y uno; personas de la lista nominal que votaron, personas de la lista nominal que votaron cuatrocientos; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, cuatrocientos uno. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos sesenta y dos básica. Resultado de la votación: PAN, ciento treinta y uno; PRI, veintinueve; PRD, ciento cincuenta y uno; Movimiento Ciudadano, dos; Verde, diecisiete; Morena, quince; PT, seis; Morena-PT, dos; PAN-PRI, veinticinco; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintitrés; total, cuatrocientos uno; total de votos sacados de las urnas, no tiene dato; boletas sobrantes, doscientos cuarenta y uno; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientas; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, cuatrocientos uno. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las una con trece minutos del día tres de junio, recibimos la casilla de la sección dos sesenta y tres extraordinaria uno, resultado de la votación de la elección de Diputaciones Locales: PAN, siete; PRI, cero; PRD, veintiocho; Movimiento Ciudadano, dos; Verde, cinco; Morena, veinte; PT, cero; Querétaro Seguro, uno; Verde-Morena-PT, cero; Verde-Morena, cero; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, cero; PAN-PRI, uno; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, cuatro; total, sesenta y ocho; total de votos sacados de las urnas, sesenta y ocho; boletas sobrantes, cincuenta y dos; personas de la lista nominal que votaron, sesenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron, cuatro; total de personas y representantes que votaron, sesenta y ocho. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos sesenta y tres extraordinaria uno, resultado de la votación: PAN, nueve; PRI, cuatro; PRD, cuarenta siete; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, dos; Morena, uno; PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, cuatro; total, sesenta y ocho;

total de votos sacados de las urnas, sesenta y ocho; boletas sobrantes, cincuenta y dos; personas de la lista nominal que votaron, sesenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron, cuatro; total de personas y representantes que votaron, sesenta y ocho. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las uno con diecisiete minutos recibimos la casilla de la sección dos cuarenta ocho básica uno, damos cuenta que el acta viene pegada con el adhesivo del sello de la bolsa, probablemente se rasgue en el momento de despegarla. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Si quieres echarle un vistazo para que puedan verificarlo. Bueno esa es la constancia de clausura de la casilla, es probable que ahorita al despegarla se pueda rasgar, pero también para que ustedes puedan, de hecho, es la constancia de clausura de la casilla, no es las que estamos ocupando ahorita. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputaciones Locales, sección dos cuarenta y ocho básica, resultado de las votación: PAN, doscientos cuatro; PRI, veintisiete; PRD, cincuenta y seis; Movimiento Ciudadano, once; Verde, diecisiete; Morena, noventa y tres; PT, ocho; Querétaro Seguro, ocho; Verde-Morena-PT, tres; Verde-Morena, cero; Verde-PT, cero; Morena-PT, dos; PAN-PRI-PRD, dos; PAN-PRI, cinco; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veinticuatro; total, cuatrocientos sesenta y uno; total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos sesenta y uno; boletas sobrantes, ciento ochenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientos cincuenta y ocho; representaciones partidistas que votaron, tres; total de personas y representantes que votaron, cuatrocientos sesenta y uno. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos cuarenta y ocho básica, resultado de la votación: PAN, doscientos diecinueve; PRI, treinta; PRD, ciento cuarenta y siete; Movimiento Ciudadano, cinco; Verde, doce; Morena, trece; PT, dos; Morena-PT, tres; PAN-PRI, dieciséis; candidatos no registrados, cero; votos nulos, catorce; total, cuatrocientos sesenta y uno; boletas sobrantes, ciento ochenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientos cincuenta y ocho; representaciones partidistas que votaron, tres; total de personas y representantes que votaron, cuatrocientos sesenta y uno. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Y de votos sacados de las urnas? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De las urnas, cuatrocientos sesenta y uno. ---

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Dos sesenta y cinco básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, en este momento, siendo la una con veintidós minutos del tres de junio, recibimos la casilla de la sección dos sesenta y cinco básica. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de diputaciones locales, resultado de las votación: PAN, catorce; PRI, siete; PRD, diecinueve; Movimiento Ciudadano, dos; Verde, once; Morena, veinte; PT, cuatro; Querétaro Seguro,

cero; Verde-Morena-PT, cero; Verde-Morena, uno; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, cero; PAN-PRI, cero; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, nueve; total, ochenta y siete; total de votos sacados de las urnas, ochenta y siete; boletas sobrantes, ciento cuatro; personas de la lista nominal que votaron, ochenta y tres; representaciones partidistas que votaron, cuatro; total de personas y representantes que votaron, ochenta y siete. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Vamos a hacer un pequeño espacio en lo que el sistema se restablece, ya que está presentando por ahí un error. -----

"Se restablece el sistema de captura de Infoprel". -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos sesenta y cinco básica, resultado de la votación: PAN, veintiuno; PRI, uno; PRD, cuarenta y seis; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, tres; Morena, cinco; PT, tres; Morena-PT, cero; PAN-PRI, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, cinco; total, ochenta y siete; total de votos sacados de las urnas, ochenta y siete; boletas sobrantes, ciento cuatro; personas de la lista nominal que votaron, ochenta y tres; representaciones partidistas que votaron, cuatro; total de personas y representantes que votaron, ochenta y siete. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las uno, la una con treinta y cinco minutos, recibimos la casilla dos cincuenta y uno extraordinaria uno. Vamos a solicitar el acta del PREP, dos cincuenta y uno extraordinaria uno. Vamos a intercambiar con las del PREP. Se está fotocopiando y en un momento damos el resultado de la votación. Ya no pasaría por cotejo, está debidamente firmada por las representaciones partidistas. Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultado de la votación: PAN, ciento quince; PRI, cinco; PRD, setenta; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, dieciséis; Morena, cuarenta y tres; PT, cuatro; Querétaro Seguro, cero; Verde-Morena-PT, dos; Verde-Morena, uno; Verde-PT, uno; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, cero; PAN-PRI, tres; PAN-PRD, dos; PRI-PRD, uno; candidatos no registrados, cero; votos nulos, diecisiete; total, doscientos ochenta y cuatro; total de votos sacados de las urnas, uno; total de votos sacados de las urnas, uno; boletas sobrantes, ciento ochenta y uno; personas de la lista nominal que votaron, doscientas ochenta y dos; representaciones partidistas dos; total de personas y representaciones que votaron, doscientas ochenta y cuatro. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento, sección dos cincuenta y uno extraordinaria uno, resultado de la votación: PAN, ciento once; PRI, cuatro; PRD, ciento dieciocho; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, nueve; Morena, nueve; PT, uno; Morena-PT, cero; PAN-PRI, nueve; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veinte; total, doscientos ochenta y cuatro; total de votos sacados de las urnas, cero; boletas sobrantes, ciento

ochenta y uno; personas de la lista nominal que votaron, doscientas ochenta y dos; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, doscientas ochenta y cuatro. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las una con cincuenta y un minutos, recibimos la casilla de la sección dos cuarenta y nueve continua uno, resultado de las votación de la elección de Diputaciones Locales: PAN, ciento cincuenta y cinco; PRI, cuarenta; PRD, cincuenta y cinco; Movimiento Ciudadano, nueve; Verde, quince; Morena, cincuenta y siete; PT, siete; Querétaro Seguro, siete; Verde-Morena-PT, cinco; Verde-Morena, dos; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, uno; PAN-PRI, doce; PAN-PRD, uno; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintitrés; total de la votación, trescientos ochenta y nueve; boletas sobrantes, ciento treinta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, trescientas ochenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron, cuatro; total de personas y representantes que votaron, trescientas ochenta y ocho. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento sección dos cuarenta y nueve contigua uno, resultado de la votación: PAN, ciento sesenta y dos; PRI, cuarenta; PRD, ciento veintidós; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, dieciséis; Morena, dieciocho; PT, cuatro; Morena-PT, uno; PAN-PRI, doce; candidatos no registrados, cero; votos nulos, diez; total, trescientos ochenta y nueve; total de votos sacados de las urnas, trescientos ochenta y nueve; boletas sobrantes, ciento treinta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, trescientos ochenta y cuatro; representaciones, cuatro; total de personas y representantes que votaron, trescientos ochenta y ocho. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo la una con cincuenta y cuatro minutos, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y siete básica. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, sección dos cincuenta y siete básica, resultado de la votación: PAN, ciento sesenta y seis; PRI, catorce; PRD, treinta y cuatro; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, veintinueve; Morena, sesenta; PT, seis; Querétaro Seguro, seis; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, uno; Verde-PT, dos; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, tres; PAN-PRI, cuatro; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, uno; candidatos no registrados, cero; votos nulos, quince; total, trescientos cuarenta y seis; total de votos sacados de las urnas, trescientos cuarenta y seis; boletas sobrantes, ciento cincuenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron, trescientos cuarenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, trescientos cuarenta y seis. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento, sección dos cincuenta y siete básica, resultados de la votación: PAN, ciento setenta y dos; PRI, seis; PRD, noventa y dos; Movimiento Ciudadano, cinco; Verde, treinta y dos; Morena, doce; PT, uno; Morena-PT, cero; PAN-PRI, diez; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciséis; total, trescientos cuarenta y seis; total de votos sacados de las urnas, trescientos cuarenta

y seis; boletas sobrantes, ciento cincuenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron, trescientos cuarenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, trescientos cuarenta y seis. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Me podría repetir las personas de la lista nominal?

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Personas de la lista nominal que votaron, trescientos cuarenta y cuatro. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta e integrantes de este Consejo, doy cuenta de el retiro de esta mesa de sesiones de la representación propietaria del Partido Acción Nacional y a su vez la incorporación de la representación suplente Luis Benito Martínez Jiménez, siendo la una horas con cincuenta y nueve minutos. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las dos de la mañana con cero minutos, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta básica, Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputación Local, resultados de la votación: PAN, ciento sesenta; PRI, nueve; PRD, veintiuno. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Yo creo que la solicitamos en el PREP, ¿no? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Vamos a solicitar esta acta con la del PREP, a ver si está un poquito más legible, la de Diputación y la de Ayuntamiento. -----
“Se solicitan actas del PREP a la CATD”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Resultado de la votación: PAN, ciento sesenta; PRI, nueve; PRD, veintinueve; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, ocho; Morena, treinta y tres; PT, cinco; Querétaro Seguro, tres; Verde-Morena-PT, dos; Verde-Morena, uno; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, uno; PAN-PRI, ocho; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintiuno; total de la votación, doscientos ochenta y cuatro; total de votos sacados de las urnas, doscientos ochenta y cuatro; boletas sobrantes, trescientos ocho; personas de la lista nominal que votaron, doscientos ochenta y dos; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, doscientos ochenta y cuatro. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento, sección dos cincuenta básica, resultados de la votación: PAN, ciento cincuenta; PRI, nueve; PRD, sesenta y cuatro; Movimiento Ciudadano, ocho; Verde, cuatro; Morena, once; PT, cinco; Morena-PT, uno; PAN-PRI, catorce; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciocho; total, doscientos ochenta y cuatro; total de votos sacados de las urnas, doscientos ochenta y cuatro; boletas sobrantes, trescientos ocho; personas de la lista nominal que votaron, doscientos ochenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron, doscientos ochenta y dos. Acta de Escrutinio y

Cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, sección dos cincuenta contigua uno, resultado de la votación, Diputaciones Locales: PAN, ciento cuarenta y cinco; PRI, diez; PRD, cuarenta y cuatro; Movimiento Ciudadano, once; Verde, seis; Morena, treinta y nueve; PT, cuatro; Querétaro Seguro, seis; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, tres; Verde-PT, cero; Morena-PT, uno; PAN-PRI-PRD, dos; PAN-PRI, seis; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciséis; total, doscientos noventa y cuatro; total de votos sacados de las urnas, no tiene dato; boletas sobrantes, doscientas noventa y ocho; personas de la lista nominal que votaron, doscientas noventa y dos; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, doscientos noventa y cuatro. Cabe mencionar que en esta casilla llegaron las actas del PREP. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento, sección dos cincuenta contigua uno, resultado de la votación: PAN, ciento cuarenta y cuatro; PRI, diez; PRD, setenta y nueve; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, seis; Morena, doce; PT, dos; Morena-PT, tres; PAN-PRI, dieciocho; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciséis; total, doscientos noventa y cuatro; total de votos sacados de las urnas, dos; boletas sobrantes, doscientas noventa y ocho; personas de la lista nominal que votaron, dos; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, doscientos noventa y cuatro. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las dos con dieciséis minutos, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta extraordinaria uno, resultado de la votación del Acta de Escrutinio y Cómputo de Diputaciones Locales: PAN, setenta y cuatro; PRI, siete; PRD, setenta y uno; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, seis; Morena, cuarenta y seis; PT, seis; Querétaro Seguro, tres; Verde-Morena-PT, cinco; Verde-Morena, dos; Verde-PT, dos; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, dos; PAN-PRI, cuatro; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, uno; votos nulos, veintitrés; total, doscientos cincuenta y cinco; total, de votos sacados de las urnas, doscientos cincuenta y cinco; boletas sobrantes, doscientas treinta y cinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientas cincuenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron, uno; total de personas y representantes que votaron, doscientos cincuenta y cinco. -----

En uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México: Perdón, una pregunta, veo que hay en las casillas solo dos o un representante de partido. ¿Podría indicar de qué partido son las representaciones? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Más bien, son los que votaron ahí, pero representaciones hay, de PAN, Luis Miguel; del PRI, Francisco Javier; del PRD, Isabel; de Verde, María Cruz; de Morena, Oscar Sánchez; de PT, Catalina Moreno. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Pienso que tiene qué ver con la parte de que algunos representantes son de la sección. -----

En uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México: Sí, cuando indica ahí una diferencia de uno o dos votos, es por los representantes que vienen de otro lugar a representar. Sí, era mi duda. Gracias -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos cincuenta extraordinaria uno, resultado de la votación: PAN, sesenta y siete; PRI, tres; PRD, ciento veintitrés; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, cuatro; Morena, quince; PT, siete; Morena-PT, uno; PAN-PRI, ocho; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintidós; total, doscientos cincuenta y cinco; total de votos sacados de las urnas, doscientos cincuenta y cinco; boletas sobrantes, doscientos treinta y cinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientos cincuenta y cuatro; representaciones partidistas que votaron, uno; total, de personas y representantes que votaron, doscientos cincuenta y cinco. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Me confirma boletas sobrantes? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Dos treinta y cinco. Integrantes del Consejo, en este momento siendo las dos horas con veintitrés minutos, se recibe la casilla dos cincuenta y tres contigua tres. Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputaciones Locales, resultados de la votación: PAN, ciento setenta y nueve; PRI, diecisiete; PRD, cincuenta y cuatro; Movimiento Ciudadano, nueve; Verde, diez; Morena, sesenta y siete; PT, cuatro; Querétaro Seguro, seis; Verde-Morena-PT, cuatro; Verde-Morena, cero; Verde-PT, uno; Morena-PT, uno; PAN-PRI-PRD, cuatro; PAN-PRI, cuatro; PAN-PRD, uno; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintiséis; total, trecientos ochenta y siete; total, de votos sacados de las urnas, trecientos ochenta y siete; boletas sobrantes, doscientos ochenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, trescientos ochenta y cinco; representaciones partidistas que votaron, dos; total, de personas y representaciones que votaron, trescientos ochenta y siete. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento sección dos cincuenta y tres contigua tres, resultado de la votación: PAN, ciento sesenta; PRI, dos; PRD, ciento cincuenta; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, siete; Morena, veintidós; PT, cinco; Morena-PT, uno; PAN-PRI, diecinueve; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciocho; total, trescientos ochenta y siete; total de votos sacados de las urnas, trescientos ochenta y siete; boletas sobrantes, doscientas ochenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, trescientos ochenta y cinco; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representantes que votaron, trescientos ochenta y siete.-

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Me confirma lo nulos? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Votos nulos, dieciocho. Integrantes del Consejo, siendo las dos con veintisiete, con veintiocho minutos, recibimos la casilla de la sección dos cuarenta y ocho contigua dos. Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección

de Diputaciones Locales, resultado de la votación: PAN, doscientos veintinueve; PRI, treinta y cuatro; PRD, veintisiete; Movimiento Ciudadano, cinco; Verde, ocho; Morena, setenta y nueve; PT, quince; Querétaro Seguro, once; Verde-Morena-PT, seis; Verde-Morena, tres; Verde-PT, uno; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, uno; PAN-PRI, cinco; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintiuno; total, cuatrocientos cuarenta y cinco; total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos cuarenta y cinco; boletas sobrantes, ciento noventa y nueve; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientos cuarenta y dos; representaciones partidistas que votaron, cuatro; total de personas y representantes que votaron, cuatrocientos cuarenta y seis.

Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Ayuntamiento sección dos cuarenta y ocho contigua dos, resultado de la votación: PAN, doscientos veintiséis; PRI, treinta y seis; PRD, ciento veintiuno; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, diez; Morena, trece; PT, tres; Morena-PT, cero; PAN-PRI, trece; candidatos no registrados, uno; votos nulos, dieciocho; total, cuatrocientos cuarenta y cinco; total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos cuarenta y cinco; boletas sobrantes, no tiene dato; personas de la lista nominal que votaron, no tiene dato; representaciones partidistas que votaron, no tiene dato; total de personas y representantes que votaron, no tiene dato.

Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las dos con treinta y dos minutos recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y tres básica.

Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultado de la votación: PAN, ciento cincuenta y ocho; PRI, nueve; PRD, cuarenta y seis; Movimiento Ciudadano, nueve; Verde, diez; Morena, noventa; PT, siete; Querétaro Seguro, tres; Verde-Morena-PT, cuatro; Verde-Morena, tres; Verde-PT, uno; Morena-PT, dos; PAN-PRI-PRD, cinco; PAN-PRI, seis; PAN-PRD, uno; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintinueve; total, trescientos ochenta y tres; total de votos sacados de las urnas, trescientos ochenta y tres; boletas sobrantes, doscientas ochenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron, trescientos setenta y siete; representaciones partidistas que votaron, seis; total de personas y representantes que votaron, trescientos ochenta y tres.

Damos cuenta que en esta casilla no viene el acta de Ayuntamiento, solamente vienen dos hojas de incidentes. Si alguno de los representantes tuviera el acta, pudiera facilitárnosla, si no se las encargamos para el día de la reunión de trabajo.

Integrantes de este Consejo, en este momento siendo las dos con treinta y seis minutos, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y nueve contigua uno, Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultado de la votación: PAN, sesenta y uno; PRI, trece; PRD, sesenta; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, diecinueve; Morena, sesenta; PT, nueve; Querétaro Seguro, cinco; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, uno; Verde-PT, cero; Morena-PT, dos; PAN-PRI-PRD, tres; PAN-PRI, seis; PAN-PRD, uno; PRI-PRD, cero;

candidatos no registrados, cero; votos nulos, treinta; total, doscientos setenta y cuatro; total de votos sacados de las urnas, doscientos setenta y cuatro; boletas sobrantes, doscientas ochenta y seis; personas de la lista nominal que votaron, doscientas setenta y dos; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representaciones que votaron, doscientas setenta y cuatro. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Ayuntamiento dos cincuenta y nueve contigua uno, resultado de la votación: PAN, sesenta y cuatro; PRI, diez; PRD, ciento veintiuno; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, diecinueve; Morena, dieciséis; PT, cuatro; Morena-PT, cuatro; PAN-PRI, trece; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veinte; total, doscientos setenta y cuatro; total de votos sacados de las urnas, doscientos setenta y cuatro; boletas sobrantes, doscientas ochenta y seis; personas de la lista nominal que votaron, doscientas setenta y dos; representaciones partidistas que votaron, dos; total de personas y representaciones que votaron, doscientas setenta y cuatro. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las dos con cuarenta minutos, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y nueve básica. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultados de la votación: PAN, ciento ocho; PRI, catorce; PRD, cincuenta y cuatro; Movimiento Ciudadano, cinco; Verde, once; Morena, cincuenta y ocho; PT, ocho; Querétaro Seguro, tres; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, uno; Verde-PT, dos; Morena-PT, dos; PAN-PRI-PRD, tres; PAN-PRI, nueve; PAN-PRD, uno; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, treinta y uno; total, trescientos once; total de votos sacados de las urnas, trescientos once; boletas sobrantes, doscientos cincuenta; personas de la lista nominal que votaron, trescientos seis; representaciones partidistas que votaron, cinco; total de personas y representantes que votaron, trescientos once. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento sección dos cincuenta y nueve básica, resultados de la votación: PAN, ciento cuatro; PRI, siete; PRD, ciento treinta y uno; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, cuatro; Morena, siete; PT, cinco; Morena-PT, dos; PAN-PRI, doce; candidatos no registrados, cero; votos nulos, treinta y uno; total, trescientos once; total de votos sacados de las urnas, trescientos once; boletas sobrantes, doscientas cincuenta; personas de la lista nominal que votaron, trescientos seis; representaciones partidistas que votaron, cinco; total de personas y representantes que votaron trescientos once. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las dos con cuarenta y tres minutos recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y tres contigua dos, las actas que nos llegaron no son legibles, vamos a consultar con el PREP a ver si tiene unas actas más legibles. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de elección de Diputaciones Locales, sección dos cincuenta y tres contigua dos, resultados de la votación: PAN, ciento sesenta y dos; PRI, veinticuatro; PRD, cincuenta y nueve; Movimiento Ciudadano, doce; Verde, nueve; Morena, setenta y nueve; PT, trece; Querétaro

Seguro, diez; Verde-Morena-PT, cuatro; Verde-Morena, uno; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, seis; PAN-PRI, cuatro; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintidós; total, cuatrocientos; total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos; boletas sobrantes, doscientos setenta y una; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientos; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron, cuatrocientos. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento sección dos cincuenta y tres contigua dos, resultados de la votación: PAN, ciento treinta y siete; PRI, diez; PRD, ciento noventa y tres; Movimiento Ciudadano, seis; Verde, quince; Morena, nueve; PT, cuatro; Morena-PT, cero; PAN-PRI, diez; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciséis; total, cuatrocientos; total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos; boletas sobrantes, doscientas setenta y uno; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientos; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representaciones que votaron, cuatrocientos. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las dos cuarenta y nueve horas, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y tres contigua uno, están ilegibles las actas vamos a ver si las del PREP podemos dar los resultados. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputación Local. Resultado de la votación: PAN, ciento ochenta y cuatro; PRI, dieciséis; PRD, sesenta y cinco; Movimiento Ciudadano, quince; Verde, diez; Morena, setenta y ocho; PT, cuatro; Querétaro Seguro, seis; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, uno; Verde-PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, tres; PAN-PRI, tres; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veinticuatro; total, cuatrocientos diez; total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos diez; boletas sobrantes, doscientos sesenta y uno; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientos cuatro; representaciones partidistas que votaron, seis; total de personas y representantes que votaron, cuatrocientos diez. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento sección dos cincuenta y tres contigua uno, resultado de la votación: PAN, ciento cincuenta y dos; PRI, seis; PRD, ciento setenta y seis; Movimiento Ciudadano, siete; Verde, diecinueve; Morena, veinte; PT, tres; Morena-PT, cero; PAN-PRI, ocho; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciocho; total, cuatrocientos diez; total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos diez; boletas sobrantes, doscientas sesenta y una; personas de la lista nominal que votaron, cuatrocientos cuatro; representaciones partidistas que votaron, seis; total de personas y representantes que votaron, cuatrocientos diez. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las dos con cincuenta y cuatro minutos, recibimos la casilla dos, de la sección dos sesenta contigua uno. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultado de la votación: PAN, noventa y seis; PRI, diecinueve; PRD, noventa y uno.

Cuarenta y uno, perdón ahí, PRD, cuarenta y uno; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, catorce; Morena, setenta y ocho; PT, dieciocho; Querétaro Seguro, seis; Verde-Morena-PT, cuatro; Verde-Morena, uno; Verde-PT, cero; Morena-PT, uno; PAN-PRI-PRD, dos; PAN-PRI, cinco; PAN-PRD, uno; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintidós; total, trescientos nueve; total de votos sacados de las urnas, trescientos nueve; boletas sobrantes, doscientos cuarenta y tres; personas de la lista nominal que votaron, trescientos dos; representaciones partidistas que votaron, siete; total de personas y representantes que votaron, trescientos nueve. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento, sección dos sesenta contigua uno, resultado de la votación: PAN, ciento catorce; PRI, ocho; PRD, noventa y nueve; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, veinte; Morena, dieciocho; PT, diez; Morena-PT, ocho; PAN-PRI, nueve; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintidós; total, trescientos nueve; total de votos sacados de las urnas, trescientos nueve; boletas sobrantes, doscientos cuarenta y tres; personas de la lista nominal que votaron, trescientos dos; representaciones partidistas que votaron, siete; total de personas y representantes que votaron, trescientos nueve. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las dos con cincuenta y ocho minutos, recibimos la casilla de la sección dos sesenta básica. Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputaciones Locales, resultados de la votación: PAN, ochenta y dos; PRI, nueve; PRD, cincuenta; Movimiento Ciudadano, nueve; Verde, dieciocho; Morena, noventa y seis; PT, ocho; Querétaro Seguro, dos; Verde-Morena-PT, dos; Verde-Morena, tres; Verde-PT, dos; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, cuatro; PAN-PRI, dos; PAN-PRD, dos; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, diecisiete; total, trescientos seis; total de votos sacados de las urnas, trescientos seis; boletas sobrantes, doscientas cuarenta y siete; personas de la lista nominal que votaron, trescientos seis; representaciones partidistas que votaron, seis; total de personas y representantes que votaron, seis. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento, sección dos sesenta básica, resultado de la votación: PAN, ciento tres; PRI, cuatro; PRD, ciento veintitrés; Movimiento Ciudadano, cero; Verde, veintitrés; Morena, veintiséis; PT, cuatro; Morena-PT, cero; PAN-PRI, nueve; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciséis; total, trescientos seis; total de votos sacados de las urnas, trescientos seis; boletas sobrantes, doscientos cuarenta y siete; personas de la lista nominal que votaron, trescientos seis; representaciones partidistas que votaron, seis; total de personas y representantes que votaron, seis. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las tres con dos minutos, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y ocho extraordinaria uno, casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultados de la votación: PAN, ciento veintiocho; PRI, dieciséis; PRD, cuarenta y cinco; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, diecinueve; Morena, setenta y cinco; PT, nueve; Querétaro

Seguro, tres; Verde-Morena-PT, tres; Verde-Morena, tres; Verde-PT, dos; Morena-PT, cero; PAN-PRI-PRD, cero; PAN-PRI, cuatro; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintiocho; total, trescientos treinta y seis; total de votos sacados de las urnas, trescientos treinta y seis; boletas sobrantes, ciento sesenta y seis; personas de la lista nominal que votaron, trescientos treinta y cinco; representaciones partidistas que votaron, una; total de personas y representantes que votaron, trescientos treinta y seis. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento sección dos cincuenta y ocho extraordinaria uno, resultado de la votación: PAN, ciento cuarenta y nueve; PRI, doce; PRD, ciento siete; Movimiento Ciudadano, uno; Verde, veinte; Morena, siete; PT, tres; Morena-PT, cero; PAN-PRI, nueve; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintiocho; total, trescientos treinta y seis; total de votos sacados de las urnas, trescientos treinta y seis; boletas sobrantes, ciento sesenta y seis; personas de la lista nominal que votaron, trescientas treinta y cinco; representaciones partidistas que votaron, una; total de personas y representantes que votaron, trescientas treinta y seis. Integrantes de este Consejo, en este momento siendo las tres con seis minutos, recibimos la casilla de sección dos sesenta y tres básica. Las actas vienen ilegibles, vamos a ver si la del PREP, con la del PREP podemos cantar los resultados. -----
“Se solicita el acta del PREP a la CATD”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Resultado de la votación de la elección de Diputaciones Locales: PAN, ciento treinta y cuatro; PRI, trece; PRD, veintiocho; Movimiento Ciudadano, cinco; Verde, quince; Morena, treinta y seis; PT, ocho; Querétaro Seguro, uno; Verde-Morena-PT, uno; Verde-Morena, uno; Verde-PT, cero; Morena-PT, uno; PAN-PRI-PRD, cero; PAN-PRI, siete; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, trece; total, doscientos sesenta y tres; boletas sobrantes, ciento sesenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientos sesenta; representaciones partidistas que votaron, tres; total de personas y representantes que votaron, doscientos sesenta y tres. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento sección dos sesenta y tres básica, resultado de la votación: PAN, ciento treinta y cuatro; PRI, diez; PRD, cincuenta y ocho; Movimiento Ciudadano, dos; Verde, quince; Morena, trece; PT, seis; Morena-PT, dos; PAN-PRI, catorce; candidatos no registrados, cero; votos nulos, nueve; total, doscientos sesenta y tres; total de votos sacados de las urnas, doscientos sesenta y tres; boletas sobrantes, ciento sesenta y cinco; personas de la lista nominal que votaron, doscientos sesenta; representaciones partidistas que votaron, tres; total de personas y representantes que votaron, doscientos sesenta y tres. Integrantes del Consejo, en este momento siendo las tres con once minutos, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y ocho básica, son ilegibles las actas, y el PREP tampoco tiene un acta legible, de ambas elecciones,

esperamos que, si alguno de los representantes tuviera el acta, si no por ahí les encargamos el día de la reunión de trabajo si pudieran proporcionarnos un acta legible, de las copias que se les hicieron llegar a ustedes. Damos cuenta de la casilla de la sección dos cincuenta y nueve básica, venía el expediente de casilla en el sobre por fuera del paquete, vamos a resguardarlos para el día de la reunión de trabajo, para la sesión de cómputo. Cabe señalar que vienen, cabe señalar que vienen sellados, vienen cerrados, de esa manera los resguardamos hasta el día de la sesión de cómputos. Integrantes del Consejo, en este momento siendo las tres con veintiséis minutos, recibimos la casilla de la sección dos sesenta y cinco extraordinaria uno. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultado de la votación: PAN, treinta y dos; PRI, cuatro; PRD, uno; Movimiento Ciudadano, cero; Verde, dos; Morena, dieciséis; PT, no tiene dato; Querétaro Seguro, no tiene dato; Verde-Morena-PT, no tiene dato; Verde-Morena, no tiene dato; Verde-PT, uno; Morena-PT, no tiene dato; PAN-PRI-PRD, no tiene dato; PAN-PRI, no tiene dato; PAN-PRD, no tiene dato; PRI-PRD, no tiene dato; candidatos no registrados, no tiene dato; votos nulos, dos; total, cincuenta y ocho; total de votos sacados de las urnas, cincuenta y ocho; boletas sobrantes, noventa y seis, noventa y cuatro dice con, noventa y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, cincuenta y siete; representaciones partidistas que votaron, uno; total de personas representantes que votaron, total de personas y representantes que votaron cincuenta y ocho. Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Ayuntamiento sección dos sesenta y cinco extraordinaria uno, resultado de la votación: PAN, cuarenta y uno; PRI, dos; PRD, cinco; Movimiento Ciudadano, no tiene dato; Verde, uno; Morena, cinco; PT, uno; Morena-PT, no tiene dato; PAN-PRI, no tiene dato; candidatos no registrados, no tiene dato; votos nulos, tres; total, cincuenta y ocho; total de votos sacados de las urnas, cincuenta y ocho; boletas sobrantes, noventa y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, cincuenta y siete; representaciones partidistas que votaron, uno; total de personas y representantes que votaron, cincuenta y ocho. Integrantes del Consejo, en este momento, siendo las tres con treinta y cuatro, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y uno básica. Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultados de la votación: PAN, ciento veintitrés; PRI, veinte; PRD, ciento diez; Movimiento Ciudadano, tres; Verde, catorce; Morena, setenta y uno; PT, tres; Querétaro Seguro, uno; Verde-Morena-PT, cero; Verde-Morena, uno; Verde-PT, cero; Morena-PT, uno; PAN-PRI-PRD, dos; PAN-PRI, ocho; PAN-PRD, uno; PRI-PRD, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, dieciocho; total, trescientos setenta y seis; boletas sobrantes, doscientos cuarenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, trescientos setenta y seis; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron, trescientos setenta y seis. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la

elección de Ayuntamiento, sección dos cincuenta y uno básica, resultado de la votación: PAN, ciento trece; PRI, quince; PRD, doscientos dos; Movimiento Ciudadano, cero; Verde, tres; Morena, ocho; PT, cero; Morena-PT, uno; PAN-PRI, doce; candidatos no registrados, cero; votos nulos, veintiuno; total, trescientos setenta y seis; total de votos sacados de las urnas, trescientos setenta y seis; boletas sobrantes, doscientas cuarenta y cuatro; personas de la lista nominal que votaron, trescientos setenta y seis; representaciones partidistas que votaron, cero; total de personas y representantes que votaron, trescientas setenta y seis. Integrantes del Consejo, en este momento siendo las tres treinta y ocho, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y uno contigua uno, acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultados de la votación: PAN, ciento cincuenta y dos; PRI, dieciocho; PRD, ochenta y siete; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, once; Morena, cuarenta y siete; PT, siete; Querétaro Seguro, cero; Verde-Morena-PT, cero; Verde-Morena, uno; Verde-PT, dos; Morena-PT, uno; PAN-PRI-PRD, dos; PAN-PRI, siete; PAN-PRD, cero; PRI-PRD, dos; candidatos no registrados, cero; votos nulos, quince; total, trescientos cincuenta y seis; total de votos sacados de las urnas, trescientos cincuenta y seis; boletas sobrantes, doscientas sesenta y tres; personas de la lista nominal que votaron, trescientos cincuenta y cinco; representaciones partidistas que votaron, una; total de personas y representantes que votaron, trescientos cincuenta y seis. Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección de Ayuntamiento, sección dos cincuenta y uno contigua uno, resultado de la votación: PAN, ciento treinta y nueve; PRI, veinte; PRD, ciento cincuenta y uno; Movimiento Ciudadano, cero; Verde, siete; Morena, nueve; PT, siete; Morena-PT, uno; PAN-PRI, diez; candidatos no registrados, uno; votos nulos, once; total, trescientos cincuenta y seis; total de votos sacados de las urnas, trescientos cincuenta y seis; boletas sobrantes, doscientos sesenta y tres; personas de la lista nominal que votaron, trescientos cincuenta y cinco; representaciones partidistas que votaron, uno; total de personas y representantes que votaron, trescientos cincuenta y seis. Integrantes del Consejo, en estos momentos, siendo las tres cuarenta y tres, recibimos la casilla de la sección dos cincuenta y seis básica. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Diputaciones Locales, resultados de la votación: PAN, ciento diecisiete; PRI, veintinueve; PRD, cuarenta y nueve; Movimiento Ciudadano, cuatro; Verde, diecisiete; Morena, sesenta y seis; PT, veintidós; Querétaro Seguro, seis; Verde-Morena-PT, seis; Verde-Morena, dos; Verde-PT, uno; Morena-PT, dos; PAN-PRI-PRD, tres; PAN-PRI, nueve; PAN-PRD, uno; PRI-PRD, uno; candidatos no registrados, cero; votos nulos, treinta y nueve; total, trescientos setenta y cuatro; total de votos sacados de las urnas, trescientos setenta y cuatro; boletas sobrantes, doscientas ochenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron, trescientos setenta y dos; representaciones partidistas que votaron, uno; total de personas y representantes que votaron, trescientos

setenta y dos. Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la elección de Ayuntamiento, sección dos cincuenta y seis básica, resultado de la votación: PAN, ciento veintitrés; PRI, trece; PRD, ciento cincuenta y nueve; Movimiento Ciudadano, cero; Partido Verde, siete; Morena, nueve; PT, diez; Morena-PT, dos; PAN-PRI, quince; candidatos no registrados, cero; votos nulos, treinta y cuatro; total de la votación, trescientos setenta y dos; total de votos sacados de las urnas, trescientos setenta y dos; boletas sobrantes, doscientos ochenta y nueve; personas de la lista nominal que votaron, trescientos setenta y uno; representaciones partidistas que votaron, uno; total de personas y representantes que votaron, trescientos setenta y dos. Integrantes de este Consejo, informo que siendo las cuatro con tres minutos, doy cuenta del Acta de Escrutinio y Cómputo para la elección de Ayuntamiento relativa al voto anticipado, recibida en el correo electrónico institucional de este Consejo *st.pinal@ieeq.mx* a las veintidós horas con veintiún minutos del día dos de junio de dos mil veinticuatro, remitida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, cuyos resultados son los siguientes: PAN, cero; PRI, cero; PRD, uno; Movimiento Ciudadano, cero; Verde, cero; Morena, cero; PT, cero; Morena-PT, cero; PAN-PRI, cero; candidatos no registrados, cero; votos nulos, cero; total, uno; total de personas con voto anticipado, uno. Sobres con voto de la elección de Ayuntamiento, uno; votos de la elección de Ayuntamiento, uno. Integrantes de este Consejo informo que siendo las cuatro con seis minutos del día tres de junio de dos mil veinticuatro, han sido recibidos todos los paquetes electorales y leídas todas las actas de escrutinio y cómputo contenidas en ellos, por lo cual le solicito, secretario técnico, proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto consejera, el siguiente punto del orden del día es el referente a la clausura de la bodega electoral con motivo de la recepción de la totalidad de todos los paquetes electorales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretario técnico, una vez que han sido recibidos todos los paquetes electorales y debidamente ordenados en razón del número y tipo de casilla al que corresponden en los anaqueles previamente instalados para tal efecto, se le instruye para que en este momento se proceda a clausurar la bodega electoral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, presidenta, en este momento procedo a cerrar la puerta de acceso a la bodega electoral, en presencia de las consejerías electorales y representaciones de partidos políticos, fijando para ello, cinta adhesiva que atraviesa la chapa, la cerradura y el marco de la puerta de acceso a la bodega, sobre la cual se plasmará el sello del Consejo, la firma de la Presidencia, de la Secretaría Técnica y de las consejerías y representaciones de partidos políticos que deseen hacerlo. Entonces procedemos a hacer el cerrado de la bodega. -----

“Se lleva a cabo el cerrado, sellado y clausura de la bodega electoral”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Continuando con el desarrollo de la sesión siendo las cuatro horas con dieciocho minutos, se ha sellado, cerrado y sellado la bodega electoral y le informo presidenta que con la clausura de la bodega se dar por agotado el presente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretario técnico, continúe por favor con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones que nos ocupan, en el exterior, perdón, en el exterior del local de este Consejo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretario técnico, proceda usted a realizar la suma de los resultados preliminares totales, obtenidos de la lectura dada en todas las actas de escrutinio y cómputo recibidas en este Consejo, por cada elección. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Claro que sí, consejera presidenta, le informo e informo a este cuerpo colegiado que la suma de los resultados preliminares obtenidos en la elección de diputaciones, son los siguientes: Por el Partido Acción Nacional, cinco mil ochenta y dos votos , por el Partido Revolucionario Institucional, setecientos ocho votos, por el Partido de la Revolución Democrática, mil novecientos siete votos, por Movimiento Ciudadano doscientos veintidós votos, Partido Verde Ecologista de México, quinientos veintitrés, por el partido Morena, dos mil trescientos cincuenta y siete, Partido del Trabajo, doscientos ochenta y siete, el partido Querétaro Seguro, ciento sesenta, la candidatura común Verde-Morena-PT, ochenta y tres, Verde-Morena, cincuenta y cuatro, Verde-PT, veinticinco, Morena-PT, treinta, y en la candidatura común PAN-PRI-PRD, setenta y nueve, PAN-PRI, doscientos cincuenta y siete PAN-PRD dieciséis, PRI-PRD, catorce; así como por candidaturas no registradas, un voto, y un total de ochocientos sesenta y cinco votos nulos. Por lo que respecta a la elección de Ayuntamiento, informo los siguientes resultados: Para el Partido Acción Nacional, cuatro mil ochocientos seis votos, para el Partido Revolucionario Institucional, quinientos veinte votos, para el Partido de la Revolución Democrática, cuatro mil doscientos treinta y seis votos , para Movimiento Ciudadano, ciento setenta y siete votos, Partido Verde Ecologista de México, cuatrocientos veintiún votos, por el Partido Morena, cuatrocientos setenta y cuatro votos, para el Partido del Trabajo, ciento cuarenta y un votos, para la candidatura común Morena-PT son, cuarenta y tres votos, y para la candidatura común PAN-PRI, cuatrocientos cuarenta y siete votos, así como para candidaturas no registradas son cinco votos y un total de seiscientos sesenta y dos votos nulos. Con la información proporcionada procedo al llenado de los carteles en los que se hace del conocimiento del público en general los resultados preliminares de cada una de las elecciones dadas en este Consejo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: En este momento, y una vez llenados los carteles correspondientes, procedo a fijarlos en el exterior de las instalaciones del propio Consejo, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 121, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, a efecto de hacerlos del conocimiento del público en general. De igual forma y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 121, fracción II de la misma ley electoral, procedo a firmar el oficio donde se remite al Consejo General del Instituto, los resultados recibidos en este Consejo Municipal de Pinal de Amoles. -----

“Se realiza el pegado de los carteles de resultados preliminares al exterior del Consejo y la remisión de resultados al Consejo General del Instituto”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes de este cuerpo colegiado en razón de que no hay más asuntos que tratar del orden del día, siendo las cero cuatro con cuarenta minutos, cuarenta horas del día tres de junio de dos mil veinticuatro, se da por concluida la sesión. Gracias por su asistencia, buenos días tengan todos ustedes. -----

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PINAL DE
AMOLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
CELEBRADA EL CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En Pinal de Amoles, Querétaro, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, sito en Carretera Federal San Juan del Río – Xilitla, sin número, Pinal de Amoles, Querétaro, código postal 76300; la Presidencia del Consejo, C. P. Ma. Libia García Pacheco, así como las consejerías electorales, Mtra. María Guadalupe Martínez García, Lcda. Adriana Lizbeth Ramírez Méndez, Prof. Enrique Martínez Martínez y Lic. Jorge Pérez Salazar, así como el titular de la Secretaría Técnica, Lic. David Balbino Osornio. De igual manera, se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: por el Partido de la Revolución Democrática, Dante Garay Pacheco, representante propietario; por el Partido Acción Nacional, Oscar Coria Plaza, representante propietario; por el Partido Revolucionario Institucional, Betsabé Olvera Tapia, representante propietaria y; por el Partido Verde Ecologista de México, Francisco Osornio Medina, representante propietario; quienes asisten a la sesión extraordinaria del cuatro de junio de dos mil veinticuatro, convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Presentación del análisis de la Presidencia del Consejo Municipal de Pinal de Amoles sobre el estado que guardan las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla instaladas el día de la Jornada Electoral. IV. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo IEEQ/CMPA/A/011/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. V. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo IEEQ/CMPA/A/012/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de

funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024. VI. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de Grupos de Trabajo en la sede del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos. -----

INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Buenas tardes, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con cabecera en Pinal de Amoles, Querétaro, convocada para el día de hoy, cuatro de junio de dos mil veinticuatro al término de la reunión de trabajo, en las instalaciones del Consejo Municipal, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario técnico, con apoyo en lo dispuesto por los artículos; 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y, 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 388 y 429, anexo 17 del Reglamento de Elecciones; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 81, fracción I, II y XII, 84, fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 119, fracciones I y II, 125 y 126 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 44, 45, 49 y 50 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, así como por lo dispuesto en los artículos: 49, 50, 52 a 54, 56 a 58, 60 a 62, 64 a 66, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenas tardes, en cumplimiento a su instrucción, presidenta, le informo que, de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: por el Partido de la Revolución Democrática, Dante Garay Pacheco, representante propietario; por el Partido Acción Nacional, Oscar Coria Plaza, representante propietario; por el Partido Revolucionario Institucional, Betsabé Olvera Tapia, representante propietaria. De igual forma doy cuenta

de la presencia de las consejeras y consejeros: licenciada Adriana Lizbeth Ramírez Méndez, consejero Enrique Martínez Martínez, consejero Jorge Pérez Salazar, así como el de la de la voz en mi calidad de Secretaría Técnica de este Consejo Municipal, y de igual forma, doy cuenta de la presencia de la consejera presidenta, Ma. Libia García Pacheco. Así también, se encuentra presente la consejera María Guadalupe Martínez García, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, instalándose formalmente la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que con fundamento en los artículos, 80, 82 fracciones I, II, VIII, IX y XII, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 50 fracciones I, II y III de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, 52 a 54, 75, 84 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Pinal De Amoles para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, informo que, por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, integrantes de este Consejo, está a su consideración el orden del día, ¿hay alguna observación o comentario al respecto? -----

“Ningún integrante del Consejo hace observaciones”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consulto a las consejerías electorales, así como a la consejera presidenta del Consejo, su voto en forma

económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“Las consejerías levanta la mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Es el concerniente a la presentación del análisis de la presidencia de este Consejo sobre el estado que guardan los paquetes y las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas, por lo que queda usted, consejera presidenta, en uso de la voz. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias. Como ustedes saben, el pasado dos de junio del presente año, en esta demarcación territorial tuvimos los siguientes resultados. Casillas instaladas, cuarenta y cuatro; paquetes recibidos, cuarenta y cuatro. Paquetes recibidos con muestras de alteración: número de actas, cero; casillas, cero. Actas cuyos resultados no coinciden: número de actas, una; casillas, dos sesenta y cuatro básica. Actas con alteraciones evidentes que generan duda fundada sobre el resultado de la elección de la casilla: número de actas, cero; casillas, cero. No existe el acta de escrutinio y cómputo en los expedientes de casilla ni obra en poder de la presidencia del consejo: número de actas, una; casillas, dos cincuenta y ocho básica. Actas con errores o inconsistencias evidentes en sus distintos elementos: número de actas, once; casillas, dos cuarenta y ocho básica, dos cuarenta y ocho contigua dos, dos cuarenta y ocho extraordinaria dos, dos cuarenta y nueve contigua uno, dos cincuenta básica una, dos cincuenta y uno extraordinaria, dos cincuenta y tres contigua dos, dos cincuenta y cuatro básica, dos cincuenta y cinco básica, dos cincuenta y seis básica y dos sesenta básica. Actas con datos sobre el número de votos nulos mayor a la diferencia entre las candidaturas ubicadas en el primer y segundo lugar de la votación: número de actas, cero; casillas, cero. Actas con datos de votos depositados a favor de un solo partido político,

candidatura común o candidatura independiente: número de actas, cero; casillas, cero. De la elección de Ayuntamiento: casillas instaladas, cuarenta y cuatro, paquetes recibidos, cuarenta y cuatro. Paquetes recibidos con muestras de alteración: cero, casillas, cero. Actas cuyos resultados no coinciden: número de actas, cero; casillas, cero. Actas con alteraciones evidentes que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla: número de actas, cero; casillas, cero. No existe el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla ni obra en poder de la presidencia del consejo: ahí teníamos tres, pero en la reunión de trabajo fueron presentadas por la representante del Partido Revolucionario Institucional y ya se subsanan esas tres actas que nos faltaban, nos faltaba la dos cincuenta y tres básica, la dos cincuenta y ocho básica y la dos sesenta y uno básica, que ya se les fue este entregada en copia simple. Actas con errores o inconsistencias evidentes en sus distintos elementos: número de actas, doce; casillas, dos cuarenta y ocho contigua, dos cuarenta y ocho, contigua uno, dos cuarenta y ocho contigua dos, dos cuarenta y nueve contigua uno, dos cincuenta contigua uno, dos cincuenta extraordinaria, dos cincuenta y tres contigua uno, dos cincuenta y cuatro básica, dos cincuenta y seis extraordinaria dos, dos cincuenta y nueve básica uno, dos sesenta básica uno y dos sesenta y dos básica uno. Actas con datos sobre el número de votos nulos mayor a la diferencia entre la candidatura, las candidaturas ubicadas en el primero y segundo lugar de la votación: número de casillas, número de actas, cero; casillas, cero. Actas con datos de votos depositados a favor de un solo candidato o partido: número de actas, cero; número de casillas, cero. Integrantes de este colegiado está a su consideración el análisis de la cuenta, si alguien tiene algún comentario, sírvase manifestarlo. -----

"Ningún integrante del Consejo hace observaciones". -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, le solicito secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. Antes, doy cuenta de la incorporación en esta mesa de sesiones del ciudadano Francisco Osornio Medina,

representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos el momento en que se incorpora. El siguiente punto es el correspondiente a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causas legales; misma que autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo, así como puntos de recuento; habilitación de espacios para su instalación y establece el listado de participantes que auxiliarán en el Consejo, perdón, en el recuento de votos y, toda vez que las representaciones partidistas se encontraron presentes en la reunión de trabajo en que se tomaron los acuerdos, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Primero. Se aprueba el Acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales 2023-2024 en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Segundo. Se aprueba la lista de casillas a recontar durante el cómputo para las elecciones de diputaciones locales, así como del Ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles en términos de la presente determinación. Tercero. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: Inciso a) Informe el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto y para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso b) Informe inmediatamente el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia simple del mismo para los efectos conducentes, corrijo no es copia simple únicamente señala remitirse copia del mismo. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para los efectos que corresponda. Es cuánto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario, sírvanse a manifestarlo. -----

“Ningún integrante del Consejo hace observaciones”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, le solicito secretario que someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, en términos del artículo 79, 81 y 83 del Reglamento Interior del Instituto, consulto a las consejerías su voto en forma nominal respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta, para lo cual le solicito el sentido de su voto. Maria, consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Y consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. -

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Es el correspondiente a la presentación y votación del acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, y toda vez que las representaciones partidistas se encontraron

presentes en la reunión de trabajo en que se tomaron los acuerdos, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo, de acuerdo con lo siguiente: Primero. Se aprueba el acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023 2024. Segundo. Se aprueba el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023 2024 en el Consejo Municipal de Pinal de Amoles en términos del presente acuerdo. Tercero. Ante la ausencia definitiva por cualquier causa de alguna de las personas que conforman el listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023 2024, el Consejo Municipal de Pinal de Amoles resolverá lo que corresponda a fin de continuar con el correcto desarrollo de las actividades durante el cómputo de cualquier elección. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: Inciso a) Informe del contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal el efecto, remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Quinto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuánto, consejera presidenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, si alguien tiene algún comentario, sírvanse a manifestarlo. -----

“Ningún integrante del Consejo hace observaciones”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, le solicito secretario que someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, en términos del artículo 79, 81 y 83 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, consulto a las consejerías su voto en forma nominal, respecto del proyecto de Acuerdo de la cuenta, para lo cual solicito el sentido de su voto. Maestra María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera: Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Y consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo, el proyecto de la cuenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias señor secretario, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consejera presidenta, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos, para el recuento de paquetes que se lleva a cabo en esta mesa de sesiones en pleno, por lo que me permito informar lo siguiente: Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 388 párrafo 1, inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y conforme al artículo 68, inciso f) de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de

Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023 2024, se informa que: Uno. El catorce de abril de dos mil veinticuatro se emitió el acuerdo IEEQ/CMPA/A/003/24 por el que se aprobó la habilitación de espacios para los distintos escenarios en la sesión especial de cómputos y/o recuento de votos en el Proceso Electoral 20232024, del cual se advierte que, en un escenario de recuento, el cómputo se celebrará en la sede que actualmente ocupa el Consejo, sin que al momento resulte necesario proponer una sede alterna. Dos. El veinticuatro de mayo de la misma anualidad se emitió el acuerdo IEEQ/CMPA/A/010/24 por el cual se designan a las personas que auxiliarán en las tareas de apoyo y recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, quiénes deberán actuar durante el desarrollo de su actividad debidamente identificadas. Tres. En este sentido con la información obtenida durante la reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio del año en curso, se advierte un total de dos casillas, corrijo una casilla para la elección de Diputaciones y ninguna para la elección de Ayuntamiento, cuya votación será objeto de recuento y de conformidad con el acuerdo IEEQ/CMPA/A/003/24, prevé la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos se determina innecesaria la creación de algún grupo de trabajo por no actualizarse el supuesto. En este caso, se cuenta que la, en la elección de Diputaciones, el tipo de recuento es parcial la modalidad del cómputo es en pleno del Consejo, en cuanto a grupos de trabajo no aplica y puntos de recuento no aplica. Respecto a la elección de Ayuntamiento, el tipo de recuento es parcial, la modalidad del cómputo es en pleno del consejo grupos de trabajo no aplica y puntos de recuento no aplica. Cuatro. Así, por cuanto vea las medidas de seguridad para el resguardo de los paquetes electorales, se está a lo siguiente: Inciso a) Partiendo de que el cómputo se realizara en el inmueble sede del Consejo al día de la fecha, en las inmediaciones del mismo, se encuentra al exterior en resguardo y custodia, policías adscritos a la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Pinal de Amoles. Inciso b) Para el ingreso a la bodega, para el traslado y resguardo de paquetes electorales, se estará a lo previsto en el artículo 398 del

Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, limitando la libre circulación en los espacios destinados al pleno, así como en los que correspondan al traslado continuo y resguardo de los paquetes electorales. Inciso c) El acceso, manipulación transportación y apertura de la documentación electoral, corresponderá exclusivamente a las autoridades electorales, en ningún caso estas actividades podrán ser realizadas por las representaciones de las fuerzas de seguridad designadas para las tareas de custodia y resguardo. Inciso d) Actualmente y hasta la fecha que se determine la conclusión del Proceso Electoral Local 2023-2024 por parte del Consejo General, lo que implica la destrucción de la documentación electoral, la suscrita, bueno, la presidencia de este Consejo, mantiene en su poder y resguardo las llaves de la puerta de acceso a la bodega electoral. Inciso e) Quienes integran el Consejo, representaciones de partidos políticos, consejerías y personal administrativo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, deberán en todo momento estar debidamente identificados. Inciso f) A la apertura de la bodega electoral, la presidencia del Consejo, con apoyo del auxiliar de control de bodega, ante las y los demás consejeros y representaciones partidistas aperturará la bodega retirando las etiquetas que se hayan colocado para garantizar la no apertura de la bodega. Del mismo modo, al momento de la clausura de la bodega se colocarán las etiquetas con el sello del Consejo y las firmas de las y los integrantes del Consejo que así lo deseen. Lo anterior con fundamento en los artículos 82, fracción VI, 84 fracción V de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y Anexo 17 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Es cuánto, presidenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias señor secretario, pasemos al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Le informo consejera presidenta que han sido agotados todos los puntos del orden del día. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que se nos convocó, siendo las trece horas con dieciséis minutos, del día cuatro de junio de dos mil

veinticuatro, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que pasen buen día, muchas gracias por su asistencia. -----

**ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
PINAL DE AMOLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En Pinal de Amoles, Querétaro, siendo las ocho horas del cinco de junio de dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, ubicado en Carretera Federal San Juan del Río – Xilitla, sin número, Pinal de Amoles, Querétaro, código postal 76300; la Presidencia del Consejo, C. P. Ma. Libia García Pacheco, así como las consejerías electorales, Mtra. María Guadalupe Martínez García, Lcda. Adriana Lizbeth Ramírez Méndez, Prof. Enrique Martínez Martínez y Lic. Jorge Pérez Salazar, así como el titular de la Secretaría Técnica, Lic. David Balbino Osornio. De igual manera, se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos: por el Partido Acción Nacional, C. P. Oscar Coria Plaza, representante propietario; por el Partido Revolucionario Institucional, C. Betsabé Olvera Tapia, representante propietaria; por el Partido de la Revolución Democrática, Lic. Dante Garay Pacheco, representante propietario; por el Partido Verde Ecologista de México, C. Francisco Osornio Medina, representante propietario; por el partido Morena, Johnatan Álvarez Zarraga, representante propietario y por el Partido del Trabajo, Lic. Guadalupe Roberto Rosas Botello, representante propietario; quienes asisten a la sesión extraordinaria del cinco de junio de dos mil veinticuatro, convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día. III. Declaración de sesión especial con carácter de permanente. IV. Informe de la Presidencia del Consejo respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 04 de junio del año 2024. V. Apertura de la Bodega Electoral y en su caso Instalación de Grupo(s) de trabajo. VI. Cómputo parcial de la elección de diputaciones correspondiente al distrito 15. VII. Cómputo de la elección para el ayuntamiento de este municipio. VIII. Declaratoria de validez de la elección de ayuntamiento de este municipio. IX. Entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento de este municipio que obtuvo el triunfo. X. Presentación y votación del proyecto de acuerdo IEEQ/CMPA/A/013/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el ayuntamiento de Pinal de Amoles. -----
INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Buenos días, integrantes del consejo, muy buenos días. El día de hoy tenemos la sesión especial de cómputos, prevista en los artículos 429 del Reglamento de Elecciones, 122 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 95 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos para el Proceso

Electoral Local 2023-2024, para lo cual cedo la palabra a la Secretaría Técnica a efecto de que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenos días tengan ustedes. atendiendo a la instrucción de la presidencia, el primer punto del orden del día es el relativo a la verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión, por lo que procederé al pase de lista: Informo a este consejo que se encuentran presentes las consejerías electorales propietarias María Guadalupe Martínez García, Enrique Martínez Martínez, Jorge Pérez Salazar y, Adriana Lizbeth Ramírez Méndez; la Consejera presidenta del Consejo, Ma. Libia García Pacheco; igualmente se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos debidamente acreditadas ante el consejo: por el Partido Acción Nacional, Oscar Coria Plaza representante propietario; por el Partido de la Revolución Democrática, Dante Garay Pacheco, representante propietario; por el Partido Verde Ecologista de México, Francisco Osornio Medina, representante propietario; por el partido de Morena, Johnatan Álvarez Zarraga, representante propietario; así como el suscrito licenciado David Balbino Osornio, en mi carácter de secretario técnico. Por lo anterior y en virtud de lo verificado, declaro que: se instala formalmente la sesión y por tanto los acuerdos que se tomen en su caso, serán válidos y legales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. En virtud de lo señalado por la Secretaría Técnica, pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, 80, 82, fracciones I, II y XII y, 88 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 50 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 51 a 55, 74 y 84 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa y que todos los integrantes de este colegiado fueron previamente notificados mediante el oficio respectivo, además de obrar en los estrados de este Consejo para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Asimismo, les informo que, por tratarse de una sesión con el carácter de especial, no hay asuntos generales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, secretario técnico. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su consideración el orden del día propuesto; ¿hay alguna observación o comentario al respecto? -----

"Ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna". -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Consulto a las consejerías electorales, así como a la consejera presidenta, su voto en forma económica para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

“Las consejerías levantan la mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Va a votar? Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretario técnico, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la declaración de esta sesión especial con carácter de permanente. ----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A efecto de atender de manera oportuna las actividades inherentes a los cómputos, con fundamento en los artículos 122, párrafo siete de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y, 93 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, está a su consideración la declaración de esta sesión con carácter de permanente. secretario técnico, consulte si se aprueba dicha propuesta. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Consejerías electorales, les consulto en votación económica, si se aprueba declarar la presente sesión con el carácter de permanente; quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. -----

“Las consejerías levantan la mano para emitir su voto”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobada por unanimidad la propuesta sometida a la consideración de las consejerías. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias. Con fundamento en los artículos 122, párrafo séptimo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y, 93 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral 2023-2024, declaro esta sesión especial con carácter de permanente. secretario técnico, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es el correspondiente al informe de la Presidencia del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio del año dos mil cuatro, ¡perdón, veinticuatro! -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. Informo que en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio del dos mil veinticuatro se aprobaron los acuerdos siguientes: Inciso A. Acuerdo IEEQ/CMPA/A/011/24, por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso

Electoral Local 2023-2024. Inciso B. Acuerdo IEEQ/CMPA/A/012/24 por el que se determina la propuesta del listado de participantes que auxiliarán en el recuento de votos en la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024. Además, con fundamento en el artículo 103 de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión especial de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023-2024, con el objetivo de facilitar el sentido del voto reservado, buscando atender siempre a la intencionalidad de la voluntad del electorado, el Consejo General del Instituto aprobó el “Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de cómputo”, el cual contiene la descripción ilustrada de los casos en los que los votos deban considerarse válidos, así como de aquellos en que deban ser calificados como nulos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, precisando que se considerará como voto válido aquel en el que el elector haya marcado un solo recuadro en el que se contenga el emblema de un partido político o candidatura independiente; el que se manifieste en el espacio para candidaturas no registradas; o aquél en el que la o el elector haya marcado más de un recuadro de los partidos políticos coaligados o en candidatura común, lo que en su caso, se registrará por separado y como voto para la candidatura común o de la coalición respectiva. Por su parte, los votos nulos serán aquellos expresados por la persona electora en una boleta depositada en la urna, sin que hubiera marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político o candidato independiente; cuando hubiese marcado dos o más cuadros sin que exista coalición o candidatura común entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados; o en su caso, aquel emitido en forma distinta a la señalada como voto válido. Asimismo, de acuerdo con lo señalado en los artículos 288, numeral 3 y 290, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se hace del conocimiento de que cuando el elector marque en la boleta dos o más cuadros y exista coalición o candidatura común entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados, el voto contará para el candidato de la coalición y se registrará por separado en el espacio correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla. secretario técnico, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde a la apertura de la bodega electoral. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: En este momento procederemos a la apertura de la bodega electoral. Se retirarán las etiquetas y hojas con las que se clausuró la bodega electoral el pasado tres de junio; lo anterior, con el objeto de extraer los paquetes electorales depositados en ella y dar inicio al cómputo correspondiente en orden numérico. Se muestran las condiciones de la bodega. por lo cual se muestra a las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos acreditadas ante este

consejo que los sellos de la bodega están debidamente colocados y no han sido violados o alterados. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Okey, entonces procedemos a la apertura de la bodega. -----

“Se procede a la apertura de la bodega en presencia de consejerías y representaciones de partidos políticos”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretaría Técnica, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la celebración del cómputo parcial de la elección de diputación correspondiente al distrito quince. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A fin de dar inicio a la celebración del cómputo de la elección de diputaciones, iniciaremos por los paquetes que no tengan muestras de alteración, bajo el siguiente procedimiento: se traen los paquetes a la mesa, procediendo a verificar el acta que se encuentra en el expediente de casilla, misma que será extraída por el personal auxiliar que se encuentra en el pleno; el resto de los documentos se separarán y clasificarán. Posteriormente, procederemos a dar lectura de nueva cuenta a las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas y se regresarán los paquetes a la bodega electoral. Realizaremos al término del cotejo de actas, el recuento – cómputo de votos de las casillas aprobadas, sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio mediante el acuerdo IEEQ/COMPA/A/011/24 cuyos resultados quedarán asentados en el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en Consejo de acuerdo con el siguiente procedimiento: la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, contabilizará en voz alta en primer lugar boletas sobrantes, posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizarán agrupados por partido político, candidatura común, candidatos independientes, así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas. Si durante el cotejo de actas de las casillas que inicialmente no fueron determinadas para el recuento de sus votos, se detecta la actualización de alguna o algunas de las causales de recuento, y el pleno del Consejo decide su procedencia, se incorporarán al recuento. Por lo que demos inicio al cotejo de actas. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Okey, entonces en un momento iniciaremos en orden numérico ascendente con el cotejo que corresponde a la elección de diputación. Okey, en un momento más se les van a proporcionar nuevamente un cuadernillo para que puedan ir capturando los resultados que se estén cotejando. -----

En uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México: Eh, sí. ¿Siempre cuántos equipos de trabajo va haber para el cotejo? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Okey. Por el momento no tenemos confirmado alguna otra información para un recuento administrativo, entonces de momento nuestra sesión se estaría desarrollando de manera normal hasta en tanto tengamos esa confirmación. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Señor secretario, ¿iniciamos con el conteo de las diputaciones? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es correcto, se iniciaría con el conteo de la elección de diputación. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Me gustaría hacerle una pregunta antes de que se inicie todo esto. Al momento de la elección, al momento de que se llega a la casilla un ciudadano común recibe el mismo número de boletas, tanto de ayuntamientos como de diputaciones, así ya sean federales o la senaduría, incluso la presidencia de la república, reciben el mismo número. Este Consejo entregó la misma cantidad de boletas de diputaciones y de en el caso de ayuntamientos, ¿es correcto? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es correcto. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Perfecto. Detecto en la publicación que se encuentra a la vista ahí en el Consejo que hay una diferencia de setecientas treinta y ocho boletas, entre lo que es, eh, las cuestiones de la diputación y las cuestiones del ayuntamiento, si se entregaron esas mismas, ¿cómo vamos a explicar esa situación, señor secretario? Y en caso de que no podamos entenderlos, sí solicitaría de que se llevara a cabo el conteo de todas y cada una de las casillas. Sé que es laborioso, sé que es difícil, pero tenemos un compromiso con nuestra gente, tenemos un compromiso con la democracia y tenemos que respetar el voto de las mayorías. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Desde luego, sí eh, en este momento esos resultados pues son preliminares. Nosotros, la función que tenemos es la de recibir las actas, registrar los cómputos, registrar esos resultados y eventualmente esta actividad, pues es precisamente para tener resultados definitivos. Si hay alguna inconsistencia o si hay diferencia entre la cantidad de personas que decidieron votar por ayuntamiento, por, o por diputación o por ambas, eso pues, está fuera de nuestro control. Sin embargo, en este momento, con la cuestión de los conteos, pues se pretende eso, verificar qué es lo que efectivamente el electorado pues, decidió este pasado dos de junio. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Le agradezco, señor secretario. A lo mejor se escucha golpeado, pero no es una cuestión de culpar. Entiendo que este Consejo solamente se dedica a las funciones que específicamente tiene detectadas y hasta ahí. Sin embargo, sí me es apremiante

mencionarlo, por la situación que mencionaba la señora presidenta de que, en caso de que se detectaran algunas irregularidades se continuaría con estas, con el cómputo de las, eh, perdón, con el conteo de las casillas. Gracias. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias a usted. Todas esas manifestaciones van a ser tomadas en cuenta y, si hubiera una causal legal para hacer un recuento administrativo y usted tuviera a bien solicitarlo, pues será atendida su solicitud. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Pido el uso de la voz. Mire, bueno, cuando se hizo la captura eh, de las actas, recuerdo que algunas sí llegaron de diputación y no venía la de ayuntamiento, entonces quiero pensar que ahí está una diferencia. Ahorita que ya se haga el cotejo y que ya se puedan rescatar todos los números de todas las actas, pienso que debe pues, de aclararse esa situación. Le pongo un ejemplo, por ejemplo, en la casilla 0253, eh, permítame. 0253 básica, en el caso de diputación sí venía la, el acta, entonces se capturaron esos resultados, y en el caso de ayuntamiento no venía el acta de esa misma casilla, entonces, pues ahí vemos una diferencia, entre una elección y la otra. Y así, esta otra casilla, igual con la misma situación. Entonces, ya ahorita que se capture ya las actas, bueno, ya el cotejo, pues ya se va ir aclarando. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Sí, desde luego considero que eso se tendría que aclarar y seguramente así está, solamente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Perdón representante, nada más si pudiera solicitar el uso de la voz, aquí con la presidencia es quien dirige. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Se me permite el uso de la voz, señora presidenta? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Adelante. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Gracias. Para decirle a la maestra Guadalupe, la consejera Guadalupe que efectivamente los datos que yo estoy tomando ahí son preliminares y son de los que ya se computaron, no veo el caso de que alguna acta esté perdida, puesto que ahí estaba. Sin embargo, pues obviamente, para eso está la sesión. Le agradezco. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: No hay ningún acta perdida. Aquí solamente había actas que no venían por fuera del paquete electoral y pues, como bien nos dijo el secretario técnico, para eso es esta sesión y ahorita, pues, tendremos todos los números de todas las actas. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Bueno, en unos momentos se estarán incorporando por aquí nuestros compañeros de, encargado de bodega y nuestro auxiliar de traslado para continuar con la sesión. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta, integrantes de este colegiado, doy cuenta del oficio número CD15/206/24, signado por la Secretaría Técnica

del Consejo Distrital 15, recibido en el correo institucional *st.pinal@ieeq.mx* por el cual informa que la representación del Partido Revolucionario Institucional solicita el recuento administrativo en virtud de actualizarse la causal establecida en el artículo 123 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro consistente en que el total de los votos nulos es superior a la diferencia entre el primer lugar y el partido solicitante, e instruye a este Consejo a realizar recuento administrativo y el cómputo parcial total, perdón, el cómputo parcial de la elección de diputación correspondiente al distrito electoral 15. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias. Ahora bien, en virtud de lo informado por la Secretaría Técnica y, en términos del artículo 74 de los Lineamientos de cómputos, se materializan los supuestos para autorizar la creación de grupos de trabajo con puntos de recuento, a fin de garantizar la conclusión de los cómputos de la elección de diputación local. En un momento más se dará a conocer la integración de los grupos de trabajo, el nombre de las personas que estarán auxiliándonos en cada uno de estos grupos de trabajo. -----

“Se abre un espacio para organizar la integración del grupo de trabajo y puntos de recuento”.

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: El grupo de trabajo será integrado de la siguiente forma: como presidente del grupo, la consejera María Guadalupe Martínez García; como auxiliar de recuento, la supervisora Claudia Ivett Ramírez Sánchez; como auxiliar de recuento, la supervisora Mariana Sánchez Reséndiz; como auxiliar de recuento, la CAEL Norma Elizabeth Martínez Herrera; como auxiliar de documentación, la CAEL Alma Irene Mejía Cruz; como auxiliar de verificación, el CAEL Nahum Eli Vega Sánchez; como auxiliar de bodega, el CAEL Yair Valdez Morado; como auxiliar de seguimiento, la CAEL Elva Echavarría Hernández; como auxiliar de traslado, el CAEL J. Dolores Eliel Martínez Sánchez; como auxiliar de captura, la CAEL Daniela Elizabeth Montoya García; como auxiliar de control de bodega, la CAEL Sonia Álvarez Ávila; como auxiliar de traslado, el CAEL Eli de Jesús Sánchez Ramírez; como auxiliar de documentación, la CAEL Nancy Abigail Ramírez Estrada; como auxiliar de acreditación y sustitución, la CAEL Kaury Verónica Mendoza Durán y; como auxiliar de acreditación y sustitución, la CAEL Xóchitl Maritsa Hernández Vega. Así también, las representaciones auxiliares acreditadas ante este Consejo estarán integradas dentro de los grupos de trabajo. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Solicito el uso de la voz. ¿En qué momento vamos a acreditar a los representantes? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: En cualquier momento. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Gracias. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, de acuerdo al oficio recibido dado a conocer por la Secretaría Técnica, está a su consideración la propuesta realizada por la Secretaría Técnica para llevar a cabo el procedimiento de recuento total

administrativo de la elección de diputaciones locales del distrito 15. ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? -----

“Ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, secretario técnico le solicito proceda a tomar la votación nominal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, someto a consideración de las consejerías electorales la propuesta para la creación de grupos de trabajo, la habilitación de espacios para la instalación de dichos grupos y sus puntos de recuento y la determinación de las personas que auxiliarán en el recuento de votos. En tal virtud, les solicito el sentido de su voto: Consejera electoral Maria Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera electoral Maria Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Y, consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. En uso de la voz la consejera electoral Ma. Libia García Pacheco: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba la propuesta en los términos señalados. -----

“Se abre un espacio para consultar Acuerdo”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: En tal virtud y de conformidad con el acuerdo de este Consejo identificado con el, perdón, identificado con el acrónimo IEEQ/CMPA/A/003/24 y, toda vez que se ha aprobado la creación e integración de un grupo de trabajo con dos puntos de recuento, asimismo, se propone la habilitación de las áreas identificadas como “Área 1” en la zona de la terraza de la instalación de este Consejo para la instalación tanto del grupo de trabajo como sus puntos de recuento. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, está a su consideración la propuesta realizada por la Secretaría Técnica para llevar a cabo el procedimiento de recuento total administrativo de la elección de diputaciones locales del distrito 15. ¿Hay algún comentario? -----

“Ningún integrante del Consejo realiza comentario alguno”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: De no ser así, secretario técnico, le solicito proceda a tomar la votación. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, consulto a las consejerías su voto en forma nominal para aprobar la propuesta: consejera Maria Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera electoral Maria Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Y, consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. En uso de la voz la consejera electoral Ma. Libia García Pacheco: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba la propuesta en los términos señalados. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. Derivado de lo anterior, procederemos a la instalación de los grupos de trabajo para iniciar con el cómputo de la elección de diputaciones locales del distrito 15. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias. Entonces, estamos en espera de que ya se estén instalando nuestros puntos aquí en la zona de la terraza y, en breve, también esperando a que me habiliten el sistema para empezar ya con el recuento administrativo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A fin de dar inicio a la celebración del cómputo de la elección de diputaciones, en este momento se procederá a la instalación del grupo de trabajo y realizaremos el recuento de los votos de la totalidad de las casillas cuyos resultados quedarán asentados en la constancia individual de casilla y serán recontados de acuerdo con el siguiente procedimiento: la auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, contabilizará en voz alta en primer lugar boletas sobrantes, posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizarán agrupados por partido político, candidatura común, candidatos independientes, así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Entonces bueno, a efecto de podernos organizar, aquí en pleno también se van a estar realizando recuentos a la par que en el grupo de trabajo, entonces por cuestión logística nos vamos a instalar de aquel lado de la mesa, por donde está el representante del partido verde, el señor Francisco Osornio y, les vamos a pedir que las representaciones puedan estar de este lado de la mesa a efecto de tener el espacio suficiente para poder hacer la clasificación de los votos y poderlos estar computando de manera adecuada y que a su vez, ustedes tengan la oportunidad de poder

observarlos conforme se van agrupando y conforme se van contando, entonces, procedemos a acomodarnos de esa forma. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Okey, entonces vamos a iniciar con el recuento de la casilla 0248 básica, iniciando primeramente con las boletas sobrantes. Nada más, si los pudieran ir contabilizando en voz alta, por favor. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Nos pueden facilitar los números de folio de los que acaban de contar? La sesenta y siete y la noventa y nueve. Del sesenta y siete, ¿de qué folio a qué folio? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Se los puedes proporcionar por favor? -----

En uso de la voz la CAEL Claudia Ivett Ramírez Sánchez: ¿De esta? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Primero la sesenta y siete. -----

En uso de la voz la CAEL Claudia Ivett Ramírez Sánchez: Se contabilizó del once, sesenta, treinta y cuatro. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Once, sesenta, treinta y cuatro? -----

En uso de la voz la CAEL Claudia Ivett Ramírez Sánchez: Y terminó en el once, sesenta y uno, cero cero. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Gracias. ¿El del noventa y nueve? -----

En uso de la voz la CAEL Claudia Ivett Ramírez Sánchez: Es, del once, sesenta y uno, cero uno, al once, sesenta y dos, cero cero. ¿Las vuelvo a contar? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí, por favor. -----

“Se realiza el conteo de otro block de boletas”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí, ¿fueron cien? Okey, se contabilizan ciento sesenta y siete votos nulos, perdón. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Falta uno, sobrantes. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Eh faltan, faltan. Okey. -----

En uso de la voz la CAEL Claudia Ivett Ramírez Sánchez: Los folios son del once, sesenta y dos, cero uno, al once, sesenta y dos, diecisiete. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Okey, se computan ciento ochenta y cuatro boletas sobrantes. Procedemos entonces con votos nulos. ¿Estamos listos con nulos? Adelante. -

“Se abre la bolsa de votos nulos y se contabilizan”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Claudia, perdón. Si quieres velos contando. -----

En uso de la voz la CAEL Claudia Ivett Ramírez Sánchez: Los va contando Alma. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Nada más que, en voz alta, por favor. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Vuelvan a empezar. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí, en lugar de que cantes “voto nulo”, mejor el número. Se computan veinticinco votos nulos. casilla 0248 básica. Bien, vamos a apoyar aquí tantito a nuestras compañeras. Entonces vamos a hacer el recuento de. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo:

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Votos reservados	Escritos de protesta	Boletas halladas de otra elección
0248 B1	204	27	56	11	17	92	7	8	3	0	0	4	2	5	0	0	0	25	436	184	0	0	0

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Da un total de cuatrocientos treinta y seis votos. --

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A quienes les toque conformar el grupo arriba, nada más se quedan, este, representantes propietarios y los que ya estén en acreditados, suban al otro grupo y los que no, pues desalojamos. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: No puede haber más de dos representantes en cada mesa de recuento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Okey, entonces procedemos a regresar el paquete a la bodega, conteniendo únicamente los votos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta, integrantes del Consejo, doy cuenta de que en este momento, siendo las diez quince, se retira de la mesa de sesiones el representante propietario del Partido Acción Nacional, Oscar Coria Plaza, y a su vez, se integra el contador Luis Benito Martínez Jiménez, para conocimiento. Okey, vamos a continuar. Se recibe en esta mesa de sesiones del pleno la casilla 0248 contigua 1. -----

En uso de la voz la CAEL Claudia Ivett Ramírez Sánchez: Primer folio de las boletas sobrantes, es el once, sesenta y seis, sesenta y tres. Termina en el once, sesenta y siete, cero cero. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta, doy cuenta de la incorporación de la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Betsabé Olvera Tapia, siendo las diez horas con veintitrés minutos. -----

“Se contabilizan los votos válidos y el recuento da los siguientes resultados”. -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Votos reservados	Escritos de protesta	Boletas halladas de otra elección
0248 C1	201	34	37	7	13	84	7	14	2	3	0	2	3	6	2	0	2	30	415	200	0	0	0

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Con un total de cuatrocientos quince, doscientas boletas sobrantes, no hay votos reservados, escritos de protesta tampoco, boletas de otra elección, no se encontró ninguna. Asimismo, doy cuenta a la presidencia de este Consejo, a los integrantes del colegiado, consejerías y representaciones: por indicación del Enlace Técnico Jurídico y a su vez, consejería del Consejo General, se nos comunica que los recuentos únicamente se van a estar llevando a cabo en el grupo de trabajo y, aquí en el pleno vamos a estar solamente dando el seguimiento y monitoreo y, a su vez, por cada paquete o cada casilla que se recuente en el grupo de trabajo, se les va estar informando aquí a los representantes de los partidos. Entonces, ahorita en este momento, esta actividad de recuento se suspende aquí en pleno y se estaría llevando únicamente en los puntos de recuento. De igual manera, si alguno de ustedes como representantes propietarios quisiera estar verificando en puntos de recuentos, pueden hacer las sustituciones que consideren. Entonces, estaríamos solamente en espera de los resultados que nos vayan enviando en los puntos de recuento. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Cuál es el motivo, señor secretario, de que se suspenda esto? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es una información que se me comunica a través del enlace técnico jurídico, en atención a otra indicación de Consejo General. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Sin embargo, le recuerdo secretario que esto fue un acuerdo tomado en este Consejo y no puede ser revocado así de manera unilateral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Así es. Sí, pues, es la indicación, entonces, este pues, están igual a salvo sus derechos para lo que considerara. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Perdón, ¿me puede dar la hora en que recibió el comunicado? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: A las diez treinta, vía telefónica. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Gracias. -----

“Se recibe acta de voto anticipado de ayuntamiento por oficialía electoral”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Señor secretario, doy cuenta de documentación recibida de Oficialía Electoral del Consejo General del estado de

Querétaro, para que dé cuenta de esta documentación que recibimos en el Consejo Municipal de Pinal de Amoles. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, atendiendo a su indicación, informo que, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos, se recibe en este Consejo Municipal de Pinal de Amoles el expediente de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de ayuntamiento en la modalidad de voto anticipado, presentado ante este colegiado a través de Oficialía Electoral, para los efectos conducente y para conocimiento de todos los integrantes de este Consejo. Documentación recibida por parte del licenciado Rey David Gutiérrez Estrada, personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Podría repetir el nombre, señor secretario? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es Rey David Gutiérrez Estrada. Asimismo, integrantes del Consejo, doy cuenta de que, siendo las catorce con treinta y cinco, la documentación recibida fue resguardada en nuestra bodega electoral -----
“Espacio durante recuentos en grupo de trabajo”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Buenas tardes a todos y a todas, representantes, consejerías y consejera presidenta, presidenta, doy cuenta de, que siendo aproximadamente las dieciséis horas con tres minutos, se recibió una llamada del enlace técnico jurídico de esta zona, mediante la cual hace saber a esta Secretaría Técnica que para el caso del restante de los paquetes electorales que aún no se han recontado, que respecto de la elección de diputación, los subsecuentes, a partir de la casilla 0257 básica, van a pasar primeramente a esta mesa de sesiones para efectuar el cotejo y posteriormente, de aquí pasarán a los puntos de recuento para esa actividad, precisamente, el recuento. Entonces, retomamos esta actividad aquí en mesa de sesiones y, por lo que procederíamos entonces a la apertura del paquete, extraer el acta original y hacer el cotejo con la información que se recibió el día de la jornada electoral. Entonces, el mecanismo que se va a seguir es el siguiente: La consejera presidenta va a abrir el paquete electoral, extraerá el, la bolsa donde se contiene el expediente de la casilla, respecto de la elección de diputación y hará el cotejo, mismo que se estará registrando en el sistema INFOPREL para poder confrontarlo con la información que se obtuvo el día de la jornada. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿A qué hora recibió usted la llamada, señor secretario? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Aproximadamente a las dieciséis horas con tres minutos. -----
“Espacio para preparar la actividad”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Okey, entonces procedemos a iniciar con el cotejo de la casilla 0257 básica 1, para lo cual, la consejera presidenta dará lectura en voz alta de los resultados. -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0257 B1	166	14	34	4	29	60	6	6	1	1	2	0	3	4	0	1	0	15	346	159	344	2	346

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Disculpe presidenta, ¿cuántas fueron las boletas sobrantes? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Ciento cincuenta y nueve. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Gracias. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí coincidió. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coincide con el acta original. Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0258 básica. Resultados de la votación: -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Si me permite consejera presidenta, eh bueno, doy cuenta de que esta acta no se había capturado, entonces, más bien en lugar de cotejo, sería capturar directamente del acta original. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Resultado de la votación, es la sección 0258 básica de diputación. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0258 B1	222	30	65	19	22	73	8	4	0	1	2	0	3	10	0	0	0	32	491	285	484	14	491

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Continuamos con la casilla 0258 extraordinaria 1, para lo que solicitamos a nuestro auxiliar de traslado la pueda hacer llegar a esta mesa de sesiones. Asimismo, doy cuenta a este colegiado que el día de la jornada electoral se recibieron por el sobre que viene por fuera del paquete los expedientes de casilla de diputación y de ayuntamiento de las casillas 0259 básica y de la 0261 básica, mismos que fueron resguardados por esta Secretaría Técnica y los cuales pongo a la vista para que

verifiquen que se encuentran sellados. Expedientes de casilla que se recibieron por fuera el día de la jornada. Entonces, en su momento, aquí los vamos a requerir para dar lectura en cotejo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0258 extraordinaria 1. Resultados de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	QS	PVEIM-Morena-PT	PVEIM-Morena	PVEIM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0258 E1	128	16	45	1	19	75	9	3	3	3	2	0	0	4	0	0	0	28	336	166	335	1	336

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Coincide? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coincide. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Los resultados coinciden con el acta original. Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de elección de diputación local, sección 0259 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	QS	PVEIM-Morena-PT	PVEIM-Morena	PVEIM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0259 B1	108	14	54	5	11	58	8	3	1	1	2	2	3	9	1	0	0	31	311	250	306	5	311

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí coincide. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coinciden los datos capturados con el acta original. Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0259 contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	QS	PVEIM-Morena-PT	PVEIM-Morena	PVEIM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0259 C1	61	13	60	3	19	60	9	5	1	1	0	2	3	6	1	0	0	30	274	286	272	2	274

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coincide. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coincide el acta original con lo capturado. ---
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Continuaríamos con la casilla 0260 básica, por lo que solicitamos a nuestro auxiliar de traslado la pueda hacer llegar a la mesa de sesiones.
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0260 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0260 B1	82	9	50	9	18	96	8	2	2	3	2	0	4	2	2	0	0	17	306	247	306	6	306

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coincide con lo capturado en la jornada. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coincide con lo capturado en la jornada electoral, la boleta original. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Continuamos con la casilla 0260 contigua 1, por favor. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0260 contigua 1. Resultados de la votación: -

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0260 C1	96	19	41	1	14	78	18	6	4	1	0	1	2	5	1	0	0	22	309	243	302	7	309

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coinciden los resultados capturados con el acta original. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Continuamos con la casilla 0260 extraordinaria 1, por favor. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0260 extraordinaria 1. Resultados de la votación:

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0260 E1	54	5	13	1	7	43	8	1	0	1	0	0	0	5	0	3	0	11	152	174	152	0	152

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coincide. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Los resultados del acta original coinciden con lo que se capturó el día de la jornada electoral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias. Continuamos con la casilla 0261 básica y, como ya se había referido, ese expediente de casilla ya está en la mesa de sesiones, por lo que el paquete pasa directo al grupo de trabajo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0261 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0261 B1	106	9	39	6	12	66	1	7	2	0	1	1	5	11	1	3	0	34	304	291	303	1	304

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coinciden. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coinciden los resultados capturados el día de la jornada electoral con el acta original. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Continuamos con la casilla 0261 contigua 1, por favor. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de elección de diputaciones locales, sección 0261 contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0261 C1	98	26	45	1	19	38	15	1	1	0	1	0	3	8	0	1	0	29	286	308	286	0	286

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coinciden. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coincide el acta original con los datos capturados el día de la jornada electoral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Continuamos, casilla 0261 extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0261 extraordinaria 1. Resultado de la votación:

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	QS	PVEIM-Morena-PT	PVEIM-Morena	PVEIM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0261 E1	60	4	49	6	16	54	1	1	3	5	0	0	1	7	0	0	0	33	240	218	239	1	240

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí coinciden. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coinciden el acta original con los resultados capturados el dos de junio. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Continuamos con la casilla de la sección 0262 básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0262 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	QS	PVEIM-Morena-PT	PVEIM-Morena	PVEIM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0262 B1	127	35	78	6	19	66	7	3	1	0	0	0	1	19	0	0	0	37	401	241	400	2	401

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coincide con lo capturado en la sesión de la jornada. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coincide con lo capturado en la sesión de la jornada electoral, el acta original. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias, continuamos con la casilla 0262 contigua 1. Antes de continuar, consejera presidenta e integrantes del Consejo, me permito informar que dentro de esta urna, perdón, de este paquete se logró identificar documentación del Instituto Nacional Electoral, corresponde a la casilla 0262 contigua 1 y, el sobre refiere contener votos nulos de la elección de presidencia sacados de la urna,

tratándose en este caso de la presidencia de la república, por lo cual también señalo que se establecerá comunicación con el personal del INE comisionado para esta actividad y se activará el protocolo para poder hacerlo llegar o en su defecto, para que pasen a recogerlo aquí. Entonces va a quedar por lo pronto bajo resguardo y, se activará ese protocolo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales, sección 0262 contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0262 C1	143	46	57	6	19	64	4	2	2	3	0	4	3	24	0	0	0	22	399	242	398	1	399

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí coincidió. Coinciden. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coinciden los resultados capturados en la sesión de la jornada electoral con el acta original. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Siguiendo el desarrollo de este cotejo, seguiría la casilla 0262 extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de diputaciones locales, sección 0262 extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0262 E1	62	11	59	3	13	54	3	4	3		1			7		1		15	236	129	232	4	236

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias consejera presidenta. Para efectos de poder realizar el cotejo, derivado de la sumatoria pudiéramos definir si esos espacios en blanco corresponden a “ceros” y en caso de que no coincidieran las sumatorias, eh bueno, finalmente pues se va a recomtar, pero para efectos de poder llenar esta información, si la suma coincide, entonces estos resultados se llenarían como “ceros”. ---

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: Coincide con que sean.

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Procedo entonces a llenar estos espacios para que me permita también el sistema poder guardar. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: El acta original coincide con los resultados capturados en la jornada electoral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Siguiendo paquete de la casilla 0263 básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0263 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0263 B1	134	13	28	5	15	36	8	1	1	1	0	1	0	7	0	0	0	13	263	165	260	3	263

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coinciden. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coinciden los datos del acta original con los que se capturaron en la jornada electoral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente paquete corresponde a la casilla 0263 extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de elección, sección 0263 extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0263 E1	7	0	28	2	5	20	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	4	68	52	64	4	68

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coincide. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coinciden los resultados del acta original con los capturados en la jornada electoral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: La siguiente es la casilla 0264 básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo, casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0264 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0264 B1	275	16	41	8	22	104	18	6	3	5	0	2	0	7	0	0	0	30	437	263	431	6	437

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Coincide? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coinciden los resultados capturados con el acta original. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Me pueden ayudar con los votos nulos? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Votos nulos, treinta. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Las boletas sobrantes? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doscientos sesenta y tres. Total de votos sacados de las urnas, cuatrocientos treinta y siete. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: La suma debe de ser de cuatrocientas treinta y siete, de votos totales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tenemos una diferencia, pero así viene el acta. Allá arriba ya ahorita que se, ahorita que se recuente allá, ya se hará el ajuste. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí, aquí pues, en realidad coincide, pero evidentemente hay una discrepancia considerable. Esta justamente es la que estaba propuesta para recuento, pero pues, se va recontar ya en los grupos de trabajo. Continuamos con el paquete 0265 básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0265 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0265 B1	14	7	19	2	11	20	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	9	87	104	83	4	87

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coinciden. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coinciden los resultados capturados en la sesión de jornada electoral con el acta original. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente paquete corresponde a la casilla 0265 extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de diputaciones locales, sección 0265 extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM-Morena-PT	PVEM-Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI-PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0265 E1	32	4	1	0	2	16	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	58	94	57	1	58

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí, en el mismo sentido, vamos a rellenar estos espacios con “cero”, toda vez que la sumatoria coincide con los resultados finales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Coincide el acta de escrutinio y cómputo original con los resultados de la sesión de jornada electoral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Bueno, con este paquete se concluye el cotejo y, sin embargo, estamos en espera de que en el grupo de trabajo con sus dos puntos de recuento se concluya con los recuentos de estos demás paquetes que se acaban de cotejar, entonces, quedamos en espera. -----

“Se abre espacio para recibir los votos reservados del grupo de trabajo”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Buenas noches, siendo las veinte horas con cuarenta y dos minutos, reanudamos o continuamos con el desarrollo de la presente sesión y, no sin antes dar cuenta a este colegiado y a la. Consejería presidenta de este Consejo, de la incorporación en esta mesa de sesiones de Guadalupe Roberto Rosas Botello, representante propietario del Partido del Trabajo. Asimismo, es preciso señalar que no ha rendido su protesta de ley, por lo que, con base en lo previsto por el artículo 48 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, resulta idónea su toma de protesta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretario. En virtud de lo señalado por la Secretaría Técnica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito a las y los presentes nos pongamos de pie para proceder a tomar la protesta de ley. Ciudadano Guadalupe Roberto Botello, representante propietario del Partido del Trabajo, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la propia del estado; las leyes generales en la materia; la ley electoral del estado; los reglamentos y acuerdos del

Consejo General y los emanados de este consejo para el bien de la ciudadanía, ¿desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado? -----

En uso de la voz la representación del Partido del Trabajo: Sí, protesto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Si no fuere así, que la propia ciudadanía se lo demande. Podemos tomar asiento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta, para efectos de la protesta que se acaba de rendir, solamente quisiera precisar que el nombre completo y correcto del protestante es Guadalupe Roberto Rosas Botello. Adelante. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario. Integrantes del Consejo, me permito informar que se reservaron los siguientes votos: Del punto de recuento uno, se reservaron cuatro votos. De la casilla de la sección 0253 básica, reservado por el representante del PAN; de la casilla 0253 básica, reservado por el representante del PAN; de la casilla 0253 contigua 2, reservado por el representante, por el representante de Morena y; de la casilla de la sección 0250 extraordinaria 1, reservada por el representante del Partido del Trabajo. En el grupo dos, fueron reservados tres votos, de la sección 0262 contigua, voto reservado por la representante del partido de acción nacional; de la sección 0261 extraordinaria, reservado por el representante del Partido del Trabajo y; de la sección 0253 contigua 1, reservado por el representante del Partido del Trabajo. Por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, se procede a realizar el análisis de los votos reservados, por lo que se procederá a agruparlos por características de marca similar para la deliberación sobre la validez o nulidad respecto del primer voto reservado de cada conjunto sujetándose a las siguientes reglas: Primera. Se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos, para que los integrantes del consejo municipal que así lo soliciten, expongan sus argumentos respecto de la calidad del primer voto del conjunto. Segunda. Después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto. Tercera. Una vez concluida la segunda ronda, el presidente del consejo solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente del primer voto reservado y con base en la definición que se apruebe, se someterá a votación mostrando uno por uno y sin discusión, el resto de los votos clasificados en el conjunto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Entonces pasamos a hacer la clasificación en caso de que haya más de un voto que esté, que reúna las mismas características para que, una vez que se delibere sobre uno, recaiga ese mismo sentido sobre el otro que tenga la misma particularidad. Bueno, por lo que respecta a esa clasificación que les comentaba, solamente dos, dos votos o dos boletas pudieran coincidir en sus características, entonces

se va a deliberar sobre una y tendrá efecto sobre ambas. Entonces cedo el uso de la voz a la presidenta para que puedan llevar a cabo la deliberación. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Pongo a su consideración el primer voto. Si alguien desea intervenir, puede solicitar la palabra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: En primer término, la persona que reservó el voto queda en uso de la voz. -----

En uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional: Bueno, bueno. Ah ok. Ah, desde mi punto de vista es válido por la intención que se tienen en el voto, ya el hecho de tacharla es que, pues se puede interpretar para muchos como nulo, pero la intención del voto es que después puso "acción nacional". -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Adelante. -----

En uso de la voz la representación del Partido del Trabajo: Bueno, considero que es un voto nulo, ya que atraviesa todos los campos y a través de los también los logotipos de los diferentes partidos políticos. Para mí es un voto nulo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Adelante, representante del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Desde mi punto de vista, es un voto nulo. No existe una clara intención del voto, no sabemos en qué momento las diagonales que, con las cuales, pudo haber este, ¿cómo se llama?, pudo haber anulado. No sabemos si fueron antes o después de lo que el representante del PAN refiere que hay una intención del voto en lo que es el logotipo del partido. Desde mi punto de vista, no podemos suplir una voluntad, de la cual no tenemos, no tenemos la certeza de que así se haya dado. Hay dos líneas paralelas, abarcan desde el PT, verde, PRD y alcanzan al PRI, a un lado alcanza al PRI, Movimiento Ciudadano, una esquina de Morena y deja, en dado caso, fuera a lo que es Querétaro Seguro. No el hecho de que tenga una cruz en el PAN significa que era la intención del voto, puesto que está en las diagonales con las cuales anula en ese sentido. Para mí resulta nulo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz representante de verde ecologista. -----

En uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México: Si, muchas gracias. Considerando el cuadernillo en donde viene clasificado los votos nulos y los votos válidos, claramente indica y basándome en ello, yo este voto, esta boleta la daría como válida, porque se ve la clara intención que la persona que está votando está eligiendo al partido del cual lo cruza. Los demás, considera que, los demás se consideran que no son de su elección y entonces marca claramente la votación hacia el partido en el cual está cruzando. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional. -----

En uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional: Sí, aquí en la plática que nos dieron, en la jurisprudencia SUP-JIN-205/2012 nos marca un ejemplo igual en el cual se tachan, se tachan todas, pero aquí nos explica que se debe de respetar la intención del voto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz representante del PRD.
En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Por supuesto que no es la misma hipótesis que está manejando. Si nos damos cuenta, al supuesto que maneja dice que fue extraída de las boletas sobrantes, no es el caso que estamos viendo. Esa boleta, aunque ahí no nos especifica de dónde se salió, de dónde sacaron, de dónde extrajeron esa, no es el caso de lo que estamos mencionando, no es de las boletas sobrantes, esa no fue una boleta sobrante. En el caso de las boletas sobrantes fue lo que estaban diciendo, que las habían tachado e incluso lo habíamos comentado en ese sentido de que se le había pasado a su amigo porque quería que sacara otro voto, eso lo había comentado en ese mismo sentido. En este caso no se dice que haya extraído de las boletas sobrantes como refiere el contador. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Bueno, pido la voz. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la consejera. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Estuve presente en, durante el desarrollo de la actividad y, pues sí, sí fue sacada de las boletas sobrantes. De hecho, dice así, “reservado, extraído de las boletas sobrantes sin folio”. Estaba dentro de la bolsa, pero no traía el folio como lo traen las demás y, pues con base a lo que hemos analizado, de hecho, recuerdo que discutimos si este tipo de voto y pues este, la sala superior la ha dado como válido y entonces nosotros decíamos pues, atención a, en atención a ella, se ve la intención del voto. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: La situación que menciona, que menciona, ¿dice que no tiene folio? ¿Las otras sí tiene folio? Porque entonces la situación es más grave. Si esa boleta no tiene folio, significa entonces que es apócrifa, si las demás tiene folios, eso es lo que usted me comenta ahorita consejera, ¿o yo no entendí? -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Eh bueno, me refiero a que no fue despegada del talón, sino que estaba suelta. A eso me refiero, no a que no tuviera folio, sino que no fue despegada del talón de los folios. Lo aclaro. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz en segunda réplica el representante del verde ecologista. -----

En uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México: Gracias. Yo creo que no es el caso que de donde se hubiera extraído, ya sea de otro grupo de boletas de un partido o de otro o de sobrantes o de nullos, al detectarse esa, se ve que hubo ahí un

error, y el error conduce a que el representante del partido haga la rectificación y solicite la revisión, que es lo que se está haciendo, que es lo que estamos deliberando. Entonces, en relación a lo que comenta el representante del partido y siguiendo la jurisprudencia, considero yo que debería ser válido. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Agotada la discusión, ¿consejeros? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Si me permite hacer uso de la voz, consejera presidenta. Yo quisiera manifestar que este ejemplo pues, se adecúa fielmente al, a este asunto que pues ya fue resuelto por la Sala Superior y, respecto de lo que comenta el representante del PRD, independientemente si salió o no salió de las boletas sobrantes o si haya estado en los votos nulos o si haya sido tomado como un voto válido, finalmente la causa o el motivo por el que se está deliberando, es para determinar si se va conservar como nulo o si se va conservar como válido, porque bueno, entiendo que este se recogió de los votos nulos y si lo reservó el Partido Acción Nacional, es precisamente para que se reconozca como válido, entonces, aquí lo que yo considero es que efectivamente, pues tiene las características de esta definición, de este criterio que ya está definido, entonces, a mi parecer, pues sí correspondería a un voto nulo, perdón, a un voto válido, dado que, pues sí se ve una intencionalidad y que, si bien están canceladas las otras candidaturas, está una marca que es común para manifestar el voto en el emblema o en la candidatura de acción nacional. Esa es mi eh, mi punto de vista, mi parecer y pues, lo dejo a consideración de todos ustedes. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz el consejero Enrique. --

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: ¿Sí se escucha? Bueno, creo que estos votos reúnen todos los elementos que nos menciona este tipo de votos, entonces considero que, que son válidos. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Este primer voto, estos primeros votos reservados y con base en la definición que se aprueben, se someterán a votación y, integrantes de este Consejo, este voto fue clasificado como nulo. Vamos a someterlo a votación si se considera como voto válido. Secretario técnico, le solicito someta a votación nominal la aprobación de que este voto se considere válido. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. Consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto sea considerado como válido. Por lo cual, les solicito el sentido de su voto a las consejerías. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero. Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto sea considerado como válido. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Este voto fue extraído de los votos nulos. Fue reservado por el representante del Partido del Trabajo. Pongo a su consideración, quien guste hacer alguna intervención. Le pasamos el micrófono ahí por favor, al representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la voz. -----

En uso de la voz la representación del Partido del Trabajo: Muchas gracias. Ese yo lo reservé ya que estaba como nulo, pero claramente ahí se ve la intención y abarca los dos partidos que es coalición Morena y verde para la diputación local con Blanca Benítez, entonces por eso lo sometí, pero mi aprobación es un sí. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Alguna otra intervención? -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Bueno, en el cuadernillo igual que en el que estuvimos analizando, ahorita no lo puedo encontrar, pero hay un voto en el que sí se observa esta parte ¿no?, de que, si los partidos van en coalición y se ve la, el tache, bueno, entre ambos, se puede ver como la intención de votar por ambos partidos, entonces, sería voto válido, ya que los dos partidos, en este caso, van en coalición. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: Estoy de acuerdo en este caso eh, se puede ver claramente que la intención, bueno, ahí se marcan los dos partidos y pues, como se ve, estos dos partidos están en coalición, por lo tanto, para mí, el voto es válido. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Creo que la intención no es para la coalición, sino para Morena. En la intersección de las líneas, las que forma la equis, están en el punto de Morena, independientemente de que si van o no en coalición creo que el voto es válido para Morena y no para la coalición verde, verde este, Morena. -----

En uso de la voz la representación del partido Morena: Bueno, a mi consideración, también opino que es para el partido de Morena por tomar en consideración que prácticamente la equis se marca dentro del partido de Morena, del recuadro que le converge a Morena. ----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz consejero Jorge. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: Bueno, en mi caso, respaldo lo que comentan los compañeros, lo doy a preferencia por Morena, no para coalición. En la página número trece del Cuadernillo de Votos Válidos, en la jurisprudencia SX-JIN-61/2015, se puede apreciar un ejemplo que puede dar cierto parecido con la situación que estamos presenciando en este voto, entonces, en lo personal es válido, pero válido es únicamente para Morena y no como coalición. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Alguna otra intervención? ¿No? Solicito al secretario técnico someta a consideración de los miembros de este Consejo el sentido de la propuesta consistente en conservarlo como válido para el partido de Morena. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. Consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto se conserve como válido a favor del partido Morena. Les solicito el sentido de su voto a las consejerías. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Profesor Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Licenciada Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Y, consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco.-

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como válido a favor del partido Morena. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: El siguiente voto salió de los votos a favor del PRD y fue reservado por el representante del Partido del Trabajo. La intención es que se considere nulo al haber alcanzado ahí, este, Movimiento Ciudadano. ¿No hay intervención? Entonces lo sometemos a votación. Tiene el uso de la voz la consejera Guadalupe. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Eh, bueno, como analizamos el caso anterior, también lo tendríamos que descifrar así, eh, ya que la intersección se da en el partido del PRD se considera como voto válido para el PRD se queda, bueno, sería la propuesta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: No habiendo más discusión, señor secretario, solicito someta a votación como voto válido para el partido del PRD. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Atendiendo a su instrucción, consejera, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la presidencia, en el sentido de que el voto se conserve como válido para el Partido de la Revolución Democrática. Les solicito el sentido de su voto. María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Y, consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como válido a favor del Partido de la Revolución Democrática. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: El siguiente voto fue reservado por el representante del Partido del Trabajo. Salió de los votos nulos. Tiene el uso de la voz el consejero Jorge. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: Bueno, en este caso yo me pudiera basar para considerarlo como válido a favor del partido revolucionario democrático. En la página diez del Cuadernillo de votos válidos y nulos, en la jurisprudencia SUP-JIN-12/2012 y SUP-JIN-14/2012, se encuentra como referente que cualquier mancha que se hubiese presentado en la boleta, fuera del margen de lo que ya se dejó marcado, pues este, le da como voto válido. De igual manera, en la página número, permítame localizar, página número trece, en la jurisprudencia CDF-JIN-79/2015, de igual manera marca lo mismo, el voto debe de considerarse de un partido cuando en el recuadro de una marca con mayor intensidad, adicionalmente a que las líneas se encuentren sobre el recuadro de otro partido político, pareciera que fueron accidentales, por lo tanto, se está dando a entender que la o el votante quería marcar a favor de Morena, en el caso del ejemplo que aquí plantea y, que ante cualquier marca accidental en otros recuadros no debe invalidar su elección. En este caso, mi propuesta es darlo como válido para el Partido de la Revolución Democrática. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Ahí encontramos en la pantalla. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Sí, y bueno, así encontramos más en las demás páginas. Está la marca por ejemplo en el verde está sin trascendencia se ve claramente la intención del voto hacia el PRD. Entonces yo también propongo que se vote como válido para ese partido. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: No habiendo más discusión sobre el mismo, solicito al Señor secretario someta a votación que el voto presente sea contabilizado a favor del PRD como voto válido. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto se conserve como válido a favor del Partido de la Revolución Democrática. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como válido a favor del partido de la Revolución Democrática. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Este voto fue reservado por el representante de Morena. Estaba en los votos nulos solamente por esta, una manchita que no se alcanza a ver aquí. Esta misma marca manchó tantito arriba. Sí aquí está el. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Si alguien desea hacer uso de la voz, favor de solicitarlo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo. -----

En uso de la voz la representación del Partido del Trabajo: Le agradezco mucho. Eh, con anterioridad es casi es un caso similar, como indica con mayor intensidad, ahí está marcado para el partido de Morena nada más que con una pequeña mancha puntadilla, este, tiene alcanza Movimiento Ciudadano, pero claramente la intención es para el partido de Morena así que espero que sea para el partido de Morena. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante de partido verde. -----

En uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México: Sí, yo estuve presente cuando apartaron la boleta y claramente se ve que, como dice la participación anterior, efectivamente el voto es para Morena y al doblar la boleta la misma marca, la cruz, manchó al doblar, entonces para mí es válido para el partido Morena. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: No habiendo más discusión, solicito señor secretario este voto que se encontraba nulo se contabilice a favor de Morena como voto válido. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal para aprobar la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto se conserve como válido a favor del partido Morena. Por lo que les solicito a las consejerías su, el sentido de su voto. María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como voto válido a favor del partido Morena. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: El último de los votos fue reservado por el representante del PAN, estaba en los votos nulos. Se solicita este. Tiene el uso de la voz la consejera. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Este miren, el representante del PAN, les explico el contexto; lo reservó porque se le ve una pequeña marca en la cara de, en la cara de la candidata del PAN, es muy leve, de hecho, es la tacha sí se ve fuera de los recuadros pero hay una pequeña marca en el la cara del de la candidata. Estaba como voto nulo, pero esa fue la razón por la que lo reservó el representante del PAN. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Si alguien quiere hacer uso de la voz. Tiene el uso de la voz el representante del verde y luego le damos el uso de la voz a. -----

En uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México: Gracias. En esta intención del voto veo lo mismo que sucedió con la boleta anterior en donde se le dio válido a Morena por la razón de la mancha que, al doblar, este si se fijan en el doblez es

exactamente lo mismo es una mancha muy ligera que se manchó al doblar y marcarse con la cruz, entonces para mí no sería válido, sería nulo porque está fuera. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo. -----

En uso de la voz la representación del Partido del Trabajo: Muchas gracias. Creo que todos aquí hemos visto que, en la revisión en la contabilidad de las boletas, hay muchas situaciones parecidas creo que no es la única hay distintas entre ellas marcadas como la que vienen ahí y es un ejemplo como lo anterior. Entonces eso es claramente que es un voto nulo, pero se manchó al momento del doblarlo y como otras boletas es muy parecido en esa situación, ya que la mayoría las doblan muy con presión. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: De acuerdo a lo que nos muestra la boleta no está marcada en ninguna de las casillas que correspondan. Ignoro si la persona al momento de emitir el sufragio se le movió la boleta o se le movió el partido o se le movió el candidato o se le movió lo que sea, pero no es clara la intención. El voto, el, la marca se encuentra fuera de todos los recuadros que marcan el, que marcan las candidaturas, desde a mi parecer es un voto nulo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la consejera María Guadalupe. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: De hecho. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Y luego la consejera Adriana. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: De hecho, sí fue lo que les comenté al momento de que lo reservaron, igual yo les comentaba que es parecido sí, a la boleta anterior, sin embargo esta la tacha está fuera de los recuadros y la mancha se fue dentro a diferencia del anterior que la tacha estaba dentro de la, del recuadro, bueno, estaba muy marcada y la mancha, pues manchó, se alcanza a notar ¿no?, entonces este, pero bueno accediendo a que tienen ese derecho por eso se reservó para poderlo votar aquí en el pleno. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: Bueno, en mi caso, creo que lo que presenta aquí la boleta es muy claro, no hay ninguna elección, no está eligiendo a nadie y solamente se manchó una vez que hizo el doblez. Aquí no hay más que dejar por dejar el voto nulo porque no hay ninguna. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Sí. Tiene el uso de la voz el secretario. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias. Bueno, pues solamente para sumarme a todas estas manifestaciones que se están haciendo, efectivamente a mi parecer y creo que todos coincidimos en que el voto no está destinado o dirigido hacia

ninguna de las candidaturas y como ya se ha referido anteriormente y de hecho se han aprobado votos aquí en esta misma mesa con esas mismas características de una mancha de la cual, pues si bien es, hay una muy breve marca sobre la candidatura de Acción Nacional no hay una intencionalidad directa que se pueda percibir para poder otorgarlo como un voto válido, entonces, a mi parecer, también me sumo a que se considere como voto nulo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: No habiendo más discusión sobre el mismo, solicito señor secretario someta a consideración el voto que se siga conservando como voto nulo. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la presidencia en el sentido de que el voto se conserve como nulo. Solicito a las consejerías el sentido de su voto. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como nulo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Una vez agotada la, agotados los votos reservados, integrantes de este Consejo se ha concluido el recuento de las casillas solicitadas mediante el oficio CD15/201/24, por lo tanto, solicito a la Secretaría Técnica proceda a realizar la sumatoria correspondiente. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Con gusto presidenta, en este sentido antes de presentar las, los resultados que eh, valga la expresión, que resultaron del recuento de las boletas, vamos a incorporar estos votos deliberados al cómputo general, por lo que, si es su deseo, este lo voy a estar proyectando en la pantalla a fin de que ustedes también puedan verificar que se están cargando de manera correcta. Okey, entonces tenemos un voto válido a favor de Morena que surgió de la casilla 0261 extraordinaria, por lo cual, asignamos este voto al partido Morena. Entonces, queda computado ese voto a favor de Morena y, púes dando un voto adicional en esa casilla. Respecto de la casilla 0253 básica, se deliberó sobre el sentido de dos votos de esa misma

casilla en el cual uno se consideró válido para el Partido de Acción Nacional y el otro fue considerado nulo, por lo tanto, tenemos para capturar un voto válido a favor de Acción Nacional y un voto nulo. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿De qué casilla es, perdón? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: 0253 básica. Queda registrado un voto a favor del Partido Acción Nacional y un voto nulo dando como resultado, perdón, como un total de dos votos que se adhieren a este computo. Doy cuenta en este acto de la incorporación de la representante propietaria de Partido Revolucionario Institucional, Betsabé Olvera Tapia, siendo las veintiún horas con treinta y un minutos. El siguiente voto corresponde a la casilla 0262 contigua y este fue considerado un voto válido también a favor de Acción Nacional. El siguiente voto corresponde a la casilla 0250 extraordinaria 1, mismo que fue considerado como un voto válido para el Partido de la Revolución Democrática. El siguiente voto deliberado corresponde a la casilla 0253 contigua 2 y se tuvo por válido para el partido Morena. Asimismo, y, por último, el siguiente voto corresponde a la casilla 0253 contigua 1, y este voto, luego de su deliberación fue considerado como válido para el Partido de la Revolución Democrática. En este sentido, informo a este Consejo los resultados parciales que corresponden a este Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro respecto de la elección de diputaciones por el distrito 15, mismos que presentaré enseguida. Luego del recuento de cuarenta y cuatro paquetes de cuarenta y cuatro, los resultados son los siguientes: -----

PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	QS	PVEM- Morena-PT	PVEM- Morena	PVEM-PT	Morena-PT	PAN-PRI- PRD	PAN-PRI-	PAN-PRD	PRI-PRD	Candidaturas no registradas	Votos Nulos
5,175	729	1,976	235	539	2,421	304	151	79	58	35	40	87	276	19	16	2	886

Se les está proporcionando una copia simple del acta final de la elección de diputación, sin embargo, nos harían favor de estar firmando una, que es la que vamos a remitir. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Ayúdenme a entender esto, PAN. En un lado me dice “resultados de la votación”, me dice que el PAN tiene cinco mil ciento setenta y cinco y el otro me dice que son cinco mil trescientos cincuenta y dos. Es mayor la cantidad de votos -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Okey, nada más para entender el acta, en el primero de los recuadros que está al extremo izquierdo, viene el resultado de la votación, los votos que recibieron cada uno de los partidos y, en las diferentes modalidades de candidatura

común; posteriormente, en la parte central, en la parte de arriba, viene la distribución de esos votos, es decir, ya no se contemplan, si se dan cuenta, las diferentes combinaciones de candidatura común, entonces, ya están incorporados a esa, a, exactamente, están integrados a los partidos que les corresponderían y; por último, en la parte de abajo, también de la parte central, ya viene pues, el resultado final para la candidatura propuesta, ya sea por partido político o por candidatura común. Entonces, ahí si quieren saber, por ejemplo, el resultado final de la candidatura común Verde-Morena-PT, pues vienen ahí el resultado; si quieren saber el resultado final de la candidatura común PAN-PRI-PRD, también viene ahí asentado en esa última parte. Entonces, es así como está ejemplificada los resultados. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del consejo, se procede en consecuencia al llenado y firma del acta de cómputo parcial de la elección de diputaciones. Dado lo anterior y siendo las veintiún horas con cincuenta y dos minutos del día cinco de junio de dos mil veinticuatro de los corrientes, se hace constar que se concluyó el cómputo de referencia, entregando en este acto copia legible del acta a las representaciones de los partidos políticos presentes. Con la información proporcionada, procedo al llenado del cartel en el que se hace del conocimiento público en general los resultados del cómputo parcial de la elección de diputaciones en este Consejo. Toda vez que este Consejo no es competente para realizar el cómputo total de la elección de diputaciones, con fundamento en lo establecido por los artículos 82, fracción VIII, 116, fracción I, inciso d) y 122, párrafo cuarto de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se le instruye a la Secretaría Técnica, que le den, que le sean remitidas las actas del cómputo parcial para la elección de diputación del distrito 15, al Consejo Distrital 15 con cabecera en Jalpan de Serra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, para tal efecto, tomaré un tiempo para preparar la documentación que refiere. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Invito a las consejerías y las representaciones que quieran acompañarnos a pegar el cartel de los resultados con vista al público en general. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes de este Consejo, en virtud de que se decretará un receso hasta las seis horas del día seis de junio de dos mil veinticuatro, procederemos a cerrar la bodega electoral, por lo que los invito a que nos acompañen a clausurar la bodega y ya mañana estaríamos iniciando a las seis de la mañana. -----

“Se procede a clausurar y sellar la bodega electoral”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Refiero un receso de ocho horas, por lo que estaremos mañana reanudando la sesión a las seis horas con veintiún minutos. Que tengan buena noche, que todos descansen. Gracias. -----

“Se reanuda la sesión”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Buenos días, integrantes de este Consejo, siendo las seis horas con veintiún minutos del día. seis de junio del año en curso, reanudamos las sesiones que sean de cómputos, por lo que le solicito, señor secretario, verifique el quórum legal. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto consejera. Buenos días a todos, a todas. Doy cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos por el Partido Acción Nacional. Óscar Coria Plaza, representante propietario; por el Partido Revolucionario Institucional, Betsabé Olvera Tapia, representante propietaria; por el Partido de la Revolución Democrática, Dante Garay Pacheco, representante propietario; por el Partido Verde Ecologista, Francisco Osornio Medina, representante propietario; por el partido Morena, Johnatan. Álvarez Zárraga, representante propietario. Asimismo, doy cuenta de las consejerías electorales propietarias: María Guadalupe Martínez García, Enrique Martínez Martínez, Jorge Pérez Salazar y Adriana Lizbeth Ramírez Méndez, así como la consejera presidenta del Consejo, Ma. Libia García Pacheco. Así mismo, el de la voz en mi calidad de secretario técnico de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, por lo tanto, existe quórum legal para reiniciar nuestra sesión, bueno, perdón, para reanudar nuestra sesión de cómputos, por lo que todos los actos que se desahoguen serán válidos y legales. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la celebración del cómputo total de la elección de ayuntamiento correspondiente al municipio de Pinal de Amoles, para cuyo efecto, es preciso proceder a la apertura de la bodega, toda vez que ésta fue clausurada debido derivado del receso decretado. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, los invito a pasar a la bodega electoral. Para hacer la apertura. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Asimismo, consejera presidenta, doy cuenta de la incorporación en esta mesa de sesiones del licenciado Guadalupe Roberto Rosas Botello, siendo las seis horas con veinticuatro minutos. Pasamos entonces a apertura una bodega.

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A fin de dar inicio a la celebración del cómputo de la elección para el ayuntamiento, iniciaremos por los paquetes que no contengan muestras de alteración, bajo el siguiente procedimiento: se traen los paquetes a la mesa, procediendo a verificar el acta que se encuentra en el expediente de casilla, misma que será extraída por el personal auxiliar que se encuentra en el Pleno. El resto de los documentos se separarán y clasificarán posteriormente procederemos a dar lectura de

nueva cuenta a las actas de escrutinio y cómputo contenidas dentro de cada uno de los paquetes y se regresarán los paquetes a la bodega electoral. Al término del cotejo de las referidas actas, realizaremos el recuento de votos de las casillas, que durante el cotejo actualizará causales legales para el recuento, y el Pleno del Consejo decide su procedencia, se incorporarán al recuento y serán recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento: la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una a una, contabilizará en voz alta en primer lugar las boletas sobrantes y posteriormente los votos nulos y, finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizarán agrupados por partido político o candidatura común, candidatos independientes, así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas. Por lo que damos inicio al cotejo de actas de esta elección de ayuntamiento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta e integrantes de este Consejo, aprovechando este espacio, me permito dar cuenta e informarles de. de la actividad que se llevó a cabo durante el receso de esta sesión, en el sentido de la entrega de materiales y documentación electoral que de manera errónea fue remitida a este Consejo y que es competencia del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, se generó la siguiente acta circunstanciada a la cual me permito dar lectura. Anexo 5. Acta circunstanciada de Recolecciones y entrega de paquetes, documentación y/o materiales electorales objeto de una entrega distinta. Siendo las cero horas con veinticinco minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro en el sitio ubicado en carretera Federal San Juan del río película Sin número final de Amoles Querétaro sede de este Consejo municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro inicia el registro de. Entrega de paquetes, documentos y/o materiales electorales objeto de una entrega distinta correspondientes a este Consejo. El personal actuante refiere que, para hacer constar de forma circunstanciada los hechos observados durante el desarrollo de la presente diligencia, en el Anexo 6 adjunto a este documento se describirán las circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como el estado en que se recolectan, o en su caso, intercambian los paquetes, documentos y/o materiales electorales, no habiendo más hechos que hacer constar, siendo las cero horas con cuarenta y tres minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente actividad. Firman de conformidad las personas responsables del traslado, Juan Pedro López Vázquez y el técnico en organización electoral. J. Dolores Lira Oropeza, así como en presencia de las personas integrantes de la comisión, David Balbino Osornio y el ciudadano Isaías Martínez Martínez, quienes constatan lo aquí asentado, firman de conformidad y se asientan las firmas correspondientes. Así mismo me doy, me permito darle cultura al anexo número 6 para hacer constar los documentos que fueron entregados. Anexo 6. Registro de paquetes y documentación electoral recibida en un órgano distinto al competente. Consejo

Municipal de Pinal de Amoles. Fecha y hora de recepción del paquete, seis de junio de dos mil veinticuatro. Persona responsable del traslado, Juan Pedro López Vázquez, persona responsable del órgano de entrega, David Balbino Osornio. Consejo distrital o municipal. Es Consejo Municipal de Pinal de Amoles, sección 0259, tipo contigua 1. Tipo de elección, senaduría. Documentación recibida o entregada, es votos válidos. Condiciones en la que se recibió o se entregó la documentación en buen estado. Y observaciones, son dos boletas marcadas como votos válidos. Así también, para la sección 0259 contigua 1, este de Senaduría. Documentación recibida y/o entregada, son votos nulos. Condiciones en las que se recibió – se entregó la documentación, en buen estado. Observaciones, una boleta sin marca alguna. Sección 0259, contigua 1, tipo de elección, presidencia. Se refiere a la Presidencia de la República. La documentación recibida o entregada son votos válidos. Condiciones en las que se recibió – se entregó la documentación, en buen estado. Y en observaciones son. Son, sacados sueltos del paquete electoral. En cuanto a la sección 0262 contigua 1. Tipo de elección, Presidencia. Documentación recibida, una bolsa para boletas, votos válidos y votos nulos. En buen estado. Señala contener catorce piezas, perdón es en buen estado y sellada. Señala contener catorce piezas. De la sección 0250, contigua 1. Tipo de elección, no aplica. Documentación, refiere ser “otra”, diversa a las opciones que presenta el anexo y corresponde a la lista nominal de electores definitiva con fotografía. Las condiciones en que se entregan, en buen estado y con, en un sobre abierto. De la sección 0250, contigua 1. El tipo de elección no aplica. La documentación entregada, se clasifica como “otra”. Las condiciones en las que se entrega, en buen estado y en un sobre abierto, y se refiere a diez nombramientos de representaciones de partidos políticos ante casilla. La sección, no aplica, no se puede asignar ninguna sección tipo de casilla, tampoco tipo de elección, no aplica, la documentación, se clasifica como “otra”. Las condiciones en que se entrega, en buen estado y sellada, y corresponde a un sobre sellado que dice contener listas nominales de electores devueltas por representaciones de partidos políticos y candidatos independientes. Suscriben el licenciado David Balbino Osornio, secretario técnico. Isaías Martínez Martínez, con carácter de testigo, Juan Pedro López Vázquez, responsable del traslado, y J. Dolores Lira Oropeza, técnico de organización electoral. Por último, el mismo Anexo 6 referente a materiales electorales recibidos en un órgano distinto al competente. Consejo Municipal de Pinal de Amoles fecha y hora de recepción del paquete. Recepción o entrega, perdón, seis de junio de dos mil veinticuatro. Persona responsable del traslado, Juan Pedro López Vázquez. Persona responsable del órgano que hace entrega David Balbino Osornio, Consejo distrital o municipal, es Consejo Municipal de Pinal de Amoles, y corresponde a la sección 0259 contigua 1. Tipo de elección, no aplica. Los materiales recibidos y/o entregados se clasifican como “otro”, y se especifica que es material de

papelería. Se entregan dos bolsas transparentes con diversos artículos de papelería. Asimismo, de esta sección 0259 contigua 1. Tipo de elección, no aplica, y el material recibido o entregado corresponde a envase de líquido indeleble. Y, observaciones, esto corresponde a una sola pieza. Suscriben, licenciado David Balbino Osornio, secretario técnico. el ciudadano Isaías Martínez Martínez, con su calidad de testigo. Juan Pedro López Vázquez, responsable del traslado del INE y, J. Dolores Lira Oropeza, técnicos de organización electoral. Es cuanto por informar respecto de esta entrega – recepción. -----
“Se hace entrega de cuadernillos para resultados a los integrantes del Consejo”. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muy bien una vez que ya todos contamos con el cuadernillo para captura de resultados y para efecto de continuar con la sesión. Estamos a nuestro auxilio. De traslado. Haga llegar a esta mesa de sesiones el paquete correspondiente a la casilla 0248 básica. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Una vez que se tiene a la vista el primer paquete electoral, el cual corresponde a la casilla número 0248 básica, se extrae el acta de escrutinio y cómputo del expediente, siendo los siguientes resultados. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de elección de ayuntamiento, sección 0248, básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0248 B1	219	30	147	5	12	13	2	3	16	0	14	461	184	458	3	461

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Coincide. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Los resultados del acta original coinciden con los que se capturaron en la sesión de la jornada. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente paquete corresponde a la casilla 0248 contigua 1. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de elección de ayuntamiento, casilla dos... sección 0248, contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0248 C1	206	25	148	6	15	13	0	0	16	0	16	445				

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Los datos coinciden, sin embargo, al no tener la certeza de estos datos, no sé si tengan alguna observación o comentario. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Pienso que sí son importantes los datos, en este caso, de las boletas sobrantes para poder tener un comparativo con las boletas, bueno, con los votos que sacaron de las urnas, de las casillas. Pienso que sí es importante poder corroborar eso. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Alguno de, del consejo, gusta tomar la palabra? Tiene el uso de la voz. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Bueno, si no tenemos esos datos nos están faltando doscientas boletas de esa casilla, que sería la 0248 contigua 1, 0248 contigua 1. Serían doscientos datos, creo que sería importante que se extrajera, se contabilizara, de lo contrario, no tenemos esa obligación por la transparencia y con la ciudadanía en lo que estamos haciendo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Muy bien. ¿Alguien más? Señor secretario. ¿Es votación nominal? Solicito someta a votación realizar el recuento de esta casilla por el motivo de los datos que nos faltan en el acta original. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta consultó a las consejerías electorales su voto en forma nominal para la procedencia del recuento de la casilla correspondiente a la sección 0248 tipo contigua 1, para lo que les solicito el sentido de su voto. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta, Ma. Libia García Pacheco. --

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta del recuento de la casilla en comento. Continuando

con la sesión, el siguiente paquete corresponde, el siguiente paquete corresponde a la casilla 0248 contigua 2. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0248 contigua 2. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0248 C2	226	36	121	4	10	13	3	0	13	1	18	445				445

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Los datos coinciden. Sin embargo, de manera análoga al paquete anterior, existen datos sin captura de los cuales, pues no se tiene certeza en cuanto a las cantidades que deberían de constar en esos espacios, por lo que, pues si alguien tiene algún comentario. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz representación del PRD. En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: En el mismo sentido que la que la casilla 0248 C1, esta 0248-2 que tenemos, no tenemos la información de las boletas, estarían faltando ciento noventa y nueve, en el mismo sentido, pediría que se recontara. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz, consejero Enrique. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: Sí, justo lo que comenta el representante del PRD. Efectivamente, es la misma situación de la casilla anterior, donde nos falta el dato de boletas sobrantes y considero que es un dato relevante para dar certeza a esta casilla. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Solicito, señor secretario, someta a votación el recuento de esta casilla de la sección 0248 contigua 2. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Claro que sí consejera, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal para aprobar el recuento de la casilla correspondiente a la sección 0248, contigua 2, por lo que le solicito el sentido de su voto. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Y, consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco.
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se ha aprobado por unanimidad la propuesta en comento. El siguiente paquete corresponde a la casilla 0248 extraordinaria 1. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento sección 0248 extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0248 E1	159	5	23	1	11	3	1	1	11		13	228	78	225	3	228

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Los datos coinciden. Sin embargo, al existir un espacio sin información, sin datos se verificaría si las sumatorias coinciden para efecto de considerar ese espacio en blanco con un cero. ¿Sí coincide? Bueno, procedemos a llenar el espacio para que nos permita guardar el sistema. La siguiente casilla corresponde a la sección 0249 del tipo básica. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0249 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0249 B1	161	32	138	6	13	13	2	1	11	0	11	388	135	383	5	388

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Los datos coinciden. El siguiente paquete corresponde a la sección 0249 contigua 1. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento sección 0249 contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0249 C1	162	40	122	4	16	18	4	1	12	0	10	389	134	384	4	389

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Los datos de la casilla coinciden. El siguiente paquete, corresponde la sección 0250 del tipo básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de Escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0250 básica, resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0250 B1	150	9	64	8	4	11	5	1	14	0	18	284	308	282	0	284

En uso de la voz la Secretaría Técnica -: Gracias. Los datos coinciden. El siguiente paquete, corresponde a la sección 0250 del tipo contigua 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0250 contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0250 C1	144	10	79	4	6	12	2	3	18	0	16	294	298	292	2	2

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta, si me pudiera confirmar el número de boletas sobrantes y el número de personas de la lista nominal que votaron. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Boletas sobrantes, doscientos noventa y ocho. Personas de la lista nominal que votaron doscientos noventa y dos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Se rectifica esta parte que se había computado como dos personas, por el dato correcto que es doscientos noventa y dos. Y en este sentido se aprecian un par de datos con una captura evidentemente derivada de un error

al momento de determinar el espacio en el cuál insertar esos datos, por lo que estas consideraciones tienen algún comentario. De no ser así, o ¿hay comentarios? -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Dice que son doscientos noventa y cuatro el total de la votación? En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Sí. Sí es correcta la suma, ¿verdad? -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Las boletas sobrantes? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Dos noventa y ocho. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Sí, aquí las sumatorias coinciden, lo único que es un evidente error que el funcionario de casilla asentó mal el espacio de ese dato. Entonces, pues coincide con esa precisión. El siguiente paquete corresponde a la casilla 0250 extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: En esta sección no existe. No contiene el acta. En uso de la voz la Secretaría Técnica: En este sentido, derivado de lo que menciona la consejera presidenta, no se cuenta con acta original dentro del paquete, por lo que no tenemos contra, qué cotejar. ¿Tuvieran alguna observación o comentario? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz en representación del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Solicitaría respecto de esta, de este paquete, correspondiente a la 0250 extraordinaria 1 de La Tinaja, el recuento. Yo me adelanté un poquito en los resultados que se habían proporcionados y aquí, además, hay un faltante de dos boletas, de acuerdo a los datos que tenemos en una copia que nos proporcionaron, además de no contar con el documento original para hacerlo. Solicitaría que se recontara. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz representación de Morena. -----

En uso de la voz la representación del partido Morena: Si en este caso, como tenemos el faltante del acta, también solicitaría que se realizara el conteo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz el consejero Jorge. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: Pues igual apoyo la postura de los representantes para darle credibilidad y certeza recontando, igual apruebo que se pueda ir a recuento, por la falta de dato. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Señor secretario, solicitó se someta a votación el recuento de la casilla 0250 extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. Consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal para aprobar la propuesta de la Presidencia, en el sentido de que se realice el recuento de la casilla que corresponde a la sección 0250 del

tipo extraordinaria 1, por lo que le solicitó el sentido de su voto. Consejera María Guadalupe. Martínez García. -----
 En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----
 En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----
 En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----
 En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Y, consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco.-
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el, la propuesta de la presidenta. El siguiente paquete corresponde a la sección 0251 del tipo básica. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento sección 0251 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0251 B1	113	15	202	0	3	8	0	1	12	0	21	376	244	376	0	376

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta, los datos coinciden. El siguiente paquete corresponde a la sección 0251 del tipo contigua 1. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0251, contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0251 C1	139	20	151	0	7	9	7	1	10	1	11	356	263	355	1	356

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Integrantes del Consejo, los resultados coinciden. El siguiente paquete corresponde a la sección 0251 del tipo extraordinaria 1. Integrantes

del consejo, respecto de esta acta que tiene la anotación, perdón, de esta casilla, que en la sesión de jornada electoral se recibió por fuera el acta original, de la misma de que fue capturada la información. En tal virtud, pues se cotejaría con la copia que viene por dentro. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0251 extraordinaria 1 resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0251 E1	111	4	118	3	9	9	1	0	9	0	20	284	181	282	2	0

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Integrantes del Consejo, doy cuenta que los datos coinciden. Sin embargo, hay una inconsistencia en el total de votos sacados que deriva directamente de un error al momento de capturar, toda vez que señala que el total de votos sacados de las urnas es cero. Por otro lado, pues los demás datos son coincidentes. Si alguien tiene alguna observación o comentario. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática. Yo sí quisiera hacer una. No es de esta, estaba haciendo cuentas en la casilla anterior, en la dos eh, en la 0251 básica me sale que hay un voto de más. Si sumamos los votos del PAN, del PRI, del PRD, Movimiento Ciudadano no tiene, del verde, de Morena, de la coalición de Morena, de la coalición de Morena-PT, de la coalición PAN-PRI y los votos nulos, los votos nulos y las boletas inutilizadas no me dan los trescientos setenta y seis votos del total de la votación, sino trescientos setenta y cinco. Entonces, o me sobra un voto o me falta uno. Si gusta, lo sumamos. Mire, son, ciento trece del PAN, quince del PRI, doscientos dos del PRD, cero de Morena, tres del verde, ocho de Morena, perdón, perdón, es tres del verde, ocho de morena, cero del PT, uno de la coalición Morena-PT, doce del PAN y del PRI. No hay personas registradas, son veintiún votos nulos y, entonces, exacto es doscientos cuarenta y cuatro boletas sin utilizar, perdón, sobrantes, y da un total de seiscientos veinte, o me falta o me sobra una. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Nada más hacer la precisión de lo que pueda comentar ahorita el licenciado, representante del PRD, para Morena no eran cero votos, es para Movimiento Ciudadano. Si alguien desea hacer algún comentario. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Mira, haciendo las cuentas y bueno, ya ustedes mencionan que si falta una, el propone, el problema, bueno aquí es que este acuérdense que pues, no podemos controlar, así como que todo, todo lo que pasa ahí, es un voto que pudo haber sido llevado, se lo pudo haber llevado cualquier persona,

bueno, algún elector que no lo quiso dejar. Entonces no sabemos realmente y, bueno, aparte, un voto pienso que no es como determinante, así como para para un cambio en una elección. En este caso, entonces este sí, de acuerdo ahí a la sumatoria que mencionas, sí, sería faltante. Si sobrara, sí sería un problema, pues ¿qué está pasando?, pero en el caso de que falta este, en esa parte sí no podemos como controlar. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz representación de Morena. -----

En uso de la voz la representación del partido Morena: Bueno, para tomar en consideración, si falta o sobra, yo creo que tengo que tomar en consideración que estamos representando y protegiendo los derechos del votante, y se me haría justo que podría, que abramos esta urna y hagamos el recuento de esta para ver si falta o sobra, y ya este, vemos qué sería lo conducente. A fin de, como les digo, de proteger también los derechos de los votantes. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Efectivamente, como decía la maestra, no podemos controlar las cosas, pero así podemos dar certeza a la ciudadanía y darnos certeza a nosotros mismos, quedarnos conformes con el trabajo que estamos haciendo y no tomar este de manera prejuiciosa, decir que no es determinante o, que lo es que no es determinante un voto. Al final de cuentas, yo haciendo una estimativa de las cuestiones, veo en once casillas, que ustedes lo van a ver más adelante, en once casillas estas, estos errores, que a lo mejor no son determinantes, según usted lo menciona, porque veo en que sumados en total son cuatrocientas cuarenta y un boletas, de las cuales no tenemos certeza, repito, tenemos, no, no se puede controlar eso. Eso no se puede controlar esa parte porque no dependía de nosotros, recuerdo que el día de la elección, aquí estuvimos. No controlamos eso, pero sí podemos darle certeza a la ciudadanía y dejarlos contentos. Al final de cuentas, no vamos a, no vamos a recontar todo como se hizo en la elección de diputados. Creo que hay una cuestión muy simple. --

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la consejera María Guadalupe. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Bueno, nada más quería aclarar, en la, en el turno anterior es que hice lo que yo he estado haciendo es así como de que, es así como que, de las boletas que se mandaron y ya total de boletas sobrantes. Entonces este, ¿cuántas quedan? Por eso le digo, es un voto faltante y no sobrante. A eso me refiero, aclaro. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación de Acción Nacional. -----

En uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional: Sí, yo pienso que aquí el error está en la lista nominal, en vez de poner trescientos setenta y cinco votos, pusieron trescientos setenta y seis. Se puede sumar la lista nominal y si da en los trescientos setenta y cinco, está ahí el error. Pero no hay problema con lo que digan los consejeros. -

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Si me permite el uso de la voz, consejera presidenta.

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz, señor secretario. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Bueno, aquí lo que, por parte de esta Secretaría se percibe, es que hubo un error, o al sumar o al capturar de tal forma que en lugar de poner trescientos setenta y cinco, como es el resultado que corresponde, se asentó trescientos setenta y seis, lo cual, al compulsarse contra las boletas sobrantes, debería en todo caso de dar el total de boletas que se recibieron por parte del del Presidente de casilla, entonces el error aquí que resulta ser evidente es que al momento de capturar este dato o de sumar se computó trescientos setenta y seis en lugar de trescientos setenta y cinco. Entonces, pues queda a consideración de los integrantes del Consejo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Adelante. Tiene el uso de la voz de presentación del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Señor secretario, solamente que, si sumamos los trescientos setenta y seis votos, perdón, este sí, el total de los votos que establece en el acta de escrutinio, más las doscientas cuarenta y cuatro boletas sobrantes, nos da un total de las seiscientos veinte boletas que les enviaron en esta casilla, si le ponemos los trescientos setenta y cinco, nos sigue faltando un voto ahí, una boleta ahí. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Señor secretario, solicitó ponga a consideración del Consejo el recuento de la casilla 0251 básica. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta consulta las consejerías electorales, su voto en forma nominal para aprobar la propuesta de esta Presidencia, para efecto de que se lleve a cabo el recuento de la casilla 0251 del tipo básica, por lo que le solicitó el sentido de su voto consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García. En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: También en contra. ----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: En contra. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos en contra, por lo que se rechaza por unanimidad la propuesta de esta presidencia. Continuamos con, la casilla 0252 básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento sección 0252 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0252 B1	102	9	52	4	4	9	1	0	6	0	18	205	203	2	1	205

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta, si me pudiera confirmar el número de boletas sobrantes. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doscientos cinco. -----

En uso de la voz la Secretaría: Con estos datos da, los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0252 contigua 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0252 contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0252 C1	111	7	63	6	6	11	5	1	6	1	11	228	182	226	2	228

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera. Si me pudiera confirmar el dato que corresponde a las personas de la lista nominal que votaron. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doscientos veintiocho. Ah, doscientos veintiséis. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Okey, doy cuenta que en la sesión de jornada electoral se asentó doscientos treinta y seis, sin embargo, una vez compulsado con el acta original, se corrige de doscientos treinta y seis a doscientos veintiséis. Siguiendo parte corresponde a la sección 0253 del tipo básica. Respecto de esta casilla, durante la reunión de trabajo, la representación del Partido Revolucionario Institucional nos proporcionó

copia de los resultados de la misma, por lo que se estaría capturando conforme a ella. Sin embargo, no viene el acta original ¿o sí, presidenta? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Nada más copia, la que venía destinada por fuera del paquete electoral y la del PREP. La original, nada más la original no está. Destino para la del PREP, copia para, por fuera del paquete electoral. Sí, pero sí tenemos con qué cotejar. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0253, básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0253 B1	136	4	172	4	9	23	4	2	7	1	21	383	289	377	6	377

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta. Si me pudiera confirmar los votos a candidaturas no registradas y, el total de votos sacados de las urnas, por favor. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Candidaturas no registradas, uno. Votos sacados de las urnas, trescientos setenta y siete. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias, consejera. Está a consideración de los integrantes de este Consejo, los resultados capturados, si alguien desea hacer alguna intervención. -----

“Ningún integrante del Consejo realiza manifestaciones”. -----

De no ser así, continuamos con la siguiente acta. El siguiente paquete corresponde a la sección 0253, contigua 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0253, contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0253 C1	152	6	176	7	19	20	3	0	8	0	18	410	261	404	6	410

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias los datos son coincidentes. Si hubiera alguna observación o comentario. Entonces continuamos con el siguiente paquete. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Perdón, yo insistiría... -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Gracias. Yo insistiría en estas situaciones que nos generan confusión, en que se llevar a cabo el recuento. No podemos dar por hecho, porque a lo mejor destapando un error, podemos encontrar otras deficiencias que se pudieran haber cometido. El día de ayer, nos damos cuenta al momento de publicarse la lista en los resultados, antes de que se llevara el conteo de las Diputaciones, que había una cantidad, la cual aumentó de manera, de manera considerable. Nosotros no podemos saber, ustedes tampoco tienen la certeza de que ese voto, esté o no esté, sea de más o sea de menos y si en realidad existió ese error humano, como estamos diciendo, de que se lo llevaron, no lo quisieron poner, etcétera, etcétera, porque esa parte escapa a todos los que nos encontramos aquí presentes. Sin embargo, sí podemos estar revisando, yo les pediría que en ese sentido se llevará a cabo el recuento. Sería esa situación única y exclusivamente, porqué si nos vamos a ir nada más con que esto es irrelevante y no, pues no tendría ningún sentido de continuáramos con esto, yo les, yo les refiero que estamos hablando de la, del análisis que yo tengo de once secciones, 0248, 0248, 0250, 0251, cincuenta y tres, cincuenta y seis, cincuenta y seis, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y cuatro y cincuenta y ocho, en donde detectamos algunas cuestiones así, algunas irregularidades, y si decimos que un voto no es relevante, pues. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Bueno, más que no sea, bueno, pido la palabra. Más que sea relevante o no, pienso que también se le da una confianza a una ciudadanía que nos apoya allá como funcionarios de casilla. No, tampoco, yo sé que todo lo que les dije hace un momento, no podemos controlar todo. Ellos son humanos, igual que nosotros, y pienso que es confiar en la ciudadanía también el trabajo que realiza. Igual que ellos, nosotros también tenemos errores, y puedes estar ahí, les digo, hay detalles, vuelvo a repetirlo, como es un solo voto, igual en lo que se hace, no es que sobre, no es que falte Si nos falta, le digo en esa parte, yo siento que no es así como bueno, sigo pensando que son errores que, o se puedan pensar muchas cosas, ¿no?, entre ellas que el electorado se lleva la boleta, entonces, yo sigo pensando que en este caso, como falta, no es necesario en este caso, el recuento, debido a eso, a que también son personas, son funcionarios, son personas de la sociedad a las cuales se nos apoyan en ese trabajo y, pues en las cuales también tenemos que confiar. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz, consejero Jorge. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: Bueno, en mi caso, pues respaldó la postura de mi compañera consejera, en la cuestión de un voto, ya lo habíamos

considerado desde la reunión de trabajo, que no era como un punto a considerar para poderla subir al recuento. Ahora, tampoco es como que se vayan a hacer a la idea de que nosotros estábamos tratando de acumular puntos y puntos para decir votos menos, votos más, porque tan solo en diputaciones hubo casillas donde sí nos percatamos de cantidades demasiado grandes y las pusimos a consideración para anotarlas en recuento, pero solamente en cantidades extremas, como un paquete donde se encontraron hasta cien, aproximadamente. Entonces reitero, esto es un acuerdo que se tomó en reunión de trabajo, que un voto no era causal de recuento. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Gracias. Yo insisto en las cuestiones. Los errores son humanos, sin embargo, no tenemos la certeza de que haya sido un error, quizás hubo dolo o quizás hubo mala fe, y eso no lo podemos saber. Y si hablamos de la confianza en la ciudadanía, recuerden que también en nosotros está depositada esa confianza para sacar esto. Y sí, decía de su trabajo, creo que el trabajo ahora corresponde a ustedes. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz, señor secretario. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta. Nada más si me permiten hacer algunas precisiones respecto de lo que se está comentando, en particular lo que refiere el representante del Partido de la Revolución Democrática, el referente en cuanto a la certeza es uno de los principios que rigen la función electoral, por tanto, el sistema está diseñado para garantizarlo. En este caso, la certeza viene desde la casilla y desde el momento en que los propios representantes ante este Consejo, ante el propio partido, pues tienen la oportunidad de designar a sus representantes ante casilla, mismos que pueden verificar y pueden estar firmando las actas y de alguna manera pues dando fe o dando esa certeza, a la cual se refiere el representante y, por otro lado, en cuanto a la, a la mención o el comentario de que un voto no es irrelevante, creo que en este Consejo jamás hemos utilizado ese término, sino que por el contrario, más bien hemos dicho que no es determinante para cambiar el sentido de la votación. Entonces, como también lo refiere el consejero Jorge, derivado de la reunión de trabajo, pues se estableció ese criterio, en todo caso, si un voto pudiera cambiar el sentido de la diferencia que hay entre pues entre un partido y otro, pues sí sería objeto, a mi parecer, de poderlo someter a su consideración. Es cuánto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz, consejero. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: Sí, nada más reiterar lo que dice el secretario técnico, no es el único momento en el que se pone sobre la mesa, la contabilidad de cada una de las boletas, también en el momento de la finalizada la

elección, cuando se hace el cómputo, pues sí, están efectivamente, los representantes y en ese momento también tiene la oportunidad de comentarlo. Estamos en este momento deliberando ciertas situaciones que, como lo dicen los demás compañeros, pues no inclina la, o no determina pues la cantidad o la relevancia de las cantidades totales, si en este caso, bueno, es este una votación que está a favor del PRD con ciento setenta y seis, entonces, creo que un voto de esta casilla, creo que no, no repercute. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación del Revolucionario Institucional. -----

En uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional: Además, aunado a eso, creo que, creo que en cuestión del PRD, tiene representación, su acta está firmada y si no confían en sus representantes, pues que podemos esperar, ¿no? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, concluyó con esto. Decía el señor secretario que la certeza viene desde la vigilancia, pues nosotros recibimos diferentes reportes en donde los funcionarios de casilla se negaron a aceptar las incidencias: Les pedí que los videograban, tampoco eso nos lo hicieron llegar, si no les pudiera mostrar las cuestiones. No tenemos la certeza del sistema, señor secretario. Desgraciadamente el sistema es una máquina que falla, es una cuestión, es una cuestión que puede fallar, si fallan los humanos y, además, si a esto agregamos, de que están, de que son los humanos los que las manipulan, pues ahí tenemos que la certeza no es como, no es como la estamos haciendo. Sí pudiéramos llevarla aquí, entiendo que esto se tiene que someter a la decisión de los consejeros, son ellos quienes tienen la responsabilidad y no es que no se confíen los representantes, como dice la representante del Partido Revolucionario Institucional, no es que no, no es que no se confíe en las, en los que estuvieron ahí, la situación es que cuando se llega a las casillas, lo único que se hace es estar presionando y lo único que hacen es firmar. Eso es lo que yo me he percatado en algunas de las ocasiones que he estado frente a casilla. Sería todo. --

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene la voz la representación de Acción Nacional. -----

En uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional: Ah okey. Hicimos nosotros el análisis de que salieron cuarenta y cuatro casillas, regresaron cuarenta y cuatro, ninguna estuvo alterada, ninguna estuvo abierta, ahí no hay incidencias. Aparte, no tenemos la diferencia del uno por ciento para hacer el procedimiento que se hizo ayer con los diputados. Entonces yo igual, considero que no se cuente. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Agotada la discusión. Señor secretario, solicitó someta a votación el no recuento de esta casilla. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. Consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal para efectos de que no se lleve a cabo el recuento de esta casilla, por lo que le solicitó el sentido de su voto. Reitero, para que no exista confusión es en el sentido de no realizar el recuento. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Permítame. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta en comento. Continuando con el desarrollo de este cotejo, la siguiente, el siguiente paquete corresponde a la sección 0253 contigua 2. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0253, contigua 2. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0253 C2	137	10	193	6	15	9	4	0	10	0	16	400	271	400	0	400

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera. Los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0253, contigua 3. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0253 contigua 3. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0253 C3	160	2	150	3	7	22	5	1	19	0	18	387	284	385	2	387

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera presidenta. Si me pudiera por favor confirmar el número de votos sacados de las urnas. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Trescientos ochenta y siete. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias. Con esta información los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0254 básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0254 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0254 B1	109	10	110	6	6	9	0	0	15	1	15	281	225	281	3	281

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias Consejera. Con la información que proporciona los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0254 del tipo contigua 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0254, contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0254 C1	92	10	124	2	5	7	2	1	8	0	9	260	245	253	7	260

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta, los datos son coincidentes. El siguiente corresponde a la sección 0254 del tipo extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0254, extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0254 E1	62	13	76	4	6	9	3	0	6	0	9	188	209	183	5	188

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera. Si me hiciera favor de confirmar el dato de los votos sacados de las urnas. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Ciento ochenta y ocho. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias. Con esta información, los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0255 del tipo básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0255, básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0255 B1	103	11	68	3	0	5	1	2	7	0	17	217	185	217	0	217

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera. Si me pudiera por favor, confirmar el dato de los votos sacados de las urnas. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doscientos diecisiete. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias, con esta información, los datos coincidentes. El siguiente paquete, corresponde a la sección 0256 del tipo básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0256, básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0256 B1	123	13	159	0	7	9	10	2	15	0	34	372	289	371	1	372

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera. Los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0256 y es extraordinaria 1. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0256, extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0256 E1	25	2	32	0	3	3	0	0	2	0	6	74	00	74	5	74

En uso de la voz la Secretaría Técnica. El siguiente paquete corresponde a la sección 0256 extraordinaria 2. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doy cuenta de un escrito de incidencias que se reciben en este paquete. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0256, extraordinaria 2. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0256 E1	64	3	32	1	5	19	8	0	5	0	3	142	66	138	4	142

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta, los datos coinciden. Doy cuenta de un escrito de incidente presentado por el representante de casilla del Partido de la Revolución Democrática. Bueno, parece decir Fermi, el segundo nombre es ilegible, de apellidos Aguilar, Aguilar, Azael. En el cual refiere que siendo las ocho quince horas del domingo dos de junio, estando en El Llano de San Francisco, se suscitó: se abrieron las casillas por retraso del armado de casillas fuera del horario. Situaciones que son contrarias a la normativa electoral y afecta de manera determinante el resultado de la votación celebrada en la presente jornada electoral. Asimismo, siendo las nueve cincuenta y cinco horas, en un escrito diverso, suscrito por la misma persona, siendo las nueve cincuenta y cinco horas del día dos de junio, estando en El Llano de San Francisco, se suscitó: las escrutadoras le están apoyando a marcar porque no saben leer, pero no ve y no escucha. Una persona con favoritismo por el Partido Acción Nacional. En escrito diverso señala que siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos y posteriormente

corrige a las once cincuenta y ocho y, posteriormente corrige a las doce con cuatro, que el día dos de junio estando en el INE, en El Llano de San Francisco, el representante descuida las casillas por estar en constante comunicación con los representantes del Partido Acción Nacional. En escrito diverso señala que siendo las once cincuenta y dos del día dos de junio, estando en El Llano de San Francisco, le entregaron dos boletas de ayuntamiento a una persona perdón, corrijo, a una sola persona y anulando uno al final. Señala que, en escrito diverso, que siendo las dos horas con cero ocho minutos del día dos de junio, estando en El Llano de San Francisco, se suscitó: que Fausto Ramírez Hernández, siendo representante del PAN, ayudó a votar, pasando con dos señoras cuando el voto es libre y secreto, justificando con que son familiares directos y discapaz... discapacidad (sic), no se encontró otro familiar. Es cuánto consejera, presidenta e integrantes del Consejo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz consejera María Guadalupe. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Bueno, viendo las incidencias que vienen, pienso que sí sería óptimo que recontáramos en este paquete, además de que faltan dos boletas, fueron dos votos, no sabemos qué pasó con ellos. Y como hay varios incidentes, pienso que. para dar esa confiabilidad, recontemos ese paquete. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Alguna otra intervención? -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: En el mismo sentido. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Lo sometemos a votación. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Bueno, nada más si me permite hacer una intervención consejera. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Sí, adelante. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Dentro de los incidentes está señalado que a una sola persona se le entregaron dos boletas, sin embargo, que una de ellas fue anulada. Entonces considero yo que ahí pudiera estar esa esa discrepancia, sin embargo, pues está a consideración de ustedes. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Le solicito, señor secretario someta a votación el recuento de este paquete. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica. Muchas gracias consejera. Nada más, si me pudiera precisar qué, a qué paquete nos estamos refiriendo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Sección 0256 extraordinaria 2. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias. Atendiendo a su instrucción, consultó a las consejerías electorales su voto en forma nominal para aprobar la propuesta

de que el paquete sea sometido a recuento, por lo que les solicitó el sentido de su voto. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth. Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de esta Presidencia a fin de que se lleve a cabo el recuento. Continuando con el desarrollo de la sesión, la siguiente casilla es la de la sección 0257 del tipo básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doy cuenta de un escrito de incidencia que se recibe dentro del expediente de casilla, señor secretario, le solicitó dé lectura al mismo.

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. Es un escrito de incidente presentado por la representación en casilla del Partido de la Revolución Democrática, suscrito por Daniel, perdón, por Araceli Jiménez Martínez y recibido por el secretario de la Casilla, Daniel Arvizu "G", en el cual refiere que siendo las nueve cuarenta y cinco A. M. del día dos de junio, estando en la casilla, se suscitó: que al estar contando y firmando las boletas de ayuntamiento dentro del bloque cero uno, cero uno treinta cero uno, al cero uno treinta cien, había once boletas desprendidas en diferentes ubicaciones. Presidente de casilla, secretario y capacitadora del IEQ trataron de justificar la observación diciendo que están frágiles y que fue al sellarlas. Es cuánto presidenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0257 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0257 B1	172	6	92	5	32	12	1	0	10	0	16	346	159	344	2	346

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta. Si me pudiera precisar el número de votos sacados de las urnas. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Trescientos cuarenta y seis. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias, con esta información los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0258 del tipo básica. ----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la sección de ayuntamiento, sección 0258 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0258 B1	222	16	145	3	29	16	5		22		35	493	285	484	14	493

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta. Me permito señalar que en la sesión de jornada electoral, lo correspondiente a esta casilla, se realizó la observación de que el acta no es legible y que el sistema del PREP tampoco contaba con ella. Sin embargo, en este momento se realiza la captura de esta casilla de, directamente del acta original, por lo que si tuvieran alguna observación o comentario en que pudieran detectar alguna inconsistencia, pues pudieran manifestarla en este momento. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz representación del PRD.

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Antes de, ¿me puede repetir las boletas sobrantes? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: doscientos ochenta y cinco. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Y el total de la votación? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Cuatrocientos noventa y tres. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Que me da un total de setecientos setenta y ocho de setecientos setenta y siete boletas que fueron enviadas, al parecer hay una boleta de más. Y a efecto de corroborar, solicitaría se llevara el recuento. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Bueno, como lo mencionábamos hace rato, ahí sí no podríamos explicar el por qué sobra un voto. Ahí sí pienso que sí sería óptimo checar qué está pasando en esa, en esa casilla derivado, de que lo que está pasando es que nos sobra, a diferencia de cuando nos falta, pues también hay otras incidencias que pudieran suceder, pero cuando sobran sí, la verdad no sabría cómo explicarlo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz consejero Jorge. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: Para respaldar la postura de que se vaya a recuento, tomando en consideración también que tiene falta de algunos datos, lo que es el. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Realizaron la suma, si es correcta, los cuatrocientos noventa? -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Lo que pasa que sí son cuatrocientos noventa y tres, a la suma son cuatrocientos noventa y tres, pero al momento de contar ya total de boletas, son setecientos setenta y ocho y se enviaron setecientos setenta y siete. Entonces, no sé si se equivocaron o, bueno, al realizar la suma da un total de setecientos setenta y ocho boletas sacadas de las urnas, este bueno, no de las urnas, ya tomando las que sacaron de las urnas, más las boletas sobrantes y, se enviaron setecientos setenta y siete boletas. Entonces, tal vez sea un error humano también, pero sí sería óptimo verificar qué fue lo que pasó. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Nadie más tiene opinión? Tiene el uso de la voz, representación del verde. -----

En uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias. Yo creo que sí vale la pena el recuerdo en aquellas casillas en donde el resultado de las boletas no coincide cuando hay de más, cuando es de menos, una puede ser la causal de que alguien se la llevó, ha sucedido. Pero cuando es de más, eso sí es grave. Entonces yo creo que nos vamos a recuento en esa casilla. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. Hola, yo también estoy de acuerdo con esta situación, aquí tenemos una boleta de más, por tanto, estaría de acuerdo con el recuento de esta casilla. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Agotada la discusión, señor secretario, solicitó ponga a consideración del Consejo el recuento de la sección 0258 básica. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal para aprobar la propuesta de que se realice el recuento de la casilla 0258 del tipo básica, por lo que le solicitó el sentido de su voto, consejera María Guadalupe Martínez. García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Y, consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco.

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta en comento. Para efectos de que el sistema me permita continuar estos espacios que se encuentran en blanco los voy a computar con un cero, sin embargo, pues bueno, ya está aprobado el recuento. El siguiente paquete corresponde a la sección 0258 del tipo extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0258 extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0258 E1	149	12	107	1	20	7	3	0	9	0	28	336	166	335	1	336

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera, los datos son coincidentes. Asimismo, consejeras y consejeros, integrantes de este Consejo, doy cuenta de que se va a realizar una sustitución en cuanto a nuestro auxiliar encargado de bodega, el ciudadano Yair Valdez Morado y en su lugar se incorpora al ciudadano Nahum Eli Vega Sánchez como auxiliar de bodega. El siguiente paquete corresponde a la sección 0259 del tipo básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0259 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0259 B1	104	7	131	4	4	7	5	2	12	0	31	311	250	306	5	311

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera presidenta. Si de favor me pudiera confirmar el dato correspondiente a las boletas sobrantes. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Doscientos cincuenta. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es correcto. Con esa información, los datos son coincidentes. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz, consejero Jorge. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar. Bueno, pues si existe la posibilidad de considerar este, que se considerara para recuento, ya que existe un excedente ¿o faltante? Un faltante de tres boletas. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz la representación de Morena. -----

En uso de la voz la representación del partido Morena: Estoy de acuerdo con el consejero que se vaya a recuento esta, esta casilla ya que nos hacen falta, nos salen volando tres, cuatro votos, entonces para tener certeza de estas circunstancias, sugiero que se vaya a recuento. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: En el mismo sentido, yo aquí computo que faltan cuatro, salvo que si me ayudan por favor con el total de los votos nulos. ¡Ah, no, no, no! Perdón, así es. Me adhiero a la solicitud de recuento de esta casilla. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Agotada la discusión, señor secretario, solicitó se someta a votación el recuento de la casilla de la sección 0259 básica. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, consulto a las consejerías su voto en forma nominal para efecto de aprobar la propuesta del recuento de la casilla 0259 básica, por lo que les solicité el sentido de su voto. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Y, consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco.

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta en comento. El siguiente paquete corresponde a la casilla 0259 contigua 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la sección 0259 contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0259 C1	64	10	121	6	19	16	4	4	13	0	20	274	286	272	2	274

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta, los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0260 del tipo básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0260 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0260 B1	103	4	123	0	23	26	4	0	9	0	16	306	247	306	6	306

En uso de la voz la Presidencia: Tiene el uso de la voz consejero Enrique. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: Sí, en el sentido de las que ya hemos mencionado, también tenemos ahí dos boletas que andan de más, entonces considero que esta casilla también, esta sección también amerita recontar. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación de Morena. -----

En uso de la voz la representación del partido Morena: Me adhiero al recuento. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: En el mismo sentido, me adhiero al recuento. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Agotada la discusión, señor secretario, solicito se ponga a consideración del Consejo el recuento de la sección 0260 básica. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal para aprobar la propuesta en comento, quienes estén por la, ¡ah no!, aquí es nominal ¿verdad?, perdón. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----
 En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----
 En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta, Ma. Libia García Pacheco. --
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----
 En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta del recuento de la casilla 0260 básica. El siguiente paquete corresponde a la sección 0260 contigua 1. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0260 contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0260 C1	114	8	99	1	20	18	10	8	9	0	22	309	243	302	7	309

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias, consejera, los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0260 extraordinaria 1. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0260 extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0260 E1	69	4	30	0	4	15	5	0	7	0	18	152	174	152	0	152

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta, informo que los datos coinciden. El siguiente paquete corresponde a la sección 0261 básica. Y así mismo, doy cuenta nuevamente que este, esta bolsa se recibió por fuera del paquete el día de la elección, por lo que no fue necesaria la extracción del paquete electoral. Sin embargo, fue debidamente resguardado y en este momento, pues se hace llegar hasta esta mesa de

sesiones. Asimismo, informó que no se tenía captura de esta casilla el día de la jornada electoral, por lo que se tomará la información directo del acta original. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0261 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0261 B1	118	11	94	1	5	19	1	2	18	1	34	304	291	303	1	304

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera. Tal como se comentó, estos datos son tomados directamente del acta original. Sin embargo, también añadir que, durante la reunión de trabajo se nos proporcionó copia de las que son entregadas a los representantes en casilla, sin embargo, si en este momento notarán o percibieran alguna inconsistencia, pueden manifestarla en este momento. -----
“Ningún integrante del Consejo realiza manifestación alguna”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Quedan asentados los datos y se prosigue con la siguiente casilla. El siguiente paquete corresponde a la sección 0261 tipo contigua 1. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0261 contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0261 C1	109	27	81	1	10	14	4	1	14	0	25	286	308	286	0	286

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0261 del tipo extraordinaria 1. -----
 En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0261 extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0261 E1	66	6	107	1	17	8	1	0	8	0	26	240	218	239	1	240

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera, los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0262 y es del tipo básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0262 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0262 B1	131	29	151	2	17	15	6	2	25	0	23	401	241	400	2	

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta, si me hiciera favor de confirmar el resultado de votación para el PRI. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Veintinueve. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Ah, ¿dije veinticuatro?, perdón, veintinueve. -

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con la información que se aclara los datos son coincidentes. Asimismo también, doy cuenta de este espacio en blanco, que por una omisión del funcionario de casilla, pues no, no fue llenado, por lo tanto, pues corresponde al número sacado de las urnas, sin embargo, para no alterar el registro y hacer notar esa omisión lo estaría capturando en cero para que entonces el propio sistema me deje continuar. El siguiente, el paquete corresponde a la casilla. 0262 contigua 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0262 contigua 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0262 C1	145	39	124	4	14	14	6	4	36	0	13	399	242	398	1	399

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta, los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0262, del tipo extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0262 extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0262 E1	65	7	121	1	8	8			11	1	14	236	129	232	4	236

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera, informé que existen en este cotejo dos espacios sin capturar información que corresponde al partido PT y a la candidatura común Morena – PT. Sin embargo, si de la sumatoria, los totales son correctos, se deduce que el funcionario de casilla omitió capturar por considerarse estos datos con cero, por no tener ningún, ningún voto a favor de estos partidos y de la candidatura común. ¿Sí?, ¿sí coinciden?, entonces, para efectos de que el sistema me permita continuar, estaría capturando cero en ambas opciones. El siguiente paquete corresponde a la sección 0263 y es del tipo básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0263 básica. Resultados de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0263 B1	134	10	58	2	15	13	6	2	14	0	9	263	165	260	3	263

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera, los datos son coincidentes. El siguiente paquete corresponde a la sección 0263 extraordinaria 1. Se tiene la información capturada el día de la jornada electoral, sin embargo, a la apertura del paquete electoral se encuentra con que no viene el expediente de casilla, por lo tanto, pues se propone directamente para recuento. Entonces, sin mayor trámite estaría para recuento. -----
“Se hace la anotación de la casilla 0263 extraordinaria 1 para recuento de la elección de ayuntamiento”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente paquete corresponde a la sección 0264 básica 1. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0264 básica 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0264 B1	213	16	121	2	19	21	6	0	13	0	25	436	263	431	6	436

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera presidenta, si me hiciera a favor de confirmarme el dato de los votos a favor del Movimiento Ciudadano. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Movimiento Ciudadano, dos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias. Doy cuenta que está capturado el sesenta y dos, sin embargo, pues es un evidente error de captura, por lo que el dato correcto sería dos y en este momento hago la modificación. Derivado de esto hubiera alguna observación o comentario. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Hay alguna participación? ¿No? Seguimos.

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias presidenta. El siguiente paquete corresponde a la sección 0265 básica. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de escrutinio y cómputo de la casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0265 básica. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0265 B1	21	1	46	3	3	5	3	0	0	0	5	87	104	83	4	87

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias presidenta. De favor me pudiera confirmar algún dato en candidatos no registrados. ¿Sería cero o no hay datos? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿En cuál? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Candidaturas no registradas. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Cero. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Cero? Muchas gracias. Con esta confirmación, los datos son coincidentes. La siguiente casilla corresponde a la sección 0265 extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Señora presidenta, ¿me permite hacer el uso de la voz? -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: A efecto, nada más de que quede constancia en la, en el paquete 0264 B1 que corresponde a la casilla de Bucareli, falta bueno, no falta. Sí falta una boleta. No quise tomar el uso del micrófono ni exponerlo porque entendí el criterio que está manejando el Consejo, de que esto no es determinante, sin embargo, para constancia nada más, que quede ahí, ya son, serían tres boletos, una del, perdón, tres boletas, una de la 0264, otra de la 0253 y una más de Santa Águeda. Gracias. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Continuamos. Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de ayuntamiento, sección 0265 extraordinaria 1. Resultado de la votación: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas de la lista nominal que votaron	Representantes de partido que votaron	Votos sacados de las urnas
0265 E1	41	2	5		1	5	1				3	58	94	57	1	58

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias presidenta, informo que la sumatoria de los votos capturados coinciden con el total, sin embargo, existen cuatro espacios sin llenado a los cuales se les asignaría el cero, por no contener información y por ser coincidente el resultado de la sumatoria. Por último, pues en atención al acta que se recibió el día de ayer durante esta sesión permanente, correspondería el acta recibida, realizar el cómputo respecto de la modalidad de voto anticipado, por lo que le solicito a nuestro auxiliar de traslado, haga llegar el sobre a esta mesa de sesiones. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Acta de Mesa de Escrutinio y cómputo de elección de ayuntamiento, datos de identificación de la mesa de escrutinio y cómputo. Resultado de la votación de voto anticipado: -----

NÚMERO DE MESA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEIM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación	Boletas Sobrantes	Personas con voto anticipado que votaron	Sobres con los votos de la elección de avuntamiento	Votos sacados de las urnas
001	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	58

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Muchas gracias, consejera. El dato proporcionado, es coincidente. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del Consejo, me permito informar que se llevará a cabo el recuento parcial consistente en el nuevo escrutinio y cómputo de los votos de ocho paquetes y toda vez que la cantidad no excede de veinte paquetes. el recuento se llevará a cabo en el Pleno del Consejo. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera. Doy cuenta en este sentido de que los paquetes a recontar son los siguientes: Es el correspondiente a la sección 0248 contigua 1; Del de la 0248 contigua 2; 0250 extraordinaria 1; 0256 extraordinaria 2; 0258 básica; 0259 básica; 0260 básica y; 0263 extraordinaria 1. En este sentido, la modalidad para llevar a cabo el recuento, pues sería hacer un poco de espacio aquí en nuestra mesa de sesiones, a efecto de que podamos agrupar nuestros votos y podérselos poner a la vista. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A fin de continuar nuestra sesión, realizaremos el recuento de las casillas que fueron seleccionadas, cuyos resultados quedarán asentados en la constancia individual de casilla y, serán recontadas de acuerdo con el siguiente procedimiento: la persona auxiliar de recuento abrirá las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, contabilizará en voz alta en primer lugar boletas sobrantes, posteriormente los votos nulos y finalmente los votos válidos, los cuales se contabilizarán agrupados por partido político, candidatura común, candidatos independientes, así como los emitidos a favor de candidaturas no registradas. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias consejera, procedemos entonces. Procedemos entonces al recuento de las casillas, iniciando por la 0248 contigua 1, por lo que solicitamos a nuestro auxiliar de traslado la pueda hacer llegar a esta mesa. -----
“Se efectúan los recuentos dando los siguientes resultados”. -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Votos reservados	Escritos de protesta	Boletas halladas de otra elección
0248 C1	203	25	148	6	15	13	0	0	16	0	18	444	200	1	0	0

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Asimismo, consejera presidenta e integrantes del Consejo, doy cuenta del retiro de esta mesa de sesiones del consejero, perdón, del representante propietario del Partido Acción Nacional y, a su vez, la incorporación del representante suplente, Luis Benito Martínez Jiménez, siendo esto al inicio de esta actividad. La siguiente, casilla objeto de recuento es la. 0248 contigua 2. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: Boletas sobrantes del folio 001,736 al 001,800. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Una vez concluido el recuento de esta casilla 0248 contigua 2, se obtuvieron los siguientes resultados: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Votos reservados	Escritos de protesta	Boletas halladas de otra elección
0248 C2	225	36	119	4	9	13	3	0	13	1	20	445	199	0	0	0

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Y sería cuánto por informar sobre este recuento. --

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: ¿Me repite el número de votos válidos? -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Cuatrocientos cuarenta y cinco. Este bueno, son los votos emitidos, contemplando los votos nulos. Es el total de lo que se votó. Asimismo, doy cuenta de que nos hacen llegar en esta mesa de sesiones el expediente de casilla de la sección 0263 extraordinaria 1, que se encontraba entre la documentación que se estuvo sacando el día de ayer en el recuento administrativo de Diputación y pues, se encuentra cerrado solamente para conocimiento de ustedes, toda vez que, pues ya también fue aprobada para este recuento. Entonces, nada más lo incorporamos con la demás documentación y continuamos con nuestros recuentos. Integrantes del Consejo doy cuenta de la separación de esta mesa de sesiones del representante propietario del Partido Verde Ecologista, Francisco Osornio Medina y a su vez se incorpora la

representante suplente, Juana Aguas Santos, siendo las once horas con dos minutos. Continuamos con el siguiente paquete, es el de la casilla 0250 extraordinaria 1. -----
 En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: Boletas sobrantes del folio 004,726 al 004,800. -----

“Se efectúa el recuento”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Una vez concluido el recuento de esta casilla 0250 extraordinaria 1, se cuenta con los siguientes resultados: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Votos reservados	Escritos de protesta	Boletas halladas de otra elección
0250 E1	66	3	121	3	2	15	7	1	9	0	27	254	235	1	0	0

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente paquete a recontar corresponde a la casilla 0256 extraordinaria 2. Se da cuenta de un sobre que contiene una boleta encontrada en otra urna. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Empezamos a contar es a partir del folio 012,928 hasta el 012,992. -----

“Se efectúa el recuento”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Una vez concluido el recuento de esta casilla 0256 extraordinaria 2, se tienen los siguientes resultados: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Votos reservados	Escritos de protesta	Boletas halladas de otra elección
0256 E2	65	3	33	1	5	19	8	0	5	0	3	142	65	1	0	0

En uso de la voz la Secretaría Técnica: El siguiente paquete corresponde a la casilla 0258 básica. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Empezamos con el folio, desde el 013,990 al 14,000. -----

“Se inicia el recuento”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Integrantes del Consejo, consejera presidenta, doy cuenta de que se retira de la mesa de sesiones la representante suplente del Partido Verde

Ecologista de México, Juana Aguas Santos y, a su vez, se incorpora el representante propietario, Francisco Osornio Medina, siendo las once con cincuenta y tres. -----
“Continúa el recuento”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Concluido el recuento de la casilla 0258 básica, se tienen los siguientes resultados: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Votos reservados	Escritos de protesta	Boletas halladas de otra elección
0258 B1	219	15	145	3	27	16	5	0	23	0	39	492	285	0	0	1

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Boletas de otra elección, se encontró una boleta de la candidatura de Senaduría, misma que pues, se va a resguardar para hacer el protocolo de entrega al Instituto Nacional Electoral. El siguiente paquete objeto de recuento es de la casilla 0259 básica. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: empezamos con las boletas sobrantes en el folio número. 015,088 al 015,100. -----
“Se efectúa el recuento”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Una vez concluido el recuento de la casilla 0259 básica, los resultados son los siguientes: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Votos reservados	Escritos de protesta	Boletas halladas de otra elección
0259 B1	103	6	133	3	4	7	5	2	14	0	33	310	250	3	0	0

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Asimismo, doy cuenta que siendo las doce cuarenta y seis, se realiza la sustitución del auxiliar encargado de la bodega, retirándose nuestro auxiliar Nahum Vega Sánchez, ya él es el que se va, Nahum Vega Sánchez y se incorpora Yair Valdez Morado. El siguiente paquete a recontar corresponde a la casilla 0260 básica. En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: Boletas sobrantes, empezamos con el folio. 016,204 al 016,300. -----
“Se efectúa el recuento”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Una vez concluida el recuento de la casilla 0260 básica los resultados son los siguientes: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Votos reservados	Escritos de protesta	Boletas halladas de otra elección
0260 B1	103	4	120	0	23	25	4	0	9	0	18	306	247	0	0	0

En uso de la voz la Secretaría Técnica: La siguiente y última casilla por recontar es la correspondiente a la sección 0263 del tipo extraordinaria 1. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: Entonces iniciamos el conteo de boletas sobrantes del 021,052 al folio. 021,100. 021,052 al 020,100. -----

“Se efectúa el recuento”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Concluido el recuento de la casilla 0263 extraordinaria 1, los resultados son los siguientes: -----

CASILLA	PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total	Boletas Sobrantes	Votos reservados	Escritos de protesta	Boletas halladas de otra elección
0263 E1	9	4	45	1	2	1	0	0	1	0	5	68	52	0	0	0

En uso de la voz la Presidencia: Integrantes del Consejo, me permito informar que se reservaron seis votos, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos, del Proceso Electoral Local 2023-2024 se procede a realizar el análisis de los votos reservados, por lo que se procederá a agruparlos por características de marca similar para la deliberación sobre la validez o nulidad respecto del primer voto reservado de cada conjunto, sujetándose a las siguientes reglas: Primera: Se abrirá una primera ronda de intervenciones de dos minutos, para que los integrantes del consejo municipal que así lo soliciten, expongan sus argumentos respecto de la calidad del primer voto del conjunto. Segunda: Después de haber intervenido todos los oradores que hubiesen solicitado la palabra, en su caso, se abrirá una segunda ronda de intervenciones de hasta por un minuto. Tercera: Una vez concluida la segunda ronda, el presidente del Consejo solicitará se proceda a tomar la votación correspondiente del primer voto

reservado y con base en la definición que se apruebe, someterá a votación mostrando uno por uno y sin discusión, el resto de los votos clasificados en el conjunto. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Entonces procedemos a identificar si los votos reservados guardan similitud con alguno, algún otro entre sí, para poder deliberar con base en un criterio y que ese criterio recaiga sobre los demás. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Este voto salió de la casilla 0259 básica, lo reservó el representante de Morena salió de los votos nulos. Tiene el uso de la voz la representación de Morena. -----

En uso de la voz la representación del partido Morena: No, es tanto ese como el otro que están en el mismo sentido. Igual es este, una equis. Sí solamente, donde nos damos cuenta que el elector quiso dar como buena voto para Morena, donde dice, tenemos aquí en el cuadernillo dice que la palomita nos hace referencia a la parte, a lo bueno y la equis a lo erróneo. Entonces, tomando en consideración el resultado de la sala regional SX-JIN-061/2015, vamos a tomar en consideración que ese, esos votos son buenos para Morena.-

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Sí, estoy de acuerdo con el representante del partido Morena, ya que en el análisis que se hizo de los votos válidos y votos nulos, encontramos votos parecidos esos, ahorita la verdad no tengo la página, pero este y pero sí, reservamos votos, en los cuales, de hecho, sí hay uno exactamente como el, el primero, este donde se tachó uno y en el otro aparece una palomita, entonces se va, se ve la intención hacia ese partido. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante del Verde. -----

En uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México: Gracias. Yo creo que sí, hay que analizar bien el, la decisión que se tome porque, por lo menos al Partido Verde le han negado una decisión parecida a esta y una de esas, hizo el comentario el consejero Jorge el día de ayer, estábamos checando en donde había una cruz para el partido del pan y una especie de palomita para el Partido Verde y, sin embargo, se tomó como no válido. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación de Morena y luego el Partido del Trabajo. -----

En uso de la voz la representación del partido Morena: Si tomamos en consideración como tal lo que dice la sala, Es de ley, es una ley, pues yo creo que en su momento tomamos en cuenta, ahí se nota donde es una palomita y donde es una equis y como lo vemos aquí, tomando en consideración y como lo habló ayer, presidenta, al inicio de esta sesión que, este cuadernillo también se va a tomar en consideración para el análisis de votos nulos o votos buenos y vemos cómo, cómo es una palomita y una equis, y claro ejemplo lo vemos en la computadora. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Adelante la representación del Partido del Trabajo. -----

En uso de la voz la representación del Partido del Trabajo: Muchas gracias. Como lo comenta el compañero de Morena, está fundamentado y está visible en la boleta física y en la digital la comparación es una tacha y una aprobación con una palomita, entonces quiere decir que realmente ese voto le corresponde al partido de Morena. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: ¿Alguna otra intervención? Tiene el uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Gracias, yo lo veo exactamente al revés. La clara intención del voto está hacia el PRD, ahí está cruzado, y el criterio que están haciendo o que invocan los compañeros de las representaciones de Morena y del PT, dice que quedó como un error porque no se terminó de cubrir esa, esa marca. Ese voto, en dado caso, es válido a favor del PRD. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la consejera María de Guadalupe. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Yo pediría que entonces se separara la coincidencia, ya que en, bueno, en este voto sí se ve la palomita y la tacha. En el otro voto, estoy de acuerdo con lo que dice el representante del PRD, o sea, no se alcanza a ver como si fuera una palomita, pero si una tacha, entonces yo pediría que, para empezar, separáramos el que no fueran coincidentes y se votarán uno por uno. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Okey, atendiendo a la solicitud de la consejera y en virtud de lo que comenta, se estarían separando estas dos boletas, argumentando que no guardan similitud. Entonces. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: La propuesta es que sea válido ¿para Morena?

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Pido la palabra. Para mí en este caso, el voto si es válido para Morena, debido a que se ve en la parte positiva, como la palomita y la parte negativa de la tacha, en este caso. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Señor secretario, al no haber ninguna otra intervención, solicito ponga a consideración del Consejo el voto válido para la representación de Morena. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto consejera presidenta, consulto a las consejeras y consejeros electorales su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la Presidencia, en el sentido de que el voto se conserve como válido a favor del partido Morena, por lo que les solicitó a las consejerías el sentido de su voto. María Guadalupe Martínez García -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Ma. Libia García Pacheco. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como válido a favor del partido Morena. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Este voto, pues como dijimos, salió de la casilla 0259 básica, de los votos nulos, fue reservado por la representación de morena. Tiene el uso de la voz consejero. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: Bueno, en este caso, pues era conocer que en base a la jurisprudencia, dos jurisprudencias de la página número 17 del cuadernillo de votos válidos y nulos. Pues le doy el favor al, al representante del PRD, porque efectivamente, pues lo que hay que detalla como tal no se concretó por la cruz y de igual forma, pues la marca no tiene como crear una forma de palomita, y entonces, en ese caso, se lo voy a favor al PRD. En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación de Morena. ¿Ya no? Tiene el uso de la voz la consejera María Guadalupe. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Igual, solicitaría que se quedara para el PRD. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: No habiendo más intervención, señor secretario, solicito que ponga a consideración del Consejo este voto como válido para el PRD. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, solamente precisar que este, esta boleta fue extraída de la casilla 0259 básica y, por tanto, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la Presidencia, en el sentido de que se conserve como válido para el Partido de la Revolución Democrática, por lo que le solicito, consejerías, el sentido de su voto. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----
En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como válido a favor del Partido de la Revolución Democrática. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Este voto se reservó por el representante del PRD, salió de los votos nulos de la casilla 0250 extraordinaria. Tiene el uso de la voz, consejero. -----
En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: Bueno, en ese caso pues, igual hacer la observación, independientemente de que las líneas no cumplen con el criterio que marca el cuadernillo, queda claro que se apega a la jurisprudencia de la página número 15 del cuadernillo de votos válidos y nulos, porque la jurisprudencia nos marca que del análisis de la boleta de la Sala Superior se consideró que es evidente la intención de la o el elector de sufragar a favor del Partido de la Revolución Democrática, dado que es el único recuadro en el que se aprecia la marca de una equis, sin que sea impedimento en que los demás recuadros existan marcas consistentes en tres líneas onduladas, reitero, ahí no son líneas onduladas, pero digamos que las quiso como anular todas, por cierto punto. Entonces en mi caso, pues yo lo daría a favor del PRD. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación del PRD. -----
En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Gracias. Concuero con lo que manifiesta el consejero Jorge, hay una, hay una línea diagonal que cruza las candidaturas, en este caso la candidata, candidatura común de lo que es el PAN y del PRI, si me hiciera favor, señora consejera presidente, y una línea también transversal que cruza lo que es las candidaturas del verde y de Morena y, finalmente con el PT, dejando en blanco lo que es la de Movimiento Ciudadano, pero con una clara intención de voto hacia lo que es el PRD, con las marcas que se utilizan, las líneas que lo cruzan convergen perfectamente, denotando la clara intención del voto a favor del PRD. -----
En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Coincido con lo que dice tanto el consejero como representante del Partido de la Revolución Democrática, por lo que también solicitaría que se quedará a favor del PRD. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Señor secretario, una vez agotada la discusión, solicitó que este voto sacado de los votos nulos sea válido para el Partido de la Revolución Democrática. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Con gusto presidenta. Consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal para aprobar la propuesta en comento que realiza la Presidencia de este Consejo, por lo que le solicito el sentido de su voto. Consejería electoral María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Consejero Enrique Martínez Martínez. En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como válido a favor de la candidatura del Partido de la Revolución Democrática. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: El siguiente voto fue reservado por los representantes de la candidatura común PAN-PRI, salió de las boletas sobrantes de la casilla. 0256 extraordinaria 2. Tiene el uso de la voz, representación de acción nacional. --

En uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional: Gracias. Sí es, ahí se ve la intención del voto, se está tachando lo que es el Partido Acción Nacional y pues pone las rayas, pero de acuerdo a las jurisprudencias que hemos, que hemos revisado, se considera voto válido. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Si me permite consejera presidenta, doy cuenta de la incorporación en esta mesa de sesiones del representante propietario del Partido Acción Nacional, Óscar Coria Plaza, en sustitución del representante suplente, Luis Benito Martínez Jiménez. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Una vez agotada la discusión, solicito ponga a consideración de la aprobación del Consejo este voto que salió de las boletas sobrantes a favor de la candidatura común, PAN-PRI. A favor de la candidatura del PAN. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, consulto a las consejerías y consejeros electorales su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la Presidencia, en el sentido de que el voto se conserve como válido a favor únicamente del Partido Acción Nacional, haciendo esa precisión, por lo que les solicito el sentido de su voto. Consejería María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad la propuesta realizada por esta Presidencia. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: El siguiente voto es de la sección 0248, contigua 1, lo reservó el representante del PRD, salió de los votos, nulos. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Bueno, claramente se ven las marcas de tacha, tanto en el Partido de Acción Nacional, como en el Partido de la Revolución Democrática, entonces yo considero que es nulo. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: Apoyo esa idea, el, está marcado el, Acción Nacional y el PRD, entonces, por lo tanto, el voto es nulo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Al momento de reservar el voto, no traía puestos los lentes, es la verdad, y ahora que lo estoy, sí se veía como mancha, y ahora que lo veo, pues está marcado, no hay nada qué discutir. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: No habiendo más discusión, señor secretario. ¿Retira su reserva? -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Sí. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Doy cuenta de que la representación del PRD retira la reserva del voto referido, por lo que se conserva como nulo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Este voto salió de la sección 0259 básica, fue reservado por la representación del PRD, salió de los votos válidos de acción nacional. Tiene el uso de la voz la representación del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: El voto lo reservé, en el sentido de que, si bien es cierto, existe una clara intención del voto hacia lo que es el Partido Acción Nacional, porque así lo denotan las líneas, también es evidente que existe una denostación hacia esa parte. Todos los, todas las personas gozamos de una garantía constitucional que se llama presunción de inocencia, lo cual se pone en duda con las palabras denostativas que establece ahí la persona al votar en ese sentido, por eso la reserva y de que se considere como, como nulo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Señor secretario, solicito dé cuenta de la leyenda que tiene esta boleta. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto, consejera, presidenta, es una boleta marcada a favor del Partido Acción Nacional con la leyenda que señala, "ojalá no robe". -

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación de Acción Nacional. -----

En uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional: Sí, de acuerdo a las jurisprudencias, cuando es un insulto, una grosería o una maldición, en el cuadernillo nos comentaron que es voto nulo. Aquí se ve clara la intención del voto, porque si no hubiera la intención ni la hubiera tachado. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la consejera María Guadalupe. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: Revisando el cuadernillo, hay unos ejemplos parecidos, aunque la frase está fuera de la, en el caso de los cuadernillos, están fuera del recuadro que se marca. Sí menciona, dice, señala que la persona electora deja clara su intención del voto, pero en ejercicio de su libertad de expresión, anotó una leyenda que alude una frase, entonces, en este caso se ve la intención del voto, sí, algo si hay una frase que ella, lo que ella está pidiendo, en este caso la persona, pero se está viendo la intención. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación del verde. -----

En uso de la voz la representación del Partido Verde Ecologista de México: Gracias. Claramente se ve la intención favorable al voto para el Partido Acción Nacional. Y es una sugerencia, siento yo, el texto que pone no es ningún insulto, no es ninguna frase negativa, sino que le pide humildemente lo que dice ahí, ¿no?, entonces no es insulto y es claro el voto hacia el partido, considerándolo válido. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz el consejero Jorge. ----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: Bueno, en mi caso y revisando la jurisprudencia SUP-JIN-81/2006. Si se observa una palabra, sí, aunque no es en forma de equis, que tradicionalmente se usa para emitir el voto mientras siempre y cuando se encuentre dentro del recuadro correspondiente en un partido, mientras no sea injuriosa o difamante, es considerado válido. En mi caso, la expresión no tiene hasta cierto punto palabras como tal que se puedan considerar difamantes. Para la Real Academia de la Lengua Española, difamar es desacreditar a alguien de palabra o por escrito, publicando algo contra su buena opinión y fama. En este caso respaldo lo que comenta el representante de Partido Verde Ecologista lo considero como una recomendación, más que como una difamación. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz la representación del PRD. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Independientemente de lo que nosotros consideramos, hay una situación muy clara es que “ojalá no robe”, está en duda la presunción de inocencia, que como les decía es una, es un derecho constitucional. Ahora, dentro de las cuestiones, que es por mayoría de razón, ni siquiera por analogía, por mayoría de razón, si es malo decirle a una persona alguna palabra y altisonante como lo que mencionan ahí, insulto, mucho más es ese, sería todavía más, lesivo el hecho de decir o poner en duda su, tu presunción de inocencia, “ojalá no robe”. Insisto en que para mí sería nulo. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz, consejero. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: Bueno, en este caso también debemos de tomar en consideración el contexto en la forma en que pudiera haber expresado la situación. Podemos expresarla de dos formas, a forma de burla, a forma de chiste, o realmente a forma de reclamo. Entonces, al momento no tenemos como tal una veracidad del contexto, debe de haber planteado la exclamación a la persona para contra la candidata. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz consejero. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: Sí, este, creo que más que un insulto, es una recomendación. Sí, este, a lo mejor dice “voto por él, pero ojalá, este, haga bien las cosas”, ¿no? Porque si hubiera sido un insulto, tal vez pudiera haber dicho “ratero” o de otra cosa, entonces creo que la intención del voto debería de contarse.

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz representación del PRD.

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: No estamos en supuestos, yo no, yo no presumo la intención y la forma en que está dicho, es una cuestión objetiva. Ahí está puesta la palabra. Les decía, que aún por mayoría de razón esto estaría funcionando como una cuestión denostativa. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Tiene el uso de la voz, señor secretario. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Gracias, consejera presidenta. Bueno, respecto del voto que está a discusión, lo que yo percibo es que, evidentemente hay una intención directa del voto donde el votante está, de alguna forma, expresando un anhelo, donde está expresando o depositando la, una esperanza, por así decirlo, en la candidatura que representa ese partido, por lo tanto, a mi parecer, al momento de señalar ese voto, al otorgarle esa confianza, está como esperanzado a que esta persona, pues como lo referían, que haga bien las cosas y que pues, no, no robe, como literalmente lo señala ahí. Esa sería mi apreciación y pues queda a consideración de todos ustedes. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Solicito, señor secretario, ponga a consideración de la aprobación del Consejo que se siga considerando como voto válido, puesto que salió de los votos válidos. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta, perdón, consulto a las consejerías y con, a las consejerías electorales su voto en forma nominal respecto de la propuesta de la Presidencia, en el sentido de que el voto se conserve como válido a favor del Partido Acción Nacional. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Ma. Libia Pach... perdón, García Pacheco. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de que el voto se conserve como válido a favor del Partido Acción Nacional. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Una vez concluida la discusión de los votos reservados, solicito señor secretario, proceda a hacer la sumatoria de la elección. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. Para tal efecto, solicito algunos minutos para poder actualizar el sistema con la información correspondiente. ----
“Se realiza la actualización de los cómputos con los votos reservados”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Quedan capturados los votos deliberados de la casilla 0259 básica computados, uno para el PAN, uno para el PRD y, uno para Morena. Se registra el voto de la, reservado de la casilla 0248 contigua 1, mismo que se conservó como nulo. Se computa el voto reservado y ya deliberado de la casilla 0250 extraordinaria 1, mismo que, resultó válido a favor del Partido de la Revolución Democrática. Respecto del voto reservado de la casilla 0256 extraordinaria 2, se computa el voto como válido a favor de acción nacional. Ahora, si me permiten abrir un espacio para poder actualizar el sistema y que se pueda reflejar el resultado final. -----
“Se abre espacio para actualizar el sistema y obtener los resultados finales”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta, atendiendo a su instrucción, me permito señalar la votación final correspondiente a cada uno de los partidos y, asimismo, la votación final para las candidaturas: -----

PAN	PRI	PRD	MC	PVEM	Morena	PT	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos	Total de la votación
5,526	798	4,643	124	459	556	164	47	499	7	771	13,058

En uso de la voz la Secretaría Técnica: En conclusión, para las candidaturas como tal, incluyendo los votos de coalición, los resultados son los siguientes: -----

PRD	MC	PVEM	Morena-PT	PAN-PRI-	Candidaturas no registradas	Votos Nulos
4,643	124	459	730	6,324	7	771

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Es cuánto, consejera presidenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Integrantes del consejo, se procede en consecuencia al llenado y firma del acta de cómputo de la elección para el ayuntamiento. Dado lo anterior, siendo las. ¿Hay alguna observación o comentario al respecto del llenado de, del resultado, del llenado del acta? De no ser así secretario, solicito proceda al llenado y firma del acta de la elección del ayuntamiento. Dado lo anterior, siendo las doce, siendo las catorce once horas del día seis de junio de los corrientes, se hace constar que se concluyó el cómputo de referencia, entregando en este acto copia legible del acta a las representaciones de los partidos políticos presentes. -----

“Se abre espacio para atender la instrucción de la presidencia”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Quien guste firmar el cartel de resultados, puede hacerlo. Ya está así lleno con los datos, con los datos correspondientes, ahí pasamos el marcador. -----

“Se procede a la firma luego del llenado del cartel de resultados de la elección de ayuntamiento”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Una vez llenado el cartel de resultados del cómputo total de la elección para ayuntamiento, les invito a pegarlo en la en la reja de este Consejo para conocimiento del público en general. -----

“Se procede al pegado y publicación del cartel de resultados de la elección de ayuntamiento”.

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Una vez pegado el cartel de los resultados a la vista del público en general, vamos a proceder a sellar la bodega electoral. Les invito a hacer el cerrado de la bodega electoral. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Integrantes del Consejo, previo a llevar a cabo el cerrado de la bodega electoral, les informo que se cuenta con el sobre de votos reservados, mismos que en presencia de ustedes, pues va a ser resguardado en la propia bodega al momento de su cierre. Entonces, si gustan, podemos pasar para la cláusula correspondiente. Procedemos entonces al cierre y clausura de la bodega. -----
“Se lleva a cabo la clausura de la bodega”. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Una vez sellada la bodega y previo a pasar al siguiente punto del orden del día, daremos un espacio para el llenado de formatos y de generación de documentos para poder continuar con el punto del orden del día siguiente. Entonces les estaremos ahorita en un momento, dando cuenta nuevamente. -----
“Se abre espacio para elaboración de documentos y llenado de formatos”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretaría Técnica, informe el dictamen de elegibilidad que corresponde, que corresponda por favor. Secretaría continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la declaratoria de validez de la elección para el ayuntamiento en este municipio. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Les solicito a todos los presentes se pongan de pie para proceder a realizar la declaratoria de validez de la elección de ayuntamiento: “En mi calidad de consejera presidenta de este consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en ejercicio de las facultades conferidas a este colegiado por el artículo 98, 104, párrafo uno, inciso i) de la ley electoral, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 52, 78, 82, fracción VI, 94, fracción III; 116, fracción dos, inciso d) de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y una vez que ha sido concluido el cómputo correspondiente a la elección de ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles, a nombre de este consejo declaro la validez de esta elección, en virtud de haberse cumplido las formalidades constitucionales y legales”. Podemos tomar asiento. Secretaría Técnica, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. El siguiente punto del orden del día corresponde a la entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento que resultó ganadora, por lo que con fundamento en el artículo 170 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión

especial de cómputos para el Proceso Electoral Local 2023-2024, debe realizarse el análisis de la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de los votos. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretaría Técnica informe el dictamen de elegibilidad correspondiente, por favor. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Con gusto presidenta. Dictamen de Elegibilidad Relativo al Cómputo de la Elección de Ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles, en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Glosario. Consejo, se refiere al Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Consejo General, se refiere al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Constitución General, se refiere a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución local se refiere a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. Debo aclarar que como no se pudo circular este dictamen se le dará lectura íntegra, es por eso que, pues le voy a dar lectura completamente. Dirección de Organización, se refiere a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, integrantes de la Planilla se refiere a la C. María Guadalupe Ramírez Plaza, Presidencia Municipal; planilla de integrantes del ayuntamiento. Cargo, sindicatura 1, propietario, Félix Adrián Longoria Aguilar, suplente, César Morado Saavedra; sindicatura 2, Ma. Lisbeth Plaza Hernández, propietaria, suplente, Ma. del Rosario Rosas Vázquez; regiduría 1 mayoría relativa, propietario, José Manuel Ramírez Hernández, suplente, José Yáñez Vigil; regiduría 2 de mayoría relativa, propietaria, María Magdalena Hernández Zarazúa, suplente, Arely Yazmín Plaza Mojica; regiduría 3 de mayoría relativa, propietario, Sergio Madero Bautista, suplente, José Zarazúa Aguas; regiduría 4 mayoría relativa, propietario, propietaria, perdón, María Diana Mendoza López, suplente, Marisela Guerrero Martínez. Instituto, se refiere al Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Instituto Nacional, se refiere al Instituto Nacional Electoral. Ley Electoral, se refiere Ley Electoral del Estado de Querétaro. Ley General, se refiere a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Ley de Medios, se refiere a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Lineamientos de paridad, se refiere a los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Lineamientos para el registro de candidaturas, se refiere a los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Reglamento de Elecciones, se refiere al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Reglamento Interior, se refiere al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Antecedentes. I. Reglamento de Elecciones. El siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional

emitió el acuerdo identificado con la clave INE/CG661/2016, a través del cual aprobó el Reglamento de Elecciones. A dicho reglamento se han realizado modificaciones, las más recientes, el ocho de septiembre de dos mil veintitrés mediante acuerdo INE/CG529/2023.

II. Ley Electoral. El uno de junio de dos mil veinte, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” la Ley Electoral, que abrogó la ley comicial vigente hasta ese momento y fue modificada en tres ocasiones, la más reciente fue publicada el quince de julio de dos mil veintitrés, en la que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones. Cabe referir que la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Electoral, fue motivo de impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de las acciones de inconstitucionalidad 172/2023 –que fue desechada mediante acuerdo del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés– así como 173/2023, 174/2023 y 175/2023.

III. Reforma en materia de suspensión de derechos. El veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron y adicionaron los artículos 38 y 102 de la Constitución General, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

IV. Proceso Electoral 2023-2024. El veinte de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General declaró el inicio del Proceso Electoral 2023-2024 y aprobó el calendario electoral respectivo, en el cual se estableció que el periodo para el registro de candidaturas a los cargos de ayuntamientos y diputaciones comprendió del tres al siete de abril de dos mil veinticuatro.

V. Integración de Consejos Distritales y Municipales. El veinte de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General, integró los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán funciones en el Proceso Electoral 2023-2024, mediante acuerdo IEEQ/CG/A/042/23.

VI. Emisión de disposiciones reglamentarias en materia de registro de candidaturas. El treinta de noviembre posterior, dicho órgano emitió el acuerdo IEEQ/CG/A/054/23, mediante el cual aprobó los lineamientos con el objeto de establecer el procedimiento para que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes lleven a cabo el registro correspondiente en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

VII. Resolución de registro. El catorce de abril, el Consejo dictó la resolución IEEQ/CMPA/R/003/24 en la cual determinó la procedencia del registro de las y los aspirantes postulados en candidatura común por el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.

VIII. Jornada Electoral. El dos de junio se llevó a cabo la jornada electoral para elegir a las personas integrantes de los ayuntamientos y de la Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la persona titular de la presidencia de la república.

IX Sesión de cómputos. A partir del cinco de junio este Consejo se instaló en sesión especial de cómputos para determinar la votación obtenida en cada distrito o municipio.

Considerandos. Primero. Atribuciones y competencia del Instituto.1. El artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado C, numerales 1 y 11, de la Constitución General,

establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional y de los Organismos Públicos Locales en materia electoral, así como que éstos se encuentran a cargo de las elecciones locales y ejercen, entre otras, las funciones que determinen las leyes en la materia. 2. A su vez, los artículos 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos b y c de la Constitución General, 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Local, 98, párrafos 1 y 2, 99, párrafo 1, 104 de la Ley General y 52 de la Ley Electoral, establecen que el Instituto es el organismo público local en materia electoral en la entidad, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, goza de autonomía en su funcionamiento, independencia en sus decisiones y es profesional en su desempeño, que cuenta con un órgano de dirección superior integrado conforme a las leyes, y se rige por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. 3. Los artículos 104, numeral 1, incisos a), f) y r) de la Ley General, así como 53, fracciones I, II y VII y 61, fracciones VI, VII y XXXVIII de la Ley Electoral disponen de manera general las funciones, fines y competencias del Instituto, entre las que se encuentra preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y la participación electoral de las candidaturas independientes, así como la competencia del Consejo General. 4. El artículo 57 de la Ley Electoral, en relación con el diverso 98, numeral 1 de la Ley General señala que el Instituto, a través del Consejo General, vigila el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y vela porque los principios de la función electoral rijan todas las actividades de los órganos electorales. 5. Los artículos 78, 81, fracciones I, X y XI y 82, fracciones I, VI y XII de la Ley Electoral establecen que los Consejos Distritales y Municipales deberán intervenir en la preparación, vigilancia y desarrollo de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios; además, es de su competencia hacer el cómputo de las elecciones de sus respectivos ayuntamientos y declarar la validez de las mismas, extendiendo al efecto las constancias de mayoría. 6. Asimismo, el artículo 29, numeral 2, inciso u) del Reglamento de Elecciones determina que el cómputo de elecciones locales es uno de los rubros que deberán considerarse como materia de coordinación entre el Instituto Nacional y los organismos públicos locales. Segundo. Elegibilidad. 7. Una vez realizado el cómputo final de la elección de ayuntamiento del Municipio de Pinal de Amoles por el principio de mayoría y habiendo corroborado la validez de la misma, procede verificar el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad establecidos normativamente. Lo anterior, acorde con la tesis de jurisprudencia 11/97 de rubro “Elegibilidad de Candidatos. Oportunidad para su Análisis e Impugnación”. 8. Se precisa que los requisitos de elegibilidad son las calidades establecidas por la Constitución General y en la Ley, que una persona debe cumplir para poder ocupar un cargo de elección popular. Esto es, los requisitos de elegibilidad son aquellos límites o condiciones impuestos al derecho del sufragio pasivo en aras de

garantizar la igualdad de oportunidades de las personas contendientes en una elección, así como toda aquella calidad exigida constitucional y legalmente al amparo de la fracción II, del artículo 35, de la Constitución General. 9. Si bien, el derecho a ser votada y votado forma parte del conjunto de derechos político-electorales reconocidos en el ordenamiento jurídico, lo cierto es, como todo derecho fundamental, no es absoluto. En el caso, los requisitos de elegibilidad se encuentran previstos en el artículo 8 de la Constitución Local y 14 de la Ley Electoral. 10. Atento a lo señalado en el artículo 35, fracción II, de la Carta Magna, el derecho humano a ser votado puede ser acotado al cumplimiento de las calidades que la ley establezca, expresión que, evidentemente, comprende a la Constitución misma. En este sentido, los artículos 82 y 83 del artículo en cita, contemplan una serie de requisitos para ocupar el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de ayuntamientos. 11. Estos requisitos tienen como propósito, por un lado, asegurar que quien resulte electo cumpla con ciertos requisitos y se identifique con el interés general de la ciudadanía (nacionalidad, ciudadanía, edad, residencia). Otras previsiones procuran evitar la indebida influencia de quienes ocupan una posición especial en los órganos del poder público o en la sociedad, de tal suerte que, exigiendo la separación de ellas por algún tiempo determinado, se garantice la equidad en la contienda electoral. 12. Requisitos de elegibilidad que en el caso en concreto se encuentran satisfechos, de conformidad con la revisión de la documentación presentada ante el Consejo dentro del expediente IEEQ/CMPA/RCA/004/2024 para el registro en candidatura de los integrantes de la planilla de ayuntamiento, como a continuación se expone. a) Tener ciudadanía mexicana y estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos. 13. Requisito que acreditan las personas que integran la planilla, al haber exhibido copias certificadas de sus actas de nacimiento, de las que se desprende que tienen la nacionalidad mexicana por nacimiento; que a la fecha han cumplido dieciocho años para considerarse ciudadanas y ciudadanos, según lo preceptúa el artículo 34 de la Constitución General, tan es así, que acompañaron a la solicitud la copia certificada de sus respectivas credenciales para votar, documento que en términos del artículo 9 de la Ley General, es catalogado como el medio indispensable para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto. 14. Tocante al requisito de estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos, se acredita con los escritos bajo protesta de decir verdad suscritos por las integrantes de la planilla, dirigidos a este Consejo, en los que señalan que cumplen con los requisitos establecidos por la Constitución Local y la Ley Electoral, aunado a que no existen elementos de prueba que acrediten que las personas que integran la planilla estén privadas o suspendidas en el goce o ejercicio de sus derechos o prerrogativas como ciudadanía. 15. Tales documentales públicas y privadas obran agregadas dentro del expediente las cuales se tienen por reproducidas en la presente determinación como si a

la letra se insertasen, para que surtan sus efectos legales. b) Inscripción en el padrón electoral. 16. Por lo que hace al requisito de inscripción en el Padrón Electoral, éste se encuentra satisfecho en términos de lo contenido en el artículo 135 de la Ley General, del que se desprende esencialmente que, para incorporarse a tal padrón, se requerirá solicitud individual de acuerdo a lo previsto en el artículo 140 del mismo ordenamiento, para que con base en esta solicitud, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional expida la correspondiente credencial para votar; advirtiendo del apartado que antecede que las personas que integran la planilla exhibieron copia certificada de sus respectivas credenciales para votar, por ende, se desprende entonces válidamente que se encuentran inscritos en el Padrón Electoral. c) Tener residencia efectiva en el municipio de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección. 17. El requisito de residencia efectiva en el municipio en que la candidatura tenga su domicilio, de cuando menos tres años anteriores a la fecha de la elección, se cumple cabalmente con las constancias de tiempo de residencia, las cuales tienen el carácter de pruebas documentales públicas en virtud de ser expedidas por la Secretaría del ayuntamiento de este municipio. 18. Documentales idóneas y pertinentes para tener por acreditado el requisito en comento, ya que tal y como señala el artículo 171, fracción III de la Ley Electoral, fueron expedidas por autoridades competentes en ejercicio de sus funciones como son las Secretarías de los ayuntamientos de los municipios del estado de Querétaro, de conformidad con el artículo 11 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. 19. De esta forma y de un estudio de cada una de las referidas constancias, se desprende lo siguiente: nombre, María Guadalupe Ramírez Plaza, cargo, presidencia municipal, años de residencia efectiva en el municipio, treinta y ocho; Félix Adrián Longoria, cargo, sindicatura 1 propietario, años de residencia efectiva en el municipio, veintisiete; César Morado Saavedra, sindicatura, 1 suplente, años de residencia en el municipio, veintisiete; Ma. Lisbeth Plaza Hernández, cargo sindicatura 2, propietaria, años de residencia en el municipio cuarenta y tres; Ma. del Rosario Rosas Vázquez, sindicatura 2 suplente, años de residencia en el municipio, cincuenta y tres; José Manuel Ramírez Hernández, regiduría 1 propietario por el principio de mayoría relativa, años de residencia en el municipio, cincuenta y cuatro; José Yáñez Vigil, regiduría 1 suplente por el principio de mayoría relativa, años de residencia efectiva en el municipio, doce; María Magdalena Hernández Zarazúa, regiduría 2 propietaria por el principio de mayoría relativa, años de residencia efectiva en el municipio, treinta y nueve; Arely Yazmín Plaza Mojica, regiduría 2 suplente por el principio de mayoría relativa, años de residencia efectiva en el municipio, treinta y seis; Sergio Madero Bautista, regiduría 3 propietaria por el principio de mayoría relativa, años de residencia efectiva en el municipio, quince; José Zarazúa Aguas, regiduría 3 suplente por el principio de mayoría relativa, años de residencia efectiva en el

municipio, cuarenta y ocho; María Diana Mendoza López, regiduría 4 propietaria de, por el principio de mayoría relativa, años de residencia efectiva en el municipio, diez; Marisela Guerrero Martínez, regiduría 4 de, suplente por el principio de mayoría relativa, años de residencia efectiva en el municipio, treinta y seis. d) Requisitos negativos. 20. Los requisitos consistentes en no ser militar en servicio activo; no contar con mandos en los cuerpos policiacos, no ser titular de una presidencia municipal, de órganos a los que la Constitución Local otorga autonomía, de Secretarías o Subsecretarías del Estado, de organismos descentralizados o desconcentrados de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal; no ostentar una Magistratura del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, o Consejería Electoral, titularidad de la Secretaría Ejecutiva o Dirección Ejecutiva del Instituto; ni pertenecer al Servicio Profesional Electoral Nacional; no ser ministro o ministra de culto; por su formulación se identifican como requisitos negativos, los cuales en principio conllevan la presunción de encontrarse satisfechos salvo prueba en contrario. Sirve como fundamento, la tesis de jurisprudencia LXXVI/2001 de rubro "Elegibilidad. Cuando se trata de requisitos de carácter negativo, la carga de la prueba corresponde a quien afirme no se satisfacen". 21. Así, se tiene que en el caso, las personas aspirantes postuladas en candidatura común por el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional acreditaron dichos requisitos de corte constitucional, legal y reglamentario, al exhibir anexos a la solicitud de registro, cartas bajo protesta de decir verdad dirigidas al Consejo Municipal de Pinal de Amoles debidamente firmadas en las que manifestaron su cumplimiento y por tanto son idóneas y pertinentes para tal efecto de conformidad con el artículo 171, fracción IV de la Ley Electoral. e) Requisitos negativos en materia de suspensión de derechos político-electorales. 22. En congruencia con lo establecido en el apartado anterior, se tiene por acreditado que las personas postuladas en candidatura común por el Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, no se encuentran inhabilitadas en el ejercicio de sus derechos político-electorales, ya que fueron adjuntados a la solicitud de registro cartas bajo protesta de decir verdad debidamente suscritas por las personas aspirantes, en las cuales manifiestan no contar con sentencia firme y vigente dictada en su contra por la comisión de conductas que la Constitución General, la Ley Electoral y los Lineamientos de paridad y elección consecutiva identifican como prohibitivas para ostentar un cargo de elección popular, siempre que se hayan suspendido derechos político-electorales, así como no contar con una resolución firme de autoridad competente que la haya sancionado administrativamente por violencia política contra las mujeres en razón de género, en donde expresamente se señale como impedimento para ser postuladas a un cargo de elección popular y no haber sido declaradas deudoras alimentarias. Escritos que son previstos como idóneos y pertinentes para acreditar el cumplimiento de tales requisitos

contenidos en el artículo 171, fracción IV de la Ley Electoral. 23. Además, acorde a los artículos 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad, se solicitó al Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Electoral y Tribunal de Justicia Administrativa, respectivamente, todos ellos del Estado de Querétaro, para que en apoyo y colaboración interinstitucional, en el ámbito de sus competencias y conforme a la normatividad que las rige, indicarán si existen sentencias firmes dictadas en contra de las personas quienes integran la fórmula del ayuntamiento postuladas por las personas solicitantes en los supuestos previstos en los artículos 38, fracción VII de la Constitución General, 14, fracciones VIII y IX de la Ley Electoral. 24. En respuesta a dicha solicitud, se recibieron los oficios CJ-IEEQ-09-2024, TEEQ/CJEJ/37/2024 y TJA/P/28/2024, respectivamente, informando que, por cuanto hace al listado de las personas señaladas por esta autoridad, no existen sentencias firmes dictadas en contra de quienes integran la fórmula de ayuntamiento. f) Consulta de sanciones en materia de fiscalización. 25. Las personas aspirantes a candidaturas, precandidaturas y candidaturas independientes a cargos de elección popular federales y locales, se encuentran sujetas a la obligación de rendir cuentas informando y demostrando los montos, uso y destino de los recursos que utilizan para sus actividades en materia electoral. 26. Por lo que, mediante oficio SE/1980/24, se solicitó a la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto informara si existen sanciones en materia de fiscalización en contra de las candidaturas de la planilla de ayuntamiento objeto de análisis, a lo que mediante oficio UTF/117/24, se refirió sobre la inexistencia de aquellas. Cuarto. Conclusión. 27. Bajo esta tesitura, las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad electoral para ser electas, pues de los elementos valorados de manera individual y en su conjunto en términos de los artículos 40, fracciones I y II, 44 y 45, en relación con el 49, fracciones I y II de la Ley de Medios, se les concede el valor probatorio pleno para acreditar que se observan todos y cada uno de los requisitos correspondientes, máxime si no existen constancias en autos o indicios que acrediten lo contrario. 28. Con base en estas consideraciones, el Consejo determina que las personas que conforman la planilla por el ayuntamiento de Pinal de Amoles postuladas en candidatura común por el Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, cumplen con los requisitos de elegibilidad que se señalan en la Ley Electoral y demás normatividad en la materia, por lo que al ser elegibles para postular el cargo de ayuntamiento es procedente la entrega de la constancia de mayoría correspondiente. 29. En este sentido, el presente dictamen determina únicamente sobre la elegibilidad para desempeñar cargos de ayuntamiento y no prejuzga respecto de otros requisitos de naturaleza, administrativa, judicial o de fiscalización, a los que se encuentren sujetos dichas candidaturas, o bien, las candidaturas que postula. Con base en los considerandos anteriores, así como con

fundamento en los artículos 35, fracción II, 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución General; 7, 8 y 32, primer párrafo de la Constitución Local; 98, numeral 1 y 2 de la Ley General; 52, 78, 82, fracciones I, II, III, VI y XII, 169, fracción III y 178 de la Ley Electoral; 1, 6, 7, 49, 59, primer párrafo, 61 y 62 de la Ley de Medios; 79, 81, 83 y 84 del Reglamento Interior del Instituto, así como 167 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejo emite el siguiente: Dictamen. Primero. Se determina que quienes obtuvieron la mayor cantidad de votos, son elegibles para desempeñar los cargos de integrantes del ayuntamiento del Municipio de Pinal de Amoles. Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: Inciso a) Informe el contenido del presente dictamen a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso b) Informe inmediatamente el contenido del presente dictamen a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Tercero. Notifíquese personalmente el presente dictamen a la representación del Partido Acción Nacional, en términos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto. Publíquese en los estrados del Consejo Municipal de Pinal de Amoles y en el sitio de internet del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Dado en el municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, a los seis días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Doy fe. Suscriben, Ma. Libia García Pacheco, consejera presidenta y, licenciado David Balbino Osornio, titular de la Secretaría Técnica del Consejo. Es cuánto, consejera presidenta. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, Secretaría Técnica. Proceda a dar lectura a la constancia de mayoría relativa a la planilla de integrantes del ayuntamiento que resultó ganadora. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Con gusto presidenta. Constancia de mayoría. Proceso Electoral Local 2023-2024. El Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con cumplimiento a la resolución tomada en sesión permanente de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro por este cuerpo colegiado en que se efectúa el cómputo y se declaró la validez de la elección del ayuntamiento de Pinal de Amoles, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 36, fracción IV, 41, base quinta, apartado C, numeral 6, 115, fracción primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 8, 32, párrafos primero y tercero, 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 98, párrafos uno y 2. 104, inciso I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, 14, 16, 20, 52, 78, 81, fracción X, 82, fracción VI, 116, fracción

I, inciso f), fracción II, inciso c) y f) y, 124, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, expide la presente constancia de mayoría en favor de la planilla postulada en candidatura común por el Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional, integradas, integrada por las personas ciudadanas siguientes, María Guadalupe Ramírez Plaza, presidencia municipal; sindicaturas propietarias, Félix Adrián Longoria, suplente, César Morado Saavedra; propietaria, Ma. Lisbeth Plaza Hernández, suplente, Ma. del Rosario Rosas Vázquez; regidurías por el principio de mayoría relativa propietario, José Manuel Ramírez Hernández, suplente, José Yáñez Vigil; propietaria, María Magdalena Hernández Zarazúa, suplente, Arely Yazmín Plaza Mojica; propietario, Sergio Madero Bautista, suplente, José Zarazúa Aguas; propietaria, María Diana Mendoza López, suplente, Marisela Guerrero Martínez; como integrantes del ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles para el periodo 2024 – 2027, electos por el principio de mayoría relativa. En el municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, a los seis días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Suscribe, contadora pública Ma. Libia García Pacheco, Presidencia del Consejo y, da fe, licenciado David Balbino Osornio, titular de la Secretaría Técnica, es cuánto. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario técnico. En observancia al artículo 121 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, procedo a fijar una copia de la declaratoria de validez de la elección correspondiente, se hace la invitación a quienes así lo deseen, pueden acompañarme a dar cumplimiento a dicha actividad. -----

“Se fija copia de la declaratoria de validez en el exterior del inmueble”. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Secretaría Técnica, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Presidencia del Consejo, el siguiente punto del orden del día corresponde a la presentación y votación del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el ayuntamiento de Pinal de Amoles. Por lo que procedo a dar lectura: Acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el ayuntamiento de Pinal de Amoles. Síntesis del presente acuerdo. realiza la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles del Estado de Querétaro, con la finalidad de integrar en el cuerpo colegiado que gobernará en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20 y 133 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. Glosario Consejo General, se refiere al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; Consejo, se refiere al Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; Constitución

General, se refiere a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Local, se refiere a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; Instituto, se refiere al Instituto Electoral del Estado de Querétaro; Ley General, se refiere a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley Electoral, se refiere a la Ley Electoral del Estado de Querétaro; Lineamientos de paridad, se refiere a los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024 en el Estado de Querétaro y sus anexos; Proceso Electoral, se refiere al Proceso Electoral Local en el Estado de Querétaro; Reglamento de Elecciones, se refiere al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional. Antecedentes. I. Reglamento de Elecciones. El siete de septiembre de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional aprobó el Reglamento de Elecciones en materia de documentación y materiales electorales su reforma más reciente modificó diversos artículos del Reglamento de Elecciones y sus anexos 4.1 y 5. -----

En uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática: Señor secretario, perdón la interrupción, con todo respeto, nos hizo leer el glosario, nos, nos hizo, nos leyó el glosario, nos dio los antecedentes. Si no existiera alguna inconformidad, solicitaría la dispensa de esa lectura y entrar a lo que es la, el proyecto del acuerdo. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: ¿Se lo está solicitando la Presidencia? Si quiere someterlo a consideración de las consejerías que se dispense de la lectura. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Señor secretario, solicitó se someta a votación del Consejo la dispensa de la lectura, de los antecedentes, y vayamos directo al acuerdo de. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Atendido a su a su instrucción, consejera presidenta. Es preciso señalar que, si los integrantes de este Consejo están de acuerdo, se les circularía el acuerdo de la cuenta y en todo caso, se estaría dispensando de su lectura para únicamente leer los puntos de acuerdo. Entonces los someto a consideración, de manera nominal para efectos, los efectos referidos. Consulto a las consejerías su voto en forma nominal para dispensar de la lectura del presente acuerdo y únicamente leer los puntos de acuerdo. Consejera María Guadalupe Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Salazar. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth. Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad la propuesta de esta Presidencia. En ese sentido se procede a circularles copia de simple del acuerdo y pasaríamos directamente a su, a la lectura de los puntos de acuerdo correspondientes. Puntos de acuerdo. Primero. Se emite el acuerdo por el que se aprueba la designación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del ayuntamiento de Pinal de Amoles. Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica a efecto de que expida las constancias de asignación correspondientes y remita copia de la presente determinación al ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles, en términos de la presente determinación. Tercero. Se declara que los partidos políticos, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo no alcanzaron el umbral del tres por ciento de la votación válida emitida en la elección del ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles en el Proceso Electoral Local. Cuarto. Se instruye a la Secretaría Técnica para que realice lo siguiente: Inciso a) Informe el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto y para tal efecto remítanse dos copias certificadas del mismo. Inciso b) Informe el contenido del presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, por lo que deberá remitirse copia del mismo, para los efectos conducentes. Notifíquese y publíquese como corresponda en los términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Dado en el municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, el seis de junio de dos mil veinticuatro. Es cuánto, consejera presidenta. -----

En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias, señor secretario. Solicito. Solicito señor secretario, someta a votación nominal el acuerdo en comento. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Con gusto presidenta, consulto a las consejerías electorales su voto en forma nominal para la aprobación del acuerdo de la cuenta. Consejera María Guadalupe. Martínez García. -----

En uso de la voz la consejera María Guadalupe Martínez García: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Enrique Martínez Martínez. -----

En uso de la voz el consejero electoral Enrique Martínez Martínez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejero Jorge Pérez Zarazúa, perdón, Salazar, perdón. -----

En uso de la voz el consejero electoral Jorge Pérez Salazar: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera Adriana Lizbeth. Ramírez Méndez. -----

En uso de la voz la consejera Adriana Lizbeth Ramírez Méndez: A favor. -----

En uso de la voz la Secretaría Técnica: Consejera presidenta Ma. Libia García Pacheco. ---
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: A favor. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica: Doy cuenta de cinco votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo de la cuenta. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Le solicito señor secretario, dé continuidad a la sesión. -----
En uso de la voz la Secretaría Técnica del Consejo: Le informo consejera presidenta, que han sido agotados todos los puntos del orden del día. -----
En uso de la voz la Presidencia del Consejo: Gracias secretario, integrantes de este cuerpo colegiado, en razón de que ya no hay más asuntos que tratar del orden del día y siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro, se da por concluida la sesión. Gracias por su asistencia, buenas tardes a todos ustedes. Gracias. -----



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro



INFORME MENSUAL DE LA PRESIDENCIA

DEL CONSEJO

MUNICIPAL DE PINAL DE
AMOLÉS

27 DE JUNIO DE 2024

Tabla de contenido

1.- Consejo Municipal de Pinal de Amoles.....	3
2.- Integración.....	3
3.- Competencia de los Consejos Municipales Electorales.....	4
4.- Atribuciones de la Presidencia de los Consejos Municipales.....	5
5.- Sesiones del Consejo.....	5
6.- Actividades complementarias.....	7

1.- Consejo Municipal de Pinal de Amoles

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales y Municipales se integran:

- I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
- II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
- IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.

La actual integración del Consejo Distrital/Municipal es la siguiente:

Nombre	Calidad
C.P. Ma. Libia García Pacheco	Presidencia del Consejo
Mtra. María Guadalupe Martínez García	Consejería Electoral
Prof. Enrique Martínez Martínez	Consejería Electoral
Lcda. Adriana Lizbeth Ramírez Méndez	Consejería Electoral
Lic. Jorge Pérez Salazar	Consejería Electoral
Lic. David Balbino Osornio	Secretaría Técnica
Representaciones de Partidos Políticos	Integrantes del Consejo

3.- Competencia de los Consejos Municipales Electorales.

De conformidad en el artículo 82 de la Ley Electoral del Estado, los Consejos Municipales Electorales son competentes para:

- I. Vigilar la aplicación y cumplimiento de las normas de esta Ley y los acuerdos que emita el Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en sus respectivos municipios;
- III. Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de Ayuntamientos y listas de regidurías de representación proporcional al municipio que corresponda que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes y resolver sobre las mismas;
- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y materia electoral para efectos de la elección local que se trate.
- V. Recabar la documentación relativa a la elección de Ayuntamientos;
- VI. Hacer el cómputo de las elecciones de sus respectivos Ayuntamientos y declarar la validez de las mismas, extendiendo al efecto las constancias de mayoría;
- VII. Efectuar la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional y extender las constancias de asignación, debiendo remitirlas al Ayuntamiento que corresponda;
- VIII. Realizar el cómputo parcial de la elección de diputaciones y remitirla al consejo distrital que corresponda;
- IX. Realizar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura y remitir el acta correspondiente al Consejo General;
- X. Remitir la documentación que se les requiera en el ejercicio de sus funciones;
- XI. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura; y
- XII. Las demás que le atribuya esta Ley y los acuerdos del Consejo General.

4.- Atribuciones de la Presidencia de los Consejos Municipales.

De conformidad en el artículo 84 de la Ley Electoral del Estado, marca que la presidencia del Consejo tendrá las siguientes facultades:

- I. Convocar y conducir las sesiones del consejo;
- II. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el propio consejo;
- III. Someter al consejo respectivo, las solicitudes de registro de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y fórmulas de Ayuntamiento, según el caso;
- IV. Solicitar el auxilio de la fuerza pública para garantizar el adecuado cumplimiento de sus funciones; y
- V. Las demás que esta Ley, el Consejo General y los consejos distritales y municipal respectivos, les encomiende.

5.- Sesiones del Consejo

Durante el periodo que se informa, el Consejo Municipal de Pinal de Amoles¹ desahogó la sesión ordinaria y las extraordinarias, conforme a lo siguiente:

- I. Sesión ordinaria del mes de mayo de fecha 24 de mayo de 2024, en la que se aprobaron las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de abril; extraordinaria del 28 de abril; extraordinaria del 29 de abril; extraordinaria del 05 de mayo y; extraordinaria del 12 de mayo. Se rindieron los informes de la presidencia del Consejo y de esta Secretaría Técnica. Se realizó la Primera Verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral.
- II. Sesión extraordinaria del 24 de mayo en la que se realizó la presentación, votación y aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se autoriza a las personas que auxiliaran en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Procesos Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones.

¹ En adelante, "Consejo".

- III. Sesión extraordinaria del 02 de junio en la que se declaró la sesión extraordinaria con carácter de permanente para dar seguimiento a la jornada electoral.

- IV. Sesión Extraordinaria del 04 de junio en la que se presentó el análisis de esta presidencia sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de casilla instaladas el día de la jornada electoral.
Se realizó la presentación y votación del proyecto de Acuerdo IEEQ/CMPA/A/011/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Se presentó y votó el proyecto de Acuerdo IEEQ/CMPA/A/012/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Se realizó la presentación del Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en la sede del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos.

- V. Sesión especial de cómputos 05 de junio en la que declaró la sesión especial con carácter de permanente. Se presentó el informe de esta presidencia respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 04 de junio del año 2024. Se abrió la bodega electoral y se instaló el grupo de trabajo de para el cómputo de la elección de Diputaciones correspondiente al distrito 15, y cómputo de la elección para el Ayuntamiento de este municipio. Se declaró la validez de la elección de Ayuntamiento de este municipio y se hizo entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de Ayuntamiento de este municipio que obtuvo el triunfo. Se realizó la presentación y votación del proyecto de Acuerdo IEEQ/CMPA/013/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio proporcional para el Ayuntamiento de Pinal de Amoles.

6.- Actividades complementarias

La Presidencia de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, desahogó las siguientes actividades:

I. En el rubro de funciones del Consejo y la Presidencia.

El día 10 de junio en compañía del funcionariado adscrito al Consejo Municipal de Pinal de Amoles, se cubrió una guardia hasta las veinticuatro horas de día diez de junio del año en curso, con motivo del vencimiento del plazo para interponer recurso alguno en contra de los resultados y la declaración de validez de la elección de Ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles, derivado de la sesión especial cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, efectuada el cinco de junio del año en curso, por lo que se hizo constar que no se recibieron escritos que guardaran relación con el acto de cuenta.

El 11 de junio en compañía del funcionariado adscrito al Consejo Municipal de Pinal de Amoles, se cubrió una guardia hasta las veinticuatro horas de día once de junio del año en curso, con motivo del vencimiento del plazo para interponer recurso alguno en contra de los resultados y la declaración de validez de la elección de Ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles, derivado de la sesión especial cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, efectuada el cinco de junio del año en curso, por lo que se hizo constar que no se recibieron escritos que guardaran relación con el acto de cuenta.

El 14 de junio en compañía del funcionariado adscrito al Consejo Municipal de Pinal de Amoles, se cubrió una guardia hasta las veinticuatro horas del día catorce de junio del año en curso, con motivo del vencimiento del plazo para interponer recurso alguno en contra del Dictamen del Elegibilidad relativo a las personas que integran la fórmula de regidurías por el principio de Representación Proporcional postuladas por los partidos políticos, en el cómputo de la elección de Ayuntamiento del Municipio de Pinal de Amoles, en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Y respecto del Acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional para el Ayuntamiento de Pinal de Amoles, derivados de la Sesión Especial de Cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, por lo que se hizo constar que no se recibieron escritos que guardaran relación con el acto de cuenta.

II. En el rubro de Organización Electoral.

El día 26 de mayo de 2024, participé junto con el titular de la Secretaría Técnica, Consejerías Propietarias, Auxiliares Jurídico y Operativo, Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales y representaciones partidistas en el simulacro realizado en las instalaciones del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, con el objetivo de conocer las actividades que se realizarían durante los procedimientos de jornada electoral, modelos operativos de recepción de paquetes electorales y sesión especial de cómputo, además se dotó de los elementos y aptitudes necesarias para el desahogo de las futuras actividades, así mismo se utilizó la herramienta informática diseñada para tal efecto, misma que fue utilizada al capturar los resultados preliminares y para efectuar el cómputo de las elecciones.

Durante los días 27 al 31 de mayo se asistió en compañía de las consejerías electorales y representaciones de los partidos políticos a la apertura y cierre de la bodega electoral con motivo de la entrega de las cajas paquete electoral y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla.

El día 02 de junio del presente año, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, misma que tuvo verificativo a las 07:30 horas, del día 2 de junio declarando la sesión extraordinaria con carácter de permanente y así se dio seguimiento a la jornada electoral. Así mismo se realizó la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral.

De la misma manera se realizó la certificación de la base de datos en el centro de acopio y transmisión de datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0.

Se llevó a cabo la recepción de los paquetes electorales y se dio lectura de los resultados que aparecieron en las actas de escrutinio y cómputo de cada elección, Finalmente se clausuró la bodega electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales, y se fijaron los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones.

El día 04 de junio participe con la Secretaría Técnica del Consejo, consejerías electorales y representaciones de partidos políticos acreditados ante el Consejo,

en la reunión de trabajo previa a la sesión especial de cómputos del Consejo Municipal de Pinal de Amoles.

El día 05 de junio, junto con la Secretaría Técnica del Consejo, Consejerías electorales y representaciones de los Partidos Políticos se llevó a cabo la sesión especial de cómputos del Consejo Municipal de Pinal de Amoles.

El día 05 de junio remití los resultados correspondientes al cómputo parcial de la elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa correspondiente al Distrito Electoral Local 15; los cuales fueron obtenidos de las actas pertinentes derivado del cómputo de dicha elección en el Consejo Municipal de Pinal de Amoles, Qro.

El día 06 de junio se emitió la declaratoria de validez de la elección de Ayuntamiento de este municipio y junto con el titular de la Secretaría Técnica de este Consejo se entregó la constancia de mayoría relativa a la planilla de Ayuntamiento de este municipio que obtuvo el triunfo y así como las constancias de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional.

Es cuanto por informar.



Presidencia del Consejo. Ma. Libia García Pacheco.

INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE PINAL DE
AMOLES

27 DE JUNIO DE 2024

Tabla de contenido

1.- Consejo Municipal de Pinal de Amoles.....	3
2.- Integración.....	3
3.- Competencia.....	4
4.- Atribuciones Secretaría Técnica.....	5
5.- Sesiones del Consejo.....	5
6.- Actividades complementarias.....	7

1.- Consejo Municipal de Pinal de Amoles

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro los consejos distritales y municipales son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios, de conformidad con las normas de esta Ley y de los acuerdos del Consejo General. Ejercerán sus funciones sólo durante el proceso electoral.

2.- Integración

De conformidad con el artículo 80 de la Ley Electoral del Estado los Consejos Distritales y Municipales se integran:

- I. Cinco consejerías propietarias y hasta cinco suplentes, designadas por el Consejo General, previa convocatoria pública que para tal efecto se apruebe.
- II. Una persona titular de la Secretaría Técnica designada por el Consejo General, a propuesta de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva.
- III. Una persona representante de cada uno de los partidos políticos, los cuales podrán acreditar a sus representantes una vez que se instalen los consejos distritales y municipales; y
- IV. Una persona representante de cada candidatura independiente, una vez aprobado el registro para contender en el proceso electoral correspondiente.

La actual integración del Consejo Municipal de Pinal de Amoles es la siguiente:

Nombre	Calidad
C.P. Ma. Libia García Pacheco	Presidencia del Consejo
Mtra. María Guadalupe Martínez García	Consejería Electoral
Prof. Enrique Martínez Martínez	Consejería Electoral
Lcda. Adriana Lizbeth Ramírez Méndez	Consejería Electoral
Lic. Jorge Pérez Salazar	Consejería Electoral
Lic. David Balbino Osornio	Secretaría Técnica
Representaciones de Partidos Políticos	Integrantes del Consejo

3.- Competencia de los Consejos Municipales Electorales

De conformidad en el artículo 82 de la Ley Electoral del Estado, los Consejos Municipales Electorales son competentes para:

- I. Vigilar la aplicación y cumplimiento de las normas de esta Ley y los acuerdos que emita el Consejo General;
- II. Intervenir en la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en sus respectivos municipios;
- III. Recibir las solicitudes de registro de fórmulas de Ayuntamientos y listas de regidurías de representación proporcional al municipio que corresponda que presenten los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes y resolver sobre las mismas;
- IV. Entregar a las mesas directivas de casilla por conducto de su Presidencia, con auxilio de las personas capacitadoras- asistentes electorales, la documentación y materia electoral para efectos de la elección local que se trate.
- V. Recabar la documentación relativa a la elección de Ayuntamientos;
- VI. Hacer el cómputo de las elecciones de sus respectivos Ayuntamientos y declarar la validez de las mismas, extendiendo al efecto las constancias de mayoría;
- VII. Efectuar la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional y extender las constancias de asignación, debiendo remitirlas al Ayuntamiento que corresponda;
- VIII. Realizar el cómputo parcial de la elección de diputaciones y remitirla al consejo distrital que corresponda;
- IX. Realizar el cómputo parcial de la elección de la Gubernatura y remitir el acta correspondiente al Consejo General;
- X. Remitir la documentación que se les requiera en el ejercicio de sus funciones;
- XI. Remitir, en su caso, al Consejo General por conducto de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva las actas de escrutinio y cómputo de las casillas especiales relativas a la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional, para efectos de la asignación de diputaciones por este principio, así como de la Gubernatura; y
- XII. Las demás que le atribuya esta Ley y los acuerdos del Consejo General.

4.- Atribuciones Secretaría Técnica

De conformidad en el artículo 86 de la Ley Electoral del Estado, la Secretaría Técnica de los Consejos Municipales Electorales tiene en sus atribuciones las siguientes:

- I. Auxiliar al propio Consejo y a su Presidencia en el ejercicio de los asuntos de su competencia y facultades;
- II. Preparar el orden del día de las sesiones del consejo, declarar la existencia del quórum, dar fe de lo actuado en las sesiones, levantar el acta correspondiente y someterla a la aprobación del consejo;
- III. Informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del consejo;
- IV. Recibir y sustanciar los medios de impugnación que se interpongan en contra de los actos o resoluciones del propio consejo y preparar el proyecto correspondiente;
- V. Informar al consejo sobre las resoluciones que le competan dictadas por el Tribunal Electoral o las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;
- VI. Llevar el archivo del consejo;
- VII. Expedir los documentos que acrediten la personalidad de las consejerías y de la representación de las candidaturas independientes y partidos políticos;
- VIII. Firmar junto con la Presidencia del consejo de su adscripción, todos los acuerdos;
- IX. Dar fe de los actos del consejo y expedir las certificaciones que se requieran, en ejercicio de sus funciones; y
- X. Las demás que le sean conferidas por esta Ley, el Consejo General, el propio consejo que corresponda y su Presidencia.

5.- Sesiones del Consejo

Durante el periodo que se informa, el Consejo Municipal de Pinal de Amoles¹ desahogó la sesión ordinaria y las extraordinarias, conforme a lo siguiente:

¹ En adelante, "Consejo".

- I. Sesión ordinaria del mes de mayo de fecha 24 de mayo de 2024², en la que se aprobaron las actas de las sesiones: ordinaria del 29 de abril; extraordinaria del 28 de abril; extraordinaria del 29 de abril; extraordinaria del 05 de mayo y, extraordinaria del 12 de mayo. Se rindieron los informes de la presidencia del Consejo y de esta Secretaría Técnica. Se realizó la primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral.
- II. Sesión extraordinaria del 24 de mayo en la que se realizó la presentación, votación y aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro³ por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones.
- III. Sesión extraordinaria del 02 de junio de Jornada Electoral, en la que se realizó la declaración de la sesión extraordinaria con carácter de permanente; el seguimiento a la Jornada Electoral, la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral en casilla; la certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, dentro de la aplicación “PREP 2024 Querétaro” versión 5.6.0; la recepción de los paquetes electorales y lectura de los resultados preliminares de las actas de escrutinio y cómputo de cada elección; la clausura de la Bodega Electoral con motivo de la recepción de la totalidad de los paquetes electorales y; la fijación de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones.
- IV. Sesión extraordinaria del día 04 de junio en la que se realizó: la presentación del análisis de la presidencia del Consejo Municipal de Pinal de Amoles sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de casilla instaladas el día de la jornada electoral; la presentación y votación del proyecto de Acuerdo IEEQ/CMPA/A/011/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueban las casillas que serán

² En lo sucesivo, todas las fechas corresponden al año 2024, salvo mención diversa.

³ En lo sucesivo, “Instituto”.

objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024; la presentación y votación del proyecto de Acuerdo IEEQ/CMPA/A/012/24 del Consejo municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y; el informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en la sede del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos.

- V. Sesión extraordinaria Especial de Cómputos del 05 de junio, en la que se llevo a cabo: la declaración de sesión especial con carácter de permanente; el informe de la presidencia del Consejo respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 04 de junio del año 2024; la apertura de la bodega electoral y en su caso instalación de grupo(s) de trabajo; cómputo parcial de la elección de diputaciones correspondiente al distrito 15; el cómputo de la elección para el Ayuntamiento de este municipio; la declaratoria de validez de la elección de ayuntamiento de este municipio; entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento de este municipio que obtuvo el triunfo; la presentación y votación del proyecto de acuerdo IEEQ/CMPA/013/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento de Pinal de Amoles.

6.- Actividades complementarias

La Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Pinal de Amoles desahogó las siguientes actividades que comprenden del 24 de mayo al 29 de junio.

En auxilio a las funciones del Consejo.

Se preparó el orden día; se convocó en tiempo y forma a las consejerías electorales propietarias, así como a las representaciones propietarias y suplentes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo; se elaboró la convocatoria al

público en general, sus anexos, y su fijación en estrados de este Consejo Municipal de Pinal de Amoles, respecto a las sesiones: ordinaria de fecha 24 de mayo; extraordinaria del 24 de mayo; extraordinaria de jornada electoral del 02 de junio; extraordinaria del 04 de junio y; extraordinaria especial de cómputos del 05 de junio; así como la elaboración de los guiones para cada una de las sesiones referidas.

Se llevó a cabo la elaboración de los proyectos de acta de las sesiones siguientes: ordinaria de fecha 24 de mayo; extraordinaria del 24 de mayo; extraordinaria de jornada electoral del 02 de junio; extraordinaria del 04 de junio y; extraordinaria especial de cómputos del 05 de junio.

Se convocó oportunamente a consejerías y representaciones partidistas acreditadas ante el Consejo, a la reunión de trabajo del día 04 de junio, previa a la sesión especial de cómputos, a fin de determinar el número de paquetes electorales que serían objeto de recuento, de la cual se elaboró la minuta correspondiente.

Del día 10 al 16 de junio se tuvo participación en el proyecto MIEL (Medios de Impugnación Electorales Locales), llevado a cabo en la sede alterna del Instituto en el municipio de Corregidora, Qro., del cual se desprende que no se recibieron medios de impugnación en contra de las determinaciones y resoluciones del Consejo.

Se elaboró la siguiente documentación: Acta circunstanciada de la primera verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral; acta circunstanciadas de la segunda verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral en casilla; la certificación de la base de datos en el Centro de Acopio y Transmisión de Datos del PREP, dentro de la aplicación "PREP 2024 Querétaro" versión 5.6.0; la bitácora de apertura y clausura de la Bodega Electoral de cada ocasión en que se realizó dicha actividad; carteles de los resultados preliminares obtenidos en cada una de las elecciones; el informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en la sede del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, en la que se realizará, en su caso, el recuento de votos; la declaratoria de validez de la elección de ayuntamiento de este municipio; la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento de

este municipio que obtuvo el triunfo; el dictamen de elegibilidad relativo al cómputo de la elección de ayuntamiento del municipio de pinal de amoles, en el proceso electoral local 2023-2024; carteles de los resultados finales obtenidos en cada una de las elecciones; el dictamen de elegibilidad relativo a las personas que integran la fórmula de regidurías por el principio de representación proporcional postulada por el Partido de la Revolución Democrática, en el cómputo de la elección de ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles, en el Proceso Electoral Local 2023-2024; dictamen de elegibilidad relativo a las personas que integran la fórmula de regidurías por el principio de representación proporcional postulada por el partido Morena, en el cómputo de la elección de ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles, en el Proceso Electoral Local 2023-2024; dictamen de elegibilidad relativo a las personas que integran la fórmula de regidurías por el principio de representación proporcional postulada por el Partido Verde Ecologista de México, en el cómputo de la elección de ayuntamiento del municipio de Pinal de Amoles, en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Se elaboraron los proyectos de los siguientes documentos: del acuerdo del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro⁴ por el que se autoriza a las personas que auxiliarán en el recuento de votos de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024 y asignación de funciones; análisis de la presidencia del Consejo Municipal de Pinal de Amoles sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de casillas instaladas el día de la jornada electoral; del acuerdo IEEQ/CMPA/A/011/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueban las casillas que serán objeto de recuento por alguna de las causales legales en el Proceso Electoral Local 2023-2024; del acuerdo IEEQ/CMPA/A/012/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina a las personas que auxiliarán en el recuento de votos, y asignación de funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y; del acuerdo IEEQ/CMPA/013/24 del Consejo Municipal de Pinal de Amoles del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para el Ayuntamiento de Pinal de Amoles.

En el rubro de capacitación electoral.

⁴ En lo sucesivo, "Instituto".

En fecha 26 de mayo, con la dirección de esta Secretaría Técnica se llevaron a cabo los simulacros referentes a la Jornada Electoral; a la reunión de trabajo y su sesión extraordinaria y; a la sesión especial de cómputos, en los que participaron las consejerías, las representaciones de partidos políticos, las personas Supervisoras Electorales Locales⁵ y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales⁶, personal de apoyo de mesas receptoras y personal del PREP.

En el rubro de Organización Electoral.

En colaboración y coordinación con el Instituto Nacional Electoral, del 27 al 31 de mayo, se llevó a cabo la entrega de las cajas paquete a las presidencias de mesa directiva de casilla, con el apoyo de las personas SEL y CAEL.

Se llevó a cabo la selección y contratación de trece personas de apoyo para la ejecución del Modelo Operativo de Recepción de Paquetes Electorales durante la Jornada Electoral.

En cuanto al funcionamiento administrativo del Consejo.

En este periodo, la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Pinal de Amoles ha realizado la emisión de cuarenta y cuatro oficios, mismos que han sido archivados y registrados en la plataforma informática correspondiente.

Por otro lado, se recibieron a través de la oficialía de partes del Consejo un total de diecisiete escritos, mismos que fueron debidamente registrados en la plataforma INFOPREL y a los cuales se les dio la atención requerida de manera oportuna.

Es cuanto por informar.

Lic. David Balbino Osornio. Titular de la Secretaría Técnica del Consejo.



⁵ En lo sucesivo "SEL".

⁶ En lo sucesivo "CAEL".